



PLAN ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

IES CONDE DIEGO PORCELOS 2020-2021

1	PLAN ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	6
1.1	UBICACIÓN EN EL ACTUAL SISTEMA DE ORIENTACIÓN.	6
1.2	DEFINICIÓN GENERAL DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.....	6
1.3	SEÑAS DE IDENTIDAD DEL SISTEMA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	7
1.4	ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ORIENTACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO	8
1.5	UBICACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN NUESTRO ENTORNO.....	9
1.5.1	CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL.	9
1.5.2	CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO CENTRO EDUCATIVO	9
1.5.3	CARACTERÍSTICAS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.	9
1.6	DESARROLLO DEL PLAN DE ACTUACIÓN	12
1.6.1	OBJETIVOS DEL PLAN DE ACTUACIÓN	14
1.6.2	CONTENIDOS DEL PLAN DE ACTUACIÓN	17
1.6.3	EVALUACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.....	27
2	PROGRAMACIÓN DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	29
2.1	CARACTERÍSTICAS DE LA ACTUACIÓN DEL ESPECIALISTA EN PT.....	29
2.2	OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ACTUACIÓN	30
2.3	OBJETIVOS PARA EL ALUMNO ACNEAE Y ACNEE	31
2.4	METODOLOGÍA.....	35
2.5	ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO	36
2.6	RECURSOS MATERIALES	36
2.7	EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN	37
2.8	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	39
2.9	PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA	40
2.10	FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA.	41
2.11	FOMENTO DE LA IGUALDAD	42
3	PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA	43
3.1	INTRODUCCIÓN	43
3.2	ANÁLISIS DEL GRUPO DE ALUMNOS/AS.....	43
3.2.1	Objetivo general:.....	45
3.2.2	Objetivos específicos:.....	45
3.2.3	Alumnos con desconocimiento del idioma:	46
3.2.4	Alumnos con Desfase Curricular Significativo	46

3.3	FUNCIONES DEL PROFESORADO DE COMPENSATORIA	47
3.4	INTERVENCIÓN	48
3.5	COORDINACIÓN	50
3.6	PLAN DE ACOGIDA.....	50
3.7	ACTIVIDADES	51
3.7.1	ACTIVIDADES DEL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.....	51
3.7.2	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	52
3.7.3	ACTIVIDADES QUE FOMENTEN EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR.....	53
3.7.4	ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD.....	53
3.8	METODOLOGÍA.....	53
3.9	MATERIALES Y RECURSOS	55
3.10	EVALUACIÓN	56
3.10.1	CRITEROS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA.....	56
3.10.2	EVALUACIÓN INICIAL.....	57
3.10.3	EVALUACIÓN CONTINUA Y SUMATIVA	58
3.10.4	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL COMO LENGUA VEHICULAR	59
3.10.5	EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	59
4	PROGRAMACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	61
4.1	INTRODUCCIÓN.....	61
4.2	OBJETIVOS.....	62
4.3	ACTIVIDADES.....	63
4.4	METODOLOGIA.....	63
4.5	RECURSOS.....	64
4.6	TEMPORALIZACIÓN.....	64
4.7	EVALUACIÓN.....	64
5	PROGRAMACIÓN AULA APOYO CLAS	66
5.1	INTRODUCCIÓN.....	66
5.2	CARACTERÍSTICAS DEL AULA Y ALUMNADO.....	67
5.3	OBJETIVOS.....	69
5.4	ÁMBITOS Y COMPETENCIAS.....	69
5.4.1	ÁMBITO EXPRESION Y COMUNICACION	69
5.4.2	ÁMBITO DE RELACIÓN E INTERACCIÓN.....	71
5.4.3	ÁMBITO DE DESARROLLO PERSONAL.....	73

5.5	METODOLOGÍA.....	74
5.6	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	76
5.7	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	77
5.8	FOMENTO A LA LECTURA.....	78
5.9	SENTIDO DE LA INICIATIVA Y EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR.....	79
6	PROGRAMACIÓN PMAR	80
6.1	INTRODUCCIÓN.....	80
6.1.1	LEGISLACIÓN	80
6.1.2	EL PROGRAMA PARA LA MEJORA DEL APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO ESCOLAR AL SERVICIO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	81
6.2	ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	82
6.2.1	INICIATIVA EMPRENDEDORA	85
6.3	METODOLOGÍA.....	86
6.4	LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	89
6.5	MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.....	89
6.6	EVALUACIÓN	90
6.6.1	EL PROCESO DE EVALUACIÓN	91
6.6.2	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	92
6.6.3	CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN DE PRUEBAS, EJERCICIOS, ACTIVIDADES Y TAREAS ESCRITAS Y ORALES	96
6.6.4	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	97
6.6.5	EVALUACIÓN DE LA PROPIA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	98
6.6.6	ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS CON DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.....	99
6.6.7	RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES A LO LARGO DEL CURSO:	102
6.6.8	OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL	102
6.6.9	CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE	103
6.7	PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO SOCIO LINGÜÍSTICO:.....	104
6.7.1	CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y GEOGRAFIA E HISTORIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	104
6.7.2	METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE LAS UNIDADES DEL LIBRO DEL ÁMBITO SOCIO- LINGÜÍSTICO I y II	111
6.7.3	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.....	111
6.7.4	GEOGRAFÍA E HISTORIA	120

6.7.5	CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EN EL ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO I y II	122
6.7.6	SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO I.....	136
6.7.7	SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO PMAR II.....	136
6.7.8	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS EN EL ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO I y II	137
6.7.9	PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA	140
6.7.10	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	141
6.7.11	CULTURA EMPRENDORA.....	142
6.8	PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO:.....	144
6.8.1	OBJETIVOS DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO	144
6.8.2	CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS	144
6.8.3	CONTENIDOS	145
6.8.4	CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES BÁSICOS DE APRENDIZAJE EVALUABLES DEL ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO DEL PMAR EN 2º ESO (1º DE PMAR)	146
6.8.5	CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES BÁSICOS DE APRENDIZAJE EVALUABLES DEL ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO DEL PMAR EN 3º ESO (2º DE PMAR)	159
6.8.6	TEMPORALIZACIÓN	176
6.8.7	ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.....	177
6.8.8	MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE	178
6.8.9	DESARROLLO DEL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.....	178
6.8.10	ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN LECTORA	179
6.8.11	LISTADO DE OBRAS RECOMENDADAS.....	179
6.9	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	180
7	PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL	182
7.1	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 1º ESO – CURSO 2020-2021.....	182
7.1.1	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL: 1º ESO	183
7.2	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 2º ESO – CURSO 2020-2021.....	186

7.2.1	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA 2º ESO DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL:	187
7.3	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 3º ESO – CURSO 2020-2021.....	194
7.3.1	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA 3º ESO DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL:	195
7.4	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 4º ESO – CURSO 2020-2021.....	200
7.4.1	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA 4º ESO DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL:	201
8	ANEXOS:.....	208
8.1	PLAN DE CONTINGENCIA:.....	208

1 PLAN ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
M^a CARMEN CUESTA GÓMEZ

1.1 UBICACIÓN EN EL ACTUAL SISTEMA DE ORIENTACIÓN.

Desde el Departamento de Orientación del IES Conde Diego Porcelos entendemos nuestra labor de asesoramiento psicopedagógico como una intervención sistemática en sus objetivos de mejora, sin quitar protagonismo en ningún momento a los profesores, sujetos agentes de todas las acciones que vamos a realizar y por tanto figura principal para que nuestra función asesora tenga sentido. Para realizar el Plan anual del Departamento de Orientación para el curso 2020-2021, hemos tenido en cuenta:

- *RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 27 de agosto de 2010 relativa a la organización y funcionamiento de los Departamentos de Orientación de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2010/2011.*
- *ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.*
- *DECRETO 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León.*
- *INSTRUCCIÓN relativa a los Servicios de Orientación para el CURSO 20 21.*

Asimismo estaremos atentos a cuantas instrucciones se puedan publicar desde la Dirección Provincial de Educación, la Consejería de Educación y las Instituciones sanitarias en relación a la actual situación de emergencia sanitaria en relación al COVID 19.

1.2 DEFINICIÓN GENERAL DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

Se concibe la orientación educativa como el proceso continuo de apoyo y asesoramiento aportados por el sistema educativo al alumnado y centro educativo, tanto en los ámbitos propiamente escolares como las llevadas a cabo a través de la acción tutorial y en relación a la orientación académica, profesional y laboral.

La orientación en el ámbito educativo debe centrarse en el logro del mejor ajuste de la respuesta educativa a las características de cada alumno, a la vez que desarrolla su capacidad para orientarse a sí mismo y saber tomar decisiones de forma madura y responsable facilitando su tránsito a la vida activa.

1.3 SEÑAS DE IDENTIDAD DEL SISTEMA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Basándonos siempre en la **legislación vigente** en nuestra comunidad autónoma, en este momento en el **II Plan de Atención a la Diversidad en Educación de Castilla y León 2017-2022** (*aprobado mediante ACUERDO 29/2017, de 15 de junio, de la Junta de Castilla y León*), y el **Plan de Orientación Educativa** (*ORDEN de 13 de febrero de 2006 de la Consejería de Educación por la que se aprueba el Plan de Orientación Educativa*), nuestro sistema educativo en general y nuestro IES en particular contemplan el sistema de orientación a partir de las siguientes señas de identidad que nosotros como Departamento de Orientación asumimos plenamente en el presente Plan de Actuación para este curso 2019-2020.

- La Orientación Educativa es un **derecho de todos** los alumnos, que se concreta en un conjunto de servicios y actividades que el departamento va a ofertar. Es pues un elemento esencial del sistema escolar, que contribuye a la calidad y eficacia de la enseñanza. La orientación educativa debe contemplar tres componentes básicos:
 - . La orientación es educación para la vida.
 - . La orientación es asesoramiento sobre caminos diferentes.
 - . La orientación es enseñar a "tomar decisiones".
- La actividad educativa se desarrollará atendiendo **al principio de atención psicopedagógica y orientación educativa y profesional**. Se regirá por la siguiente idea clave: "La tutoría y la orientación formarán parte de la función docente". Orientación es sinónimo de educación. Los objetivos que persigue son los siguientes:
 - . Contribuir a la personalización de la educación, favoreciendo el proceso de maduración personal, de desarrollo de la propia identidad, de un sistema de valores y la progresiva toma de decisiones.
 - . Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos, adecuando nuestro centro a los alumnos y no sólo los alumnos al centro, previniendo las dificultades de aprendizaje y la inadaptación escolar.
 - . Favorecer los aprendizajes funcionales, de forma que la educación sea realmente "educación para la vida".

- La orientación educativa debe estar **integrada en el Proyecto Educativo de Centro** (porque necesita ser asumida por toda la comunidad educativa) y **en el Proyecto Curricular de Etapa y en las Programaciones de Aula**, porque necesita la contribución y colaboración de todo el profesorado. El tutor es por ello el principal responsable de la orientación, pero todo docente en cuanto tal es orientador. Este modelo de orientación educativa, de intervención por programas insertados en los objetivos y contenidos del currículo es el que nosotros trataremos de llevar a cabo en nuestro trabajo diario.

1.4 ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ORIENTACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO

Nuestro sistema educativo y nuestro centro en particular cuenta en la actualidad con un apreciable conjunto de recursos personales y materiales relacionados con la Orientación Educativa que podemos estructurar en tres niveles complementarios:

- a) **En el aula:** La función tutorial y orientadora corresponde a todos los profesores en general y al **tutor en particular**. Las funciones primarias de orientación se descubren en el seno de la propia práctica educativa, siendo por tanto todo profesor a la vez tutor de alumnos.
- b) **En el centro educativo:** Como institución integrada por todo el equipo docente y por los recursos materiales a su disposición conviene que esté coordinada por el Equipo Directivo, representado en las figuras de los **Jefes de Estudios**, y por el **Departamento de Orientación**. En la práctica docente aparecerán problemas que posiblemente necesiten una respuesta más global que no es posible pedir al profesor ordinario en su aula, pero que dentro del
Centro Educativo, a través del Equipo Directivo, en coordinación con el profesor tutor y D.O, sí pueden encontrar esa respuesta.
- c) **En el Sistema Escolar en general:** La práctica docente nos dice que incluso con la mejor dotación de recursos y cualificación dentro del centro, habrá demandas que necesitan una atención más específica. En estos casos existirá una coordinación con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica del sector (EOEPS), Equipos Específicos (de alteraciones de conducta, CREECyL, etc....) y otros programas y servicios (Área de Programas de la Dirección Provincial, SACYL, CFIE, etc....)

1.5 UBICACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN NUESTRO ENTORNO

1.5.1 CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL.

El Instituto de Educación Secundaria “Conde Diego Porcelos” es un centro público situado en el polígono docente de esta ciudad, en un enclave urbano y céntrico de Burgos en el que se encuentran diversas Escuelas Universitarias, la Escuela Oficial de Idiomas, el Colegio Público Francisco de Vitoria y otros dos Institutos más de Educación Secundaria.

Actualmente se adscriben al instituto dos centros públicos: el CEIP “Antonio Machado” y el CEIP “Francisco de Vitoria”. En bachillerato se modifica ligeramente la estructura, ya que en el turno libre se admite a un número elevado de alumnos (alrededor de 50) procedentes de centros privados (Colegio Virgen de la Rosa, Liceo, La Salle, Sagrada Familia, etc).

La mayor parte del alumnado que compone la etapa de Educación Secundaria Obligatoria es de nivel socio económico y cultural medio.

1.5.2 CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO CENTRO EDUCATIVO

En lo referente a las **instalaciones**, el centro cuenta con los siguientes recursos materiales: aulas amplias con capacidad para 25-30 alumnos, así como otras más pequeñas para desdobles, optativas, etc...; laboratorios de Biología y Geología, Física y Química, con dotaciones completas y actualizadas; un aula de taller de artesanía, 2 aulas de audiovisuales ; 1 aula de informática; 2 aulas de música; 2 aulas de tecnología; 2 aulas de plástica; biblioteca; sala de profesores; salas de reuniones; despacho de reunión de los diferentes departamentos didácticos; un gimnasio, un polideportivo y dos canchas de deporte.

Durante este curso se han habilitado espacios alternativos para desdoblar grupos y contemplar nuevas ratios de alumnado. Asimismo se ha llevado a cabo un protocolo para adaptar la organización del centro a la actual situación sanitaria.

1.5.3 CARACTERÍSTICAS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

A) Definición de nuestro departamento.

La atención a la diversidad de los alumnos es uno de los principios básicos de nuestro sistema educativo. Como ya hemos mencionado, nuestra finalidad es promover y facilitar una atención más individualizada que permita ajustar la ayuda pedagógica a las necesidades educativas del alumnado. En este sentido, entendemos la orientación como un elemento inherente a la propia educación que debe contribuir al logro de una educación integral. La

orientación es, por tanto, inseparable del conjunto de la acción educativa y en este sentido compete a todo el profesorado, fundamentalmente a través de la acción tutorial. No obstante, consideramos necesario contar con ciertos recursos especializados que colaboren con el profesorado apoyando su acción en este campo. En los Institutos de Educación Secundaria, este apoyo lo realizamos desde los **Departamentos de Orientación** del Centro. Tal como se recoge en el Reglamento Orgánico, tenemos encomendada la tarea de participar en la planificación y desarrollo de las actuaciones que se organicen en el Instituto para atender a la diversidad de los alumnos tanto en lo que se refiere a su capacidad de aprendizaje, a sus intereses y motivaciones, como a las diferencias que entre ellos puedan darse debido a su origen social o cultural. La actuación del Departamento de Orientación, en el desarrollo de sus actividades, deberá asegurar el seguimiento y apoyo del proceso de aprendizaje de cada alumno y facilitar su toma de decisiones académicas y profesionales.

B) Composición del Departamento de Orientación.

- La composición del Departamento de Orientación queda presentada a continuación:



COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN CURSO 2020-2021:

Profesor/a	Especialidad	Horas de docencia	Áreas
M ^a Carmen Cuesta Gómez	ORIENTACIÓN EDUCATIVA (Jefe del Departamento)	20	Psicología 2º Bach. CL en dos grupos de 1º ESO. Orientación en 3º y 4º ESO, 2º BACH y nocturno. Jefatura Departamento.
Cristina Soria Díaz en sustitución de José Enrique Cuesta Martínez	ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO	21	Ámbito Científico-matemático Tecnología de 1º ESO TIC 4º de ESO
Clara Sendino Sedano (sustituyendo a Cintia Rodríguez)	ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO	20	Ámbito Socio-Lingüístico CL
Noelia Ruiz González	COMPENSATORIA	21	COMPENSATORIA
Rosa Amalia López Teresa	PROFESORA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	18	Apoyo ACNEEs Representante CFIE
Rocío Carpintero Herrero	PROFESORA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD (media jornada en DO)	10	DO

Gloria Elsa Plres Román	Orientación Educativa	20	Aula apoyo CLAS Psicología 2º Bach Tutora 2º Bach CL 2º ESO Orientación en 1º y 2º ESO y 1º Bach.
Susana Vela García	PROFESORA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	20 horas	Aula apoyo CLAS

1.6 DESARROLLO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

Finalidades de nuestro plan de actuación

- a) Contribuir a la personalización de la educación, a la integridad de la persona con sus aptitudes e intereses diferenciados.
- b) Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos, mediante la colaboración con los profesores en la realización de las ACIS y en la aplicación de metodologías adecuadas.
- c) Cooperar para que la educación sea auténticamente "para la vida".
- d) Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, con la consiguiente toma de decisiones a medida que los alumnos deben ir tomando opciones, primero escolares, luego profesionales.
- e) Garantizar los elementos educativos más diferenciados y especializados, menos formales y tradicionales, que difícilmente el profesor ordinario puede impartir.
- f) Colaborar en la respuesta adecuada ante la aparición de dificultades de aprendizaje.
- g) Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los diversos integrantes de la comunidad educativa (profesores, padres, alumnos).

Criterios generales de intervención para llevar a cabo el plan de actuación

- Trataremos de que los programas de orientación estén integrados en la programación general del IES y sean asumidos por toda la Comunidad Educativa.

- Entendemos la orientación como un proceso que se inicia al principio de la escolaridad, se despliega de forma sistemática a lo largo de la misma y se proyecta más allá del instante en que el alumno abandona el Instituto.
- Para la acción orientadora necesitamos la colaboración de todo el profesorado y en general de toda la comunidad educativa.
- El alumno, considerado individualmente y en su contexto, es el referente primero y último de la orientación.
- **Red de ayuda: incluiremos esta estrategia de ayuda en los diferentes ámbitos del departamento:**
- Si un alumno/a permanece confinado en su casa y el resto del alumnado sigue en clase presencial utilizaremos la red de ayuda: el alumno/a confinado pedirá los apuntes, ejercicios, tareas y/o correcciones de los ejercicios a otro alumno de su clase, esto quedará reflejado en la hoja de ayuda dada y ayuda recibida de uno y otro alumno (hojas que están al final de este anexo) y que serán pedidas por el profesor/a para incluirlas en la calificación del alumnado en cada evaluación.
- Esta ayuda será tutelada por el profesor correspondiente que estará pendiente y resolverá las dudas del alumno confinado. Esta red de ayuda nos parece muy importante y está basada en los principios metodológicos de la educación secundaria recogidos en la programación del departamento:
- La metodología ha de estar orientada a potenciar el aprendizaje por competencias por lo que será activa y participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo, la búsqueda selectiva de información y, finalmente, la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo ello teniendo en cuenta, además, las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación.
- Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares, facilitando los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes.
- Se aconsejará al alumnado utilizar las herramientas disponibles en la plataforma Office 365, entre las que destacan Teams y el correo electrónico, como medio de comunicación entre ellos.

De acuerdo con la Instrucción para los Servicios de Orientación correspondiente al curso 2020-2021 elaboramos los siguientes apartados del Plan.

1.6.1 OBJETIVOS DEL PLAN DE ACTUACIÓN

A) OBJETIVOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO.

De acuerdo al Reglamento Orgánico de nuestro I.E.S., como Departamento de Orientación trataremos de desarrollar las siguientes funciones:

- a) Elaborar las propuestas de organización de la orientación educativa, psicopedagógica, profesional y del Plan de Acción Tutorial, y elevarlas a la Comisión de Coordinación Pedagógica para su discusión y posterior inclusión en los Proyectos Curriculares de Etapa.
- b) Coordinar, de acuerdo con lo establecido en los Proyectos Curriculares de Etapa, la orientación educativa, psicopedagógica y profesional de los alumnos, especialmente en lo que concierne a los cambios de curso o etapa, y a la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.
- c) Contribuir al desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional y del Plan de Acción Tutorial, de acuerdo con lo establecido en los Proyectos Curriculares de Etapa, y elevar al Consejo Escolar una memoria sobre su funcionamiento a final de curso.
- d) Colaborar con los profesores del Instituto en la prevención y detección de problemas de aprendizaje, y en la planificación y realización de actividades educativas y adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos que presenten problemas.
- e) Asumir la docencia de los grupos de alumnos que le sean encomendados.
- f) Asesorar a la Comisión de Coordinación Pedagógica en aspectos psicopedagógicos del PCE.
- g) Colaborar en el seguimiento de la atención al alumnado con necesidades de Compensación Educativa.
- h) Continuar dotando al Departamento de Orientación de los recursos y materiales necesarios para el desempeño de su trabajo.

B) OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y FUNCIONES DE LOS DIFERENTES PROFESIONALES

Las funciones que el *Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria y ORDEN EDU/1054/2012*, asignan al Departamento de Orientación **deberán ser asumidas colegiadamente con carácter general por todos los miembros**. No obstante, de acuerdo con su especialidad, los diferentes miembros asumirán responsabilidades específicas que indicamos a continuación:

B.1. Profesoras de la especialidad de Orientación Educativa

A continuación citamos las **funciones que como orientadoras en nuestro Instituto de Educación Secundaria tenemos encomendadas como más importantes:**

- a) Coordinar el desarrollo de las **actividades de orientación académica y profesional** correspondientes a las etapas de E.S.O. y Bachillerato.
- b) Colaborar con los tutores y proporcionarles materiales que faciliten y optimicen el desarrollo del Plan de Acción Tutorial.
- c) Proporcionar criterios para el **asesoramiento a la Comisión de Coordinación Pedagógica** en los aspectos psicopedagógicos de los Proyectos Curriculares, especialmente en lo referente a principios generales sobre adecuación de objetivos, criterios y procedimientos de evaluación y promoción y criterios metodológicos y organizativos.
- d) Coordinar la **evaluación psicopedagógica** de aquellos alumnos que precisen la adopción de medidas educativas específicas.
- e) Participar en la **prevención y detección de problemas de aprendizaje**, así como en la planificación y desarrollo de las adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos que lo precisen, en colaboración con los Departamentos Didácticos.
- f) Colaborar con los tutores en la elaboración en la orientación que, sobre su futuro académico y profesional, ha de realizarse para todos los alumnos y alumnas al término de la E.S.O.

B.2. Profesores de ámbito

- a) Participar en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje, así como en la planificación y desarrollo de las adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos que lo precisen, en colaboración con los Departamentos Didácticos.
- b) Participar en la elaboración y desarrollo de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, así como en la docencia y tutoría de los grupos de alumnos que les sean encomendados.
- c) Impartir docencia, al menos a un grupo de alumnos, de áreas o materias asignadas al Departamento Didáctico de su especialidad.
- d) Realizar actividades educativas de apoyo para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, o bien para aquellos que presenten problemas escolares.

B.3. Profesoras de la especialidad de Pedagogía Terapéutica y de Educación Compensatoria

- a) Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos para desarrollar las adaptaciones curriculares apropiadas a los alumnos con necesidades de apoyo educativo.
- b) Participar en la prevención, detección y valoración de los problemas de aprendizaje, así como en la planificación y desarrollo de las adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos con necesidades educativas especiales, o bien a aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje, en colaboración con los Departamentos Didácticos.
- c) Realizar actividades educativas de apoyo para los alumnos con necesidades educativas específicas, o bien para aquellos que presenten problemas escolares.
- d) Facilitar la incorporación de alumnado extranjero con el Plan de Acogida, dotando al centro de recursos que permitan la adquisición de habilidades sociales y lingüísticas.

B.4. Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad

- a) Supervisar e intervenir en los casos de absentismo del centro.
- b) Seguimiento de los diferentes casos de problemática social o familiar que se den en el alumnado del centro, en coordinación con recursos externos del centro, así como información a las familias de las diferentes ayudas y recursos disponibles.
- c) Facilitar la realización del Plan de Acogida.
- d) Potenciar el acercamiento y participación coherente de las familias en el centro.
- e) Realizar actividades educativas de apoyo para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, o bien para aquellos que presenten problemas escolares.

B.5. Profesora de Pedagogía Terapéutica del Aula apoyo CLAS

- a) Planificar, desarrollar y evaluar la docencia y tutoría del Aula apoyo CLAS.
- b) Facilitar la incorporación en el centro de los alumnos del aula con el plan de acogida dotándoles de estrategias que les permitan la adquisición de habilidades sociales.
- c) Fomentar, junto con los tutores, profesorado y equipo directivo, la inclusión de este alumnado en el instituto.

B.6. Profesora orientadora del Aula apoyo CLAS

- a) Desarrollar todas las funciones de orientación educativa del aula.
- b) Apoyar a la orientadora del centro en todas aquellas labores propias del departamento de orientación.

1.6.2 CONTENIDOS DEL PLAN DE ACTUACIÓN

A) ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Anualmente la *Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa de nuestra Consejería de Educación*, publica a comienzos de curso *instrucciones concretas sobre el plan de actividades de los departamentos de orientación*, las responsabilidades específicas de los profesores que lo componen y su coordinación con los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica. De ellas partimos para sacar nuestro modelo de intervención que se divide en tres grandes ámbitos de actuación:



A.1. Apoyo al proceso de enseñanza / aprendizaje.

- **A nivel general de Centro: Asesoramiento global a tres niveles básicamente**
 - Asesoramiento a la comunidad educativa globalmente en la elaboración, desarrollo, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo de Centro. Esta intervención la llevaremos a cabo año a año a través de dos instrumentos clave: La PGA (Programación General Anual) y la Memoria Fin de Curso.
 - Asesoramiento al Claustro de Profesores también globalmente en la elaboración, desarrollo, seguimiento y evaluación de los aspectos psicopedagógicos del currículo establecido (Proyectos Curriculares de la ESO y del Bachillerato). Esta intervención la llevaremos a cabo básicamente a través de las reuniones mensuales de la CCP y la reunión semanal con los tutores. El Departamento de Orientación colaborará con el profesorado en la atención a la diversidad de alumnos, elaborando propuestas relativas al conjunto de medidas de carácter general y específico

que se puedan llevar a cabo en el Instituto para mejorar el proceso de enseñanza/aprendizaje.

- Asesoramiento al profesorado en particular en la elaboración, desarrollo, seguimiento y evaluación de sus programaciones didácticas. El Departamento de Orientación determinará las intervenciones específicas que le competen en este ámbito, tanto en lo que se refiere a su tarea de apoyo al profesorado como en su trabajo directo con alumnos.

Entre las medidas de apoyo al proceso de E/A de nuestro IES incluimos las siguientes:

EN LA E.S.O.:

MEDIDAS GENERALES U ORDINARIAS: en cualquier momento de la etapa y para cualquier tipo de alumno, inciden especialmente en la organización y la metodología didáctica y de evaluación, sin modificar el resto de los elementos del currículo:

- Acción tutorial.
- Actuaciones preventivas y de detección de dificultades de aprendizaje para todos los alumnos.
- Agrupamientos flexibles, refuerzos, desdobles
- Planes de acogida.
- Prevención y control del absentismo.
- ACIS que afecten a la metodología didáctica.
- Elección de materias y opciones.
- Medidas de atención personalizada para alumnos que no superen la evaluación final de etapa.
- Medidas de refuerzo y acompañamiento fuera del horario lectivo.

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS Y ESPECIALIZADAS: se pueden aplicar a los ACNEAE y pueden modificar los elementos curriculares y organizativos, siempre que con ello se favorezca el desarrollo personal y le permita alcanzar con el máximo éxito su progresión de aprendizaje:

- **MEDIDAS ESPECIALIZADAS:** modificación significativa del currículo, intervención educativa por profesores especialistas y personal complementario o escolarización diferente a la ordinaria:
 - Apoyo dentro del aula y excepcionalmente fuera si se justifica. En nuestro Instituto, esta situación es compleja debido a la existencia de cinco líneas y a la dificultad para organizar los apoyos dentro del aula, así como a las dificultades que plantean algunos profesores para organizar los apoyos dentro del aula. No obstante, se contemplan dichos

- apoyos dentro del aula en Compensatoria gracias a la buena disposición de los profesores implicados.
- ACIs de acceso para ACNEEs y recursos de apoyo.
 - ACIs significativas para ACNEEs.
 - Atención domiciliaria: en el caso de que haya alumnos con enfermedad cuya convalecencia implique la no asistencia al centro educativo durante un período mínimo de tiempo que marca la normativa:
- **ORDEN EYH/315/2019, de 29 de marzo**, por la que se regulan medidas dirigidas al alumnado escolarizado en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que presenta necesidades sanitarias o socio sanitarias (*BOCyL 04-04-2019*).
- PMAR
 - Atención educativa específica para ANCEs de incorporación tardía y graves carencias en lengua castellana.
 - **MEDIDAS EXTRAORDINARIAS:** inciden en la temporalidad
 - Aceleración y ampliación parcial del currículo
 - Flexibilización del período de permanencia en la etapa
 - Escolarización en curso inferior para ANCEs de escolarización tardía y desfase curricular significativo.
 - Prolongación de la escolaridad en la etapa de un año más para ACNEEs siempre que se favorezca la integración y le permita la obtención del título de Graduado en ESO.

En Bachillerato:

MEDIDAS GENERALES U ORDINARIAS: en cualquier momento de la etapa y para cualquier tipo de alumno, inciden especialmente en la organización y la metodología didáctica y de evaluación, sin modificar el resto de los elementos del currículo:

- Orientación académica y profesional y orientación educativa.
- ACIs que afecten a la metodología didáctica.
- Elección de materias e itinerarios.

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS Y ESPECIALIZADAS: se pueden aplicar a los ACNEAE y pueden modificar los elementos curriculares y organizativos, siempre que con ello se favorezca el desarrollo personal y le permita alcanzar con el máximo éxito su progresión de aprendizaje:

- **MEDIDAS ESPECIALIZADAS:** modificación significativa del currículo
 - ACIs de acceso para ACNEEs y recursos de apoyo
 - Atención domiciliaria (según normativa referida anteriormente).

- Tutorías individualizadas
- **MEDIDAS EXTRAORDINARIAS:** inciden en la temporalidad
- Flexibilización del período de permanencia en la etapa
- Fraccionamiento de las enseñanzas de bachillerato para ACNEEs
- Exención extraordinaria en materias de Bach para ACNEEs

En cuanto a las medidas que previenen la aparición de las dificultades de aprendizaje, las actividades planteadas son:

- Recogida de información relevante tanto de los centros de procedencia de los alumnos como de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica correspondientes.
- Realización de la evaluación inicial de los alumnos de ESO para conocer su nivel de competencia curricular y detectar posibles dificultades de aprendizaje. La evaluación inicial o "evaluación cero" tiene como primera finalidad ajustar la respuesta educativa a las características individuales de los alumnos y del grupo.
- Realización de la evaluación psicopedagógica de aquel alumnado de nuevo ingreso en el centro, siempre que se presuma que el alumno presenta necesidades educativas especiales.
- Intercambio de información relevante con las familias para ofrecer la mejor respuesta educativa al alumno.

En relación con las medidas de carácter extraordinario:

- Realización de adaptaciones curriculares significativas, entendiendo por tales las modificaciones necesarias del currículo ordinario para atender educativamente al alumno que presenta necesidades educativas específicas. Los profesores y el tutor del alumno, junto con la profesora de PT, la profesora de Compensatoria y el asesoramiento de la orientadora, realizarán la Adaptación Curricular Individualizada y el seguimiento trimestral. Este documento se archivará en el expediente académico del alumno. Al término de cada evaluación trimestral se adjuntará al boletín de calificaciones una valoración cualitativa del progreso del alumno con relación a los objetivos propuestos en dicha Adaptación.
- Seguimiento del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento. Las líneas prioritarias del PAT para estos alumnos incluyen la mejora del funcionamiento del propio grupo, la integración de estos alumnos en el grupo de referencia, el desarrollo de la autoestima y la mejora de las habilidades sociales, la personalización del proceso de enseñanza y aprendizaje, la orientación académica y profesional y la mejora de la convivencia en el aula y en el centro.
- Apoyo a alumnos con necesidades de compensación educativa.

- Atención a alumnos con necesidad de apoyo educativo: estos alumnos son objeto de las medidas de atención a la diversidad que correspondan a cada caso. Tras la evaluación psicopedagógica, el DO detallará las necesidades educativas específicas de los alumnos. Los apoyos realizados por la profesora de PT se realizarán fundamentalmente en las áreas instrumentales.
- **Asesoramiento a nivel específico: Evaluación Psicopedagógica.**

La adopción de medidas educativas específicas puede requerir, en determinados casos, una evaluación psicopedagógica previa de los alumnos con el fin de garantizar la adecuación de dichas medidas a sus necesidades. Dicha evaluación será realizada por el Departamento de Orientación en colaboración con los profesores de los Departamentos Didácticos implicados.

La evaluación psicopedagógica tendrá carácter prescriptivo cuando la medida propuesta suponga la incorporación de un alumno a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, o la puesta en marcha de un proceso de Adaptación Curricular Individualizada para los Alumnos Con Necesidades Educativas Especiales. Entendemos la evaluación psicopedagógica como un proceso en el que tomamos en consideración como mínimo los siguientes aspectos:

- Análisis de las medidas educativas adoptadas previamente.
- Nivel de competencia curricular alcanzado en las distintas áreas o materias cursadas.
- Valoración de las características personales que puedan influir en su capacidad de aprendizaje.
- Información sobre las circunstancias de tipo escolar, social o familiar que puedan estar incidiendo en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

El proceso de evaluación psicopedagógica concluirá con una propuesta de las medidas educativas (apoyo especializado y/o refuerzo educativo) que se juzguen apropiadas para que los alumnos evaluados puedan seguir progresando en su proceso de aprendizaje. Se informará al Equipo Directivo de los resultados de dichos informes, de cara a una posible modificación del censo ATDI de nuestra Consejería de Educación respecto a los Alumnos con Necesidades Educativas Específicas que se encuentran escolarizados en nuestro centro durante este curso 2019-2020.

A.2. Plan de Orientación Académica y Profesional.

El Departamento de Orientación, siguiendo las líneas establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica, incluye un Plan de Orientación Académica y Profesional que formará parte del Plan de Acción Tutorial mediante la inclusión de actividades concretas en cada uno de los cursos en la hora de tutoría.

➤ **Actuación prioritaria: desarrollo anual del POAP en las diversas aulas.**

Este plan tenderá a facilitar la toma de decisiones de cada alumno respecto a su itinerario académico y profesional y por tanto incluirá específicamente:

- a) Actuaciones dirigidas a que los alumnos conozcan y valoren de una forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
- b) Actuaciones destinadas a facilitar información suficiente al conjunto del alumnado sobre opciones educativas o laborales relacionadas con cada etapa educativa, y de manera especial sobre aquellas que se ofrezcan en el entorno de nuestra ciudad.
- c) Actuaciones que propicien el contacto del alumnado con el mundo del trabajo y puedan facilitar su inserción laboral.

La orientación académica y profesional prestará singular atención a la superación de hábitos sociales discriminatorios por razón de sexo que condicionan el acceso a los diferentes estudios y profesiones. **Será entendido como un proceso en el que está inmersa toda la Comunidad Educativa.**

El Plan de Orientación Académica y Profesional estará **integrado en el Plan de Acción Tutorial** y dentro de las programaciones de las distintas áreas o materias, y desarrollarse a lo largo de toda la Educación Secundaria, adquiriendo especial relevancia en aquellos momentos en los que la elección entre distintas opciones puede condicionar en gran medida el futuro académico y profesional de los estudiantes, como acontece en el paso de tercero a cuarto de ESO, en la elección de materias optativas, de itinerarios académicos en Bachillerato.

Se incluirán las siguientes medidas:

- Las actuaciones con alumnos y sus familias o representantes legales de forma individual o colectiva, reflejando funciones, responsables y temporalización de las mismas: reuniones de inicio de curso (primeros de octubre con las familias de 1º ESO y 1º Bachillerato) en las cuales la orientadora informa sobre las actividades del departamento, sesiones de tutoría planificadas en el PAT, jornadas de puertas abiertas de instituciones educativas, charlas informativas, sesiones individuales con alumnos en los recreos, etc.
- Las actuaciones que corresponderá organizar y desarrollar al Departamento de Orientación, con el fin de relacionarse con los distintos ámbitos educativos, sociales y de inserción laboral del contexto: cuando se programen oportunamente a lo largo del curso, principalmente con la UBU y con otras Universidades públicas, con el Servicio de Empleo ECYL (ver PAT).
- Información sobre los distintos Itinerarios académicos y formativos, así como sobre las condiciones y criterios para el acceso del alumnado a los Programas de Formación Profesional

Básica: se incluyen en el PAT, en las reuniones de tutores, en las sesiones de evaluación y en sesiones individuales con los alumnos y las familias que lo requieran. En este sentido se colabora en la realización del consejo orientador al finalizar 4º ESO.

- El calendario de realización de las distintas actuaciones y su seguimiento, así como la evaluación del propio plan de orientación académica y profesional: ver planificación del PAT. La evaluación se realiza semanalmente en las reuniones de tutores y, al finalizar el curso, en la evaluación que se realiza con los alumnos sobre las tutorías.

A.3. Apoyo al plan de Acción Tutorial.

El Departamento de Orientación, siguiendo las directrices generales establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica, colabora con la jefatura de estudios en la realización del Plan de Acción Tutorial incorporando las propuestas del equipo de tutores. Dicho plan será debatido por la Comisión de Coordinación Pedagógica y será incorporado, con las modificaciones que proceda, a la propuesta de PCE que se presente al Claustro de profesores para su aprobación.

Este plan es el marco en el que se especificarán los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías y debería incluir las líneas de actuación que los tutores desarrollarán con el alumnado de cada grupo y con las familias, así como con el equipo educativo correspondiente.

Cada tutor, siguiendo las líneas generales marcadas por el Plan de Acción Tutorial, llevará a cabo las actividades más acordes con sus alumnos, tanto a nivel de grupo clase en la hora de tutoría semanal como a nivel individual para los alumnos que lo precisen. La coordinación de este plan estará a cargo del Jefe de Estudios, que contará para ello con la colaboración del Departamento de Orientación, especialmente a la hora de establecer criterios para asignar la tutoría de grupo a los correspondientes profesores y a la hora de asesorar a los tutores en sus funciones, facilitándoles los recursos necesarios e interviniendo directamente en los casos en que los tutores lo soliciten.

➤ **Los objetivos básicos de nuestro Plan de Acción tutorial son:**

- Asegurar la coherencia educativa, tratando que el mensaje que se le da al alumnado de un grupo/clase sea lo más coherente posible, de manera que se consigan los objetivos de etapa conjuntamente.
- Enseñar pautas de convivencia y habilidades sociales para prevenir problemas de disciplina.
- Favorecer la participación del alumnado en el centro.

- Complementar las actividades que desde las áreas se desarrollen para que el alumnado adquiera estrategias de aprendizaje (trabajar plan de fomento a la lectura y técnicas de estudio).
- Desarrollar en el alumnado actitudes articuladas en torno a un sistema de valores trabajados a través de las áreas transversales y el PEC.
- Favorecer los canales de comunicación y entendimiento familia/centro.
- Proporcionar ayuda personalizada ante los problemas e inquietudes.

➤ **Dinámica para llevar a cabo el PAT**

A principio del curso

- Entrega de documentación informativa.
- Presentación y matización del PAT, funciones, tareas, etc
- Reunión telemática del tutor y departamento de orientación (con los padres de 1º ESO y 1º Bachillerato) con los padres de los alumnos de su grupo.

A lo largo del curso

- Reunión semanal de tutores con la orientadora y el jefe de estudios de nivel.
 - Análisis del funcionamiento del grupo.
 - Valoración de casos específicos de algunos alumnos, proporcionando pautas de intervención y seguimiento en los diferentes casos demandados.
 - Evaluación de la sesión de tutoría anterior con alumnos.
 - Acuerdo sobre las tareas específicas para la siguiente sesión, concretando los contenidos programados para desarrollar las tutorías.
 - Seguimiento y propuestas de cambio sobre el PAT
 - Reuniones puntuales con los tutores de 1º y 2º Bachillerato para llevar a cabo actividades de orientación académica y profesional.
 - Reuniones de coordinación interna del Departamento de orientación: los martes a 1ª hora. Se recogerá en acta al menos con una periodicidad mensual.
 - Reuniones de la CCP a la cual asiste la orientadora.
 - Reuniones con los representantes del EOEP para garantizar el traspaso de información de los alumnos que comienzan su escolarización en el Instituto.
 - Reuniones con otras instituciones: Salud Mental, CEAS, CACE, Centro Base, etc.
- **Plan de acción tutorial:** contenidos a trabajar. (Se incluyen en el PAT que forma parte de esta Programación). Las actividades

complementarias que se han realizado todos los años, este año, no podrán realizarse, al menos durante el primer trimestre.

B) ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS EN EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

B.1. Espacios

El departamento dispone de dos despachos de trabajo y reunión para los componentes de este. Se cuenta además con las aulas de apoyo y refuerzos educativos para los diferentes programas del Departamento (aula de compensatoria, PMAR, aula de PT y aula de Educación Especial), así como con el resto de las dependencias del Centro.

B.2. Tiempos:

La coordinación y cooperación entre los distintos profesionales que inciden en las aulas es fundamental. Requiere una organización y coordinación que sume las capacidades profesionales en lugar de entorpecerlas. La cooperación cobra especial importancia para la rentabilización de los recursos humanos. Por tanto,

la distribución del tiempo no la realizaremos de manera arbitraria y rígida, sino que tendrá en cuenta muy diversos factores (metodología, actividades previstas, entrada de profesores de apoyo, atención a acnees...).

- Includido en el horario individual de cada uno de los profesionales que componen el Departamento de Orientación, existe un tiempo de coordinación en equipo, que será los martes de 8.30 a 9.20 horas.
- Asimismo, se contempla un espacio horario de atención, preferentemente telemática, a padres de alumnos, que se llevará a cabo los martes de 16,40 a 18.00 h, previa cita y en el horario lectivo de las orientadoras por la mañana. Los alumnos pueden ser atendidos dentro del tiempo lectivo, o en los diferentes recreos, según la siguiente planificación

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º recreo	Gloria	Rocío	Gloria		Gloria
RECREO		Rocío	Carmen	Carmen	
2º recreo			Gloria		

- Cuando sea necesario intervenir con un alumno dentro del horario lectivo, se informará al profesor correspondiente, así como a su familia.

C) RECURSOS FUNCIONALES Y DIDÁCTICOS DEL DEPARTAMENTO:

Al objeto de coordinar la respuesta educativa que se ofrece a los alumnos, el DO colabora especialmente con:

Reuniones de coordinación de tutores

Reuniones semanales con los tutores de cada uno de los cursos de ESO; con los tutores de Bachillerato la periodicidad es variable y procuramos buscar momentos comunes.

Reuniones de coordinación interna

La reunión de Departamento se realiza los martes en la primera hora.

Reuniones de la C.C.P.

La jefa del Departamento será la encargada de representar a éste en las reuniones mensuales de la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

Equipo de evaluación

El DO asiste a las sesiones de evaluación y participará en las reuniones de coordinación que se establezcan para garantizar la coherencia de las respuestas educativas. Como algunas sesiones de evaluación coinciden en el mismo espacio horario, es necesario establecer un reparto entre los miembros del departamento para que siempre estemos representados en cada una de las sesiones y poder llevar información de los seguimientos realizados así como recoger demandas de intervención.

Equipos de orientación educativa y psicopedagógica:

El DO participará en las reuniones que se establezcan al inicio del curso escolar y antes de su finalización para garantizar el traspaso de información acerca de los alumnos que comienzan su escolarización en el IES. En todo caso, existe una comunicación a lo largo del curso escolar cuando sea necesaria.

Otras instituciones: El DO participará en reuniones que se mantendrán con otras Instituciones (CONEXIÓN, Asociaciones sobre discapacidad, Instituciones que realizan actividades dentro del Plan de Acción Tutorial, AECC, Cruz Roja, etc.). Servicios Públicos:

- ✓ SACYL (Servicio de Rehabilitación, de oftalmología, de otorrinolaringología, y de Salud Mental, fundamentalmente).
- ✓ Gerencia de Servicios Sociales de nuestra CC.AA. con dos servicios clave:

El Centro Base de Atención a Discapacidad (Servicio de Estimulación Precoz, Logopedia, y Psicomotricidad, fundamentalmente). Importante también el Equipo de valoración de discapacidad formado por un equipo multiprofesional.

Además de la legislación vigente, utilizaremos materiales impresos, pruebas estandarizadas, cuestionarios realizados en el departamento, materiales manipulativos, prensa, TIC como el acceso a internet o programas informáticos de orientación, medios audiovisuales, etc...

1.6.3 EVALUACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

A. Qué evaluar

Trimestralmente, iremos evaluando el cumplimiento del plan anual, de manera que contemplaremos uno por uno los apartados que contiene.

B. Cómo evaluar

En nuestro plan de actuación contemplamos la evaluación como global, continua y formativa. La observación directa y sistemática es nuestra técnica principal de evaluación. Evaluaremos nuestro proceso de enseñanza y orientación y la adquisición de los objetivos de la etapa por parte de nuestros alumnos. Para ello nos valdremos de los siguientes instrumentos:

- Los diarios
- Perfiles: visión de una situación o persona a través del tiempo.
- Análisis de cuadernos y tareas escolares de los alumnos.
- Entrevistas (estructuradas, semiestructuradas o no estructuradas).
- Comentario en vivo.
- Listas, cuestionarios, inventarios.
- Triangulación. Recogida de observaciones/apreciaciones de una situación desde una variedad de ángulos o perspectivas.
- Informes individualizados de fin de curso.
- Informaciones y evaluaciones realizadas por alumnos y Equipo Docente.

C. Cuándo evaluar

La evaluación será continua a través de las reuniones semanales de Departamento ya que entendemos que es un elemento inseparable en la mejora de nuestro proceso educativo. Contemplaremos tres momentos clave:

- INICIAL: es importante conocer la situación de partida de cada alumno (contexto, aptitudes, conocimientos previos, nivel de competencia curricular). Deberá cumplir una función formativa y diagnóstica. Estaremos presente en la evaluación "cero" que realiza el IES a comienzos de octubre.
- PROCESUAL: Nuestro departamento realizará una evaluación en la mitad del segundo trimestre.
- FINAL: constatación y valoración global, al término del curso con los recursos mencionados.

2 PROGRAMACIÓN DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

**PROFESORA
ROSA AMALIA LÓPEZ TERESA**

2.1 CARACTERÍSTICAS DE LA ACTUACIÓN DEL ESPECIALISTA EN PT

En el curso 2020-2021, la actuación del especialista en Pedagogía Terapéutica en la comunidad educativa del “IES CONDE DIEGO PORCELOS” va a estar centrada en alumnos con necesidades educativas especiales y alumnos con dificultades de aprendizaje. El número de alumnos puede variar, a lo largo del curso dependiendo de las necesidades detectadas en la evaluación inicial o de la posible matriculación de nuevos alumnos.

La intervención educativa irá dirigida fundamentalmente a compensar las dificultades de aprendizaje que presenten en las áreas instrumentales, principalmente en Lengua y Matemáticas, y a la adquisición de técnicas, habilidades, actitudes y destrezas básicas que ayuden a la mejora del trabajo y al mejor desarrollo de la personalidad del alumno/a.

El horario de actuación del especialista de PT será:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:25- 9:15					Apoyo 1ºA-B ESO Lengua
9:20- 10:10		Apoyo 2ºC ESO Lengua	Apoyo 2ºC ESO Matemáticas	Apoyo 1ºA-B ESO Matemáticas	Apoyo 2ºC ESO Lengua
RECREEO					
10:30- 11:20			Apoyo 1ºA-B ESO Matemáticas	Apoyo 2ºC ESO Lengua	Apoyo 2ºC ESO Matemáticas
11:25- 12:15	Apoyo 1ºA-B ESO Lengua	Apoyo 1ºA-B ESO Lengua	Apoyo 2ºC ESO Lengua		CLCM 2º C Matemáticas
RECREEO					
12:40-		Apoyo 1ºA-B ESO	CLCM 1º A-B		

13:30		Matemáticas	Matemáticas		
13:35- 14:25		Apoyo 2º ESO Matemáticas	Apoyo 1º A-B ESO Lengua	Apoyo 2º ESO Matemáticas	Apoyo 1º A-B ESO Matemáticas

Este curso se incluirá en horario una hora, los lunes a 5 sesión, dedicada a las funciones de Representante del CFIE en el Centro.

2.2 OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ACTUACIÓN

A. A NIVEL DE CENTRO ESCOLAR.

- Colaboración en la elaboración y/o revisión del Proyecto Educativo y Curricular del IES.
- Dinamizar el proceso de Integración del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Establecer los criterios para la elaboración y desarrollo de las adaptaciones curriculares de los alumnos que las precisen.
- Proponer medidas de atención a la diversidad en los documentos tácticos que rigen la vida del IES.
- Detectar necesidades de formación del profesorado en cuanto a las necesidades educativas especiales y encauzarlas a través de las reuniones del departamento.
- Asesorar y colaborar con los profesores que imparten docencia a los ACNEES y ACNEAES en la Programación de Aula, sobre metodología, adaptaciones y materiales de apoyo, selección de actividades, objetivos y evaluación de dichos alumnos, favoreciendo así el clima de aula y la dinámica educativa cuando los alumnos estén integrados en sus respectivas clases.

B. A NIVEL DE DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

- Planificar conjuntamente los horarios de apoyo, con vistas al tratamiento de los diferentes alumnos/as.
- Coordinar con el resto de los profesionales del Departamento de Orientación, las actuaciones llevadas a cabo con los alumnos con necesidades educativas especiales.

- Colaborar con PT de Servicios a la Comunidad en las actuaciones que lleve a cabo con el alumnado con necesidades educativas especiales.
- Colaborar con las Orientadoras del centro en la prevención, detección y valoración de las dificultades de aprendizaje del alumnado del IES, y en especial de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Proponer actuaciones que acerquen al aula el conocimiento de los diferentes tipos de discapacidad..

C. A NIVEL DE AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

- Colaborar y asesorar en la elaboración de las adaptaciones curriculares de los alumnos/as en función de sus niveles de competencia curricular y aplicación de estas.
- Proporcionar el refuerzo pedagógico que los alumnos precisen.
- Establecer una colaboración y seguimiento, con las familias de los alumnos, sobre sus necesidades de aprendizaje.
- Elaborar los materiales didácticos para el trabajo diario con los alumnos/as.
- Observar y evaluar el progreso del alumnado y proponer las medidas oportunas.
- Conseguir que el alumnado con N.E.E. adquiera la formación, rehabilitación y capacitación necesarias a fin de que alcance la autonomía e independencia suficientes como para integrarse en la dinámica del IES y en el entorno social en el que se desenvolverá, de la manera más armónica, positiva y normalizada posible.
- Elaborar y recopilar los instrumentos necesarios para detectar y prevenir las dificultades de aprendizaje de los alumnos que precisan refuerzo pedagógico.

2.3 OBJETIVOS PARA EL ALUMNO ACNEAE Y ACNEE

A. OBJETIVOS GENERALES.

A.1. SOCIALIZACIÓN:

- Conseguir la autonomía personal de los alumnos/as.
- Conseguir la autonomía social y favorecer las relaciones interpersonales
- Desempeñar tareas que requieran cierta responsabilidad.
- Conocer hechos y fenómenos del mundo social que les rodea.

- Fomentar el trabajo grupal.
- Conocer, dominar y controlar las normas de conducta ético-sociales.
- Favorecer la autoestima positiva del alumno, como medio favorecedor de la formación del alumno en todos los ámbitos.

Coordinación: con los tutores y profesores de área de los alumnos con N.E.E, con las orientadoras y con la profesora PT de Servicios a la Comunidad del IES.

Temporalización: Esta programación se realizará de forma globalizada, procurando integrarla en las diversas actividades diarias del alumnado.

B. OBJETIVOS DE LAS ÁREAS CURRICULARES.

B.1. ÁREA DE LENGUA.

Coordinación: Con el Departamento de Lengua y Literatura.

- **Lenguaje oral:** producir textos orales sencillos como experiencias, vivencias, sentimientos, narraciones, respetando un orden, ritmo, pronunciación y vocabulario adecuado. Manejar la lengua como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes.
- **Lectura:** de frases y textos, de forma fluida, y adecuados a los niveles de los alumnos.
- **Comprensión:** Comprender palabras (vocabulario), de frases y textos. Así como también se van a trabajar la utilización de estrategias de comprensión lectora, tales como el subrayado de palabras, relectura, búsqueda en diccionario, etc.
- **Escritura:** escribir sílabas y palabras correctamente; escribir frases que den lugar a pequeños textos, como las descripciones y relatos. Manejar las normas de ortografía.
- Combinar expresiones verbales y no verbales para comunicar y comprender mensajes.
- **Tecnología de la comunicación:** Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento de aprendizaje. Manejo de programas educativos. Interés por el empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como instrumento de trabajo, manejando el lenguaje de forma correcta.

A nivel general vamos a tratar los siguientes **contenidos:**

- Expresión y comprensión oral.

- Expresión y comprensión escrita:
- Diferentes tipos de texto: informativo, narrativo, descriptivos, dialogados, expositivos, argumentativos y poéticos
 1. La carta.
 2. El diario
 3. El cuento.
 4. El poema.
 5. Las noticias.
- Lectoescritura.
- Vocabulario:
 1. Polisemia.
 2. Sinónimos.
 3. Antónimos.
- Ortografía:
 1. Las reglas de la v, b, h, g, j, c, z....
 2. Las reglas de acentuación: palabras agudas llanas y esdrújulas.
- Gramática:
 1. Conocimiento de las distintas clases de palabras, sus funciones y la estructura de la frase.
 2. Reconocer el grupo del sujeto y del predicado.
 3. Distinguir distintos tipos de frases
- Literatura:
 1. Épica
 2. Lírica
 3. Dramática

Criterios de evaluación.

Criterios de evaluación de Escritura:

- Escribir palabras atendiendo a las distintas reglas ortográficas: arbitraria y reglada.
- Respetar la separación y unión de las palabras.
- Respetar los signos de puntuación propios de su nivel curricular.
- Escribir distintos tipos de textos respetando la estructura narrativa.

Criterios de evaluación de Lectura:

- Leer con la entonación y ritmo adecuados.
- Comprender de textos adaptados a su nivel.
- Responder por escrito a cuestiones sobre textos expositivos.
- Memorizar información y responder por escrito a cuestiones.
- Realizar resúmenes de textos con las ideas principales.
- Construir relatos con precisión y coherencia, respetando las normas ortográficas y gramaticales.

B.2. ÁREA DE MATEMÁTICAS.

Coordinación: Con el Departamento de Matemáticas.

- Realizar **operaciones básicas**.
- Resolver **problemas** de diversos tipos (una operación y operaciones combinadas).
- Realizar operaciones de **Cálculo mental**.
- Conocer las nociones básicas de **geometría**.
- Conocer las nociones básicas de **álgebra**.
- Realizar **Juegos lógicos**.
- Diferenciar y utilizar las **unidades principales del Sistema Métrico Decimal**.
- Conocer y diferenciar las **unidades de tiempo** y la **monetaria** y aplicarlas en las situaciones de la vida cotidiana.

También se van a desarrollar otras capacidades, necesarias en el aprendizaje, como son la memoria, atención y percepción, el razonamiento verbal, espacial y numérico.

Contenidos generales

- Los números naturales, enteros, decimales y fraccionarios
- Las operaciones.
- La resolución de problemas adecuados a cada nivel.
- Razonamiento.
- Instrumentos y unidades de medida.
- Organización de la información.
- Las formas y la representación del espacio.
- El tiempo, unidades y medida.

- El dinero. Monedas y billetes europeos.

Criterios de evaluación de Matemáticas:

- Sumar y restar números naturales con llevadas.
- Multiplicar números naturales:
 - Por una cifra.
 - Por varias cifras.
- Dividir números naturales por una cifra y por varias.
- Resolver problemas utilizando las operaciones anteriormente citadas.
- Realizar operaciones básicas con fracciones.
- Realizar operaciones básicas con números decimales.
- Operar con las distintas unidades de medida: metro, litro, kilogramo...
- Conocer y utilizar correctamente la moneda europea y la medida de tiempo.

2.4 METODOLOGÍA

Se propone una intervención didáctica que facilite la **actividad constructiva** del alumnado, teniendo en cuenta los conocimientos previos como punto de partida y reduciendo el grado de dificultad de las tareas propuestas valorando sus niveles y tratando de lograr la mayor **motivación por el aprendizaje**, teniendo siempre en cuenta sus **intereses y necesidades**. Se procurará en todo momento el **aprendizaje significativo**, intentando conectar las actividades propuestas con la realidad en la que el alumno se encuentra. Todos estos principios requieren:

- Estructurar más su trabajo y aumentar las consignas ofrecidas.
- Reducir el grado de dificultad de las tareas propuestas jugando con sus niveles de abstracción y complejidad.
- Proporcionar mayores recursos y adaptar los que se le ofrecen al conjunto del grupo.
- Potenciar su participación real en las experiencias del aula, dando un alto peso en el proyecto de actividades en pequeño grupo.

Para la consecución de algunos objetivos y contenidos se utilizarán métodos y técnicas específicas. De esta manera, la metodología estará marcada por los siguientes fundamentos:

- Motivación por las tareas.
- Refuerzo positivo.
- Mediación en el aprendizaje.
- Enseñanza tutorada.
- Generalización del aprendizaje.

- Resolución de problemas cercanos al alumno.
- Aprendizajes Cooperativos y Colaborativos

Durante el primer trimestre nos centraremos en dos aspectos:

- Recordar las medidas preventivas, adoptadas por el Instituto, para evitar los contagios por Covid-19.
- Adquirir y mejorar las habilidades, de profesores y alumnos, en el manejo de los recursos informáticos, con la intención de mantenerla realización del trabajo académico de forma no presencial. Procurando cubrir las posibles demandas debidas a confinamientos de profesores y/o alumnos.

2.5 ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO

Los alumnos acnees y acneaes presentan diferentes necesidades:

- Dificultades específicas en el aprendizaje de la lectoescritura.
- Necesidades por capacidad intelectual límite.
- Trastornos por déficit de atención con hiperactividad.
- Problemas de conducta.

Para el curso 2020 – 2021 los alumnos con necesidades educativas especiales y con necesidades específicas de apoyo educativo atendidos en el aula de PT, están escolarizados en 1º ESO y 2º de ESO.

Etapa	NIVEL	GRUPO	Nº ALUMNOS
E.S.O.	1º	A	5
		B	4
	2º	C	4

Además, se impartirá el Conocimiento de Matemáticas

Etapa	NIVEL	GRUPO	Nº ALUMNOS
E.S.O.	1º	A	5
		B	4
	2º	C	6

Tras los resultados de la evaluación inicial se podrá prever la posible incorporación de algunos alumnos más en los grupos ya formados.

2.6 RECURSOS MATERIALES

El aula de apoyo dispone de material propio adquirido en pasados cursos escolares, consistente en algunos libros de lectura, cuadernillos, manuales y libros de texto de distintos cursos y materias, tanto de primaria como de secundaria, donados por alumnos, departamentos y editoriales. Se adquirieron nuevos libros de texto con sus cuadernillos de trabajo utilizados por varios alumnos.

Contamos con un cañón con pantalla de proyección, muy utilizado, y cinco ordenadores portátiles, poco utilizados por su lentitud, en el aula de P.T.

Aplicaremos distintos programas educativos utilizando las herramientas TIC. Principalmente el portal de Educa de la Junta de Castilla y León, con algunas de sus herramientas como los grupos en TEAMS. Ampliamente utilizados durante el período de confinamiento, programas educativos diseñados por otros centros y distintos recursos accesibles en las redes (videotutoriales, documentales, textos informativos, de investigación, literarios, etc.)

En todo momento, podemos contar con el material del Departamento de Orientación, así como el proporcionado por la biblioteca del IES. Dicho material se adaptará a las capacidades de nuestro alumnado.

2.7 EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Según la Resolución de 17 de Agosto de 2009 por la que se regula la evaluación para alumnos con necesidades educativas especiales escolarizado en Educación Secundaria Obligatoria establece que:

Los alumnos que presentan necesidades específicas, será necesario elaborar una adaptación curricular realizada por el profesorado que atiende al alumno y que imparta áreas o materias objeto de dicha adaptación junto con la colaboración del profesorado que ejerce funciones de apoyo.

¿Qué tipo de adaptación podremos realizar?

En la actualidad, no se contempla la realización de adaptaciones curriculares significativas para el alumnado ACNEAE que no sea ACNEE, es decir, los alumnos actualmente atendidos por la profesora de PT en nuestro centro:

En Castilla y León, la Instrucción de 24 de agosto de 2017 de la Dirección General de Equidad e Innovación Educativa y Formación del Profesorado concreta cinco grupos de Alumnos con Necesidad Específica de Apoyo Educativo (ACNEAE): Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE), Alumnado con Necesidades de Compensación Educativa (ANCE), Altas Capacidades Intelectuales, Dificultades de Aprendizaje y/o Bajo Rendimiento Académico y Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).

En Castilla y León, tanto en la Orden EDU/1152/2010 de 3 de agosto, como en la Orden EDU/362/2015 de 4 de mayo, se establece la división entre:

- **Medidas generales u ordinarias de atención a la diversidad. Destinadas a todos los alumnos. Se corresponderían con las adaptaciones curriculares no significativas.** Afectan

(...) a la metodología, a la organización, a la adecuación de las actividades, a la temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al currículo de cada etapa. En todo caso, estas adaptaciones tomarán como referente los criterios

de evaluación establecidos con carácter general en las correspondientes programaciones didácticas (Orden EDU/1152/2010, art. 6).

- **Medidas específicas (según la Orden EDU/1152/2010) o especializadas y extraordinarias (según la Orden EDU/362/2015) de atención a la diversidad.** Son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades de los alumnos. Entre las especializadas aparecen:

Adaptaciones de accesibilidad al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, así como los recursos de apoyo que les permitan acceder al currículo.

Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas. (Orden EDU/362/2015, art. 26.4).

Las adaptaciones significativas suponen la modificación sustancial, generalmente por eliminación, de alguno de los elementos prescriptivos del currículo como objetivos de la etapa, los contenidos, los criterios de evaluación o los estándares de aprendizaje evaluables. Normalmente hablamos de adaptación significativa en una determinada materia para un alumno cuando se realiza una modificación correspondiente a dos o más cursos de desfase con respecto a la programación de aula. **En Castilla y León, la Resolución de 17 de agosto de 2009, además lo resalta de manera contundente:**

Las adaptaciones curriculares significativas se elaborarán exclusivamente para el alumnado con necesidades educativas especiales que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Que presente un desfase importante en su desarrollo personal, (...).
- b) Que presente un desfase curricular de un ciclo en el segundo y tercer ciclo de educación primaria o de dos cursos en educación secundaria obligatoria, entre su nivel de competencia curricular y el curso en el que efectivamente se encuentre escolarizado.

Por tanto, observamos que **en toda la normativa las adaptaciones curriculares significativas se reservan exclusivamente para ACNEEs. Sin embargo, muchos otros alumnos, que no presentan NEEs, tienen un desfase de dos o más cursos en su nivel de competencia curricular.**

Nuestra propuesta, el curso pasado, fue realizar planes de apoyo individualizado a los alumnos ACNEAES que no sean ACNEES y darles el mismo tratamiento que si fuera una adaptación curricular significativa. Esto fue lo que propusimos a la Dirección Provincial y, en este inicio de curso, seguimos a la espera de que nos lo autoricen.

El curso pasado, ante el no pronunciamiento de la Dirección Provincial en este sentido y teniendo en cuenta la Instrucción de 17 de abril, tuvimos que evaluar a los alumnos aCNEAES atendidos por las profesoras de pedagogía terapéutica y de compensatoria, con los mínimos del curso en

los que estaban escolarizados, con la consiguiente contradicción entre su trabajo y evolución y el resultado final en sus calificaciones académicas.

La evaluación de dichas adaptaciones se realizará en los periodos establecidos para todos los alumnos, estableciéndose sesiones de evaluación trimestrales con la participación de todos los profesores que intervienen con el alumno, por tanto, la calificación será realizada conjuntamente con el profesor responsable de la materia.

Se informará a la familia, expresando los resultados en los mismos términos que para todos los alumnos, con datos numéricos.

Juntamente con el boletín de notas se recogerá en un informe por trimestre los objetivos individualizados trabajados con el alumno y su grado de consecución.

Finalizando el curso escolar, tras la sesión de evaluación final, los responsables de la elaboración de la ACI deberán tomar decisiones y propuestas de mejora en función de los resultados de la evaluación del alumno.

Desde el aula de apoyo se establecen unos criterios básicos de calificación fundamentalmente en las áreas instrumentales, y de acuerdo con la ACI:

- Superación de pruebas escritas y orales trabajando objetivos reflejados en su ACI.
- Resolución de ejercicios en clase y realizar diariamente la tarea que se manda para casa.
- Elaboración del cuaderno personal.
- Participación y colaboración en actividades de aprendizaje tanto a nivel individual como grupal.
- El comportamiento en clase:
 - _ Respeto a los compañeros y al profesor.
 - _ Acatamiento de normas básicas de convivencia.
 - _ Actitud positiva en clase.
- Asistencia de manera regular a clase.

Las medidas de recuperación se basarán en la evaluación continua, incluyendo en los nuevos conocimientos los aprendizajes ya trabajados y adquiridos. Si el alumnado no logra una valoración positiva podrá presentarse a una prueba final, como medida extraordinaria.

2.8 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- Cualquier actividad que pueda ayudar a resolver problemas de su vida cotidiana.
- Actividades programadas en sus grupos de referencia.

- También se realizarán todas aquellas actividades que puedan surgir a lo largo del curso que sean motivadoras y que contribuyan a mejorar el aprendizaje de estos alumnos.

2.9 PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

Área de Lengua Castellana y Literatura

Con la finalidad última de descubrir y cultivar el gusto por la lectura como fuente de disfrute, realizaremos actividades variadas a lo largo del curso.

Lecturas Obligatorias

Parte de las sesiones semanales del área de Lengua Castellana y Literatura se dedicarán a:

- ✓ Lectura de textos elegidos por la profesora: incluyendo los propuestos por el departamento de Lengua para cada trimestre, cuando sea posible.
- ✓ Registro del título y autor de algunas obras leídas
- ✓ Selección personal del vocabulario
- ✓ Breve resumen de algunos textos
- ✓ Expresión oral sobre las lecturas de distintos tipos de textos
- ✓ Animación de lecturas con algunas técnicas de expresión plástica
- ✓ Diseños individuales de algunos recursos: marca páginas, breves poemarios en distintos soportes, etc.

Lecturas personales

- ✓ Lectura libre de libros traídos de casa por los alumnos.
- ✓ Exposición oral sobre el libro leído.

Lecturas en voz alta

- ✓ Exposición oral de los textos redactados por ellos siguiendo un esquema sencillo:
 - Saludo y presentación: “Hola, me llamo...”
 - Breve introducción del tema sobre el que vamos a leer: “Este texto trata sobre...”

- Lectura de pie y con ayuda de un atril. Insistiendo en hablar claro y de forma precisa.
- Cierre: “Espero que os haya gustado la lectura”
- Opción a preguntas: “¿Si alguien quiere hacerme alguna pregunta?”

Tipos de lecturas

- Textos informativos: Carteles, Noticias, Científicos, Reportajes...
- Textos literarios: Cuentos, Leyendas, Biografías, Narraciones, Poesías...

TEAMS de Lengua:

- Incluir en el Bloc de Notas recomendaciones literarias con comentarios sobre los textos leídos por el alumnado.

2.10 FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA.

EMPRENDIMIENTO: DESCUBRIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS. PENSAMIENTOS CREATIVOS Y CONSTRUCTIVOS. DEL CINE A NUESTRAS VIDAS

PUNTO DE PARTIDA

Conocer las competencias emprendedoras que posee el estudiante de secundaria: autoconocimiento, visión de futuro, energía, planificación, comunicación, percepción de riesgos, creatividad, personalidad proactiva, imagen del empresario. Valorando la frecuencia con la que los alumnos las utilizan en su vida diaria. Elegiremos también algunos personajes actuales que se identifiquen como personas emprendedoras.

Visionado de una película cada trimestre, de la que tratarán de extraer mensajes, en forma de frases pronunciadas por los personajes, que inviten a tener pensamientos creativos y constructivos. Elaborando a partir de ellos sus propias expresiones motivantes. Utilizaremos el cine como recurso atractivo para iniciar el aprendizaje y fomentar de emprendimiento en el alumnado del aula de apoyo educativo.

PRODUCCIÓN DEL ALUMNADO

Recogeremos de la trama de cada película frases motivantes que estimulen a marcarnos metas y esforzarnos para conseguirlas, salvando las dificultades. Elaborando un dossier colectivo por grupo.

TEMPORALIZACIÓN

1º TRIMESTRE: la película elegida es “El indomable Will Hunting”.

Argumento: Will Hunting es un joven de los suburbios de Boston con una capacidad y un talento innato para las matemáticas. Will es rebelde y enfrenta muchos problemas emocionales que un profesor y terapeuta llamado Sean McGuire (Robin Williams) le ayudará a enfrentar, resaltando siempre su gran talento para los números.

2º TRIMESTRE: la película elegida es "Corre como una chica"

Argumento: es una feel-good movie acerca de la vida de Michelle Payne, la primera jockey **mujer** que llegó a ganar la Copa Melbourne en un mundo de hombres. Una historia inspiradora de esfuerzo, familia, amistad y desafío ante lo que parece imposible.

3º TRIMESTRE: la película elegida es "Figuras Ocultas"

Argumento: La increíble historia real de Katherine G. Johnson (Taraji P. Henson), Dorothy Vaughan (Octavia Spencer) y Mary Jackson (Janelle Monae), tres brillantes mujeres Afro-Americanas que trabajaron en la NASA. Conocidas como las "ordenadores vivientes", ayudaron en el lanzamiento a la órbita del astronauta John Glenn, un logro que restauró la confianza del país y dio la vuelta a la carrera espacial. Elegimos inicialmente estas películas, pero serán susceptibles de cambio si surge alguna otra que se adapte mejor a la capacidad de comprensión del alumnado.

2.11 FOMENTO DE LA IGUALDAD

Temática

A Definición de Igualdad, Estereotipos, Prejuicios y Coeducación

B. Ámbitos de aplicación del fomento de la igualdad:

- Familia
- Centro Educativo
- Amigos/as
- Ocio
- Lenguaje

Planteamiento didáctico

- En el Área de Lengua Castellana y Literatura
- Elaboración de un Monográfico sobre coeducación
- Exposición final del trabajo en clase.

3 PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA

**PROFESORA
NOELIA RUIZ GONZÁLEZ**

3.1 INTRODUCCIÓN

Al aula de Educación Compensatoria acuden alumnos con desfase curricular significativo y situación de desventaja social, además de alumnado con desconocimiento del idioma. El programa de Educación Compensatoria es abierto, pudiéndose realizar incorporaciones al mismo a lo largo del curso y existiendo la posibilidad de que alumnos que participan en el programa inicialmente, dejen de hacerlo a lo largo del curso.

Las coordinadoras de este Plan de Compensatoria, debido a que es una medida de atención a la diversidad en el centro y a que la maestra de Compensatoria es miembro del Departamento de Orientación, serán las orientadoras del centro.

3.2 ANÁLISIS DEL GRUPO DE ALUMNOS/AS

Al comienzo de curso hay un total de 17 alumnos con Necesidades de Compensación Educativa ya confirmadas entre los cursos 1º y 4º de E.S.O., tal y como se refleja en la siguiente tabla.

IT: INCORPORACIÓN TARDÍA.

- Inmigrante con desconocimiento del idioma.
- Inmigrante con desfase curricular.
- Españoles con desconocimiento del idioma.
- Españoles con desfase curricular.

ITA: INCORPORACIÓN TARDÍA CON APOYO ESPECÍFICO.

- N.C. Alto: Nivel de castellano alto.
- N.C. Medio: Nivel de castellano medio.
- N.C. Bajo: Nivel de castellano bajo.
- N.C. Nulo: Nivel de castellano nulo.

SO: ESPECIALES CONDICIONES GEOGRÁFICAS, SOCIALES Y CULTURALES.

- Minorías.
- Ambiente desfavorecido.
- Exclusión social.
- Temporeros/feriantes.
- Aislamiento geográfico.

SA: ESPECIALES CONDICIONES GEOGRÁFICAS, SOCIALES Y CULTURALES CON APOYO ESPECÍFICO.

PE: ESPECIALES CONDICIONES PERSONALES.

- Hospitalización.
- Convalecencia prolongada.
- Situación jurídica especial.
- Alto rendimiento artístico.
- Alto rendimiento deportivo.

PA: ESPECIALES CONDICIONES PERSONALES CON APOYO ESPECÍFICO.

TO: TOTAL.

TA: TOTAL CON APOYO ESPECÍFICO.

Etapa	CURSO	IT	ITA	N.C. ALTO	N.C. MEDIO	N.C. BAJO	N.C. NULO	SO	SA	PE	PA
ESO	1º	10	10		5	5		3	3		
ESO	2º	1	1		1						
ESO	3º	1	1			1					
ESO	4º	2	2		2						

Sin embargo, es probable que se vayan detectando nuevas necesidades de compensación educativa a lo largo del curso, aumentando el número inicial de alumnado contemplado en este plan que participa en el programa de Educación Compensatoria. Estas posibles incorporaciones se analizarán en las evaluaciones de los diferentes grupos de 1º y 2º de E.S.O. que se realicen a lo largo del año, y especialmente en la Evaluación Inicial que se celebra en

octubre. Por lo tanto, los números y la información que aparece en este plan sólo reflejan la situación de partida en septiembre.

Para poder participar en el programa de Educación Compensatoria, los alumnos tienen que tener dos o más años de desfase curricular respecto al curso en el que están escolarizados y, junto a esto, presentar especiales condiciones geográficas, sociales, culturales o personales, o ser alumnado que se ha incorporado de manera tardía al sistema educativo, aunque tenga conocimiento de la lengua castellana. También se consideran alumnos de Educación Compensatoria aquellos que se incorporan tardíamente al sistema educativo y que, aunque no presenten los dos años de desfase curricular, no tengan conocimiento o dominio de la lengua vehicular.

La decisión final de formar parte del programa se efectuará tras la realización de pruebas de nivel de competencia curricular que pongan de manifiesto la existencia de más de dos años de desfase curricular de esos alumnos. También se tendrá en cuenta tanto la información ofrecida por los centros de los que proviene el alumnado matriculado en nuestro instituto, como la información recabada a través de los tutores y del equipo docente, especialmente de los profesores de las áreas instrumentales.

Los niveles de competencia curricular que muestran los alumnos que participan en el programa de Educación Compensatoria son muy variados y oscilan entre 3º y 6º de E.P., de tal manera que en la misma sesión es preciso trabajar con diferentes niveles e incluso abordar la adquisición del idioma. En la medida de lo posible se procura realizar agrupamientos lo más homogéneos posible.

En la atención al alumnado se combinará la consolidación y refuerzo de contenidos básicos de los últimos cursos de Educación Primaria con la incorporación paulatina de contenidos mínimos propios de los dos primeros cursos de la E.S.O. siempre que sea posible. El fin último es superar el desfase que presentan y poder incorporarse a la dinámica del aula en igualdad de condiciones que el resto de sus compañeros. Siempre se trabajarán contenidos relacionados con aquellos que se están trabajando en el aula de referencia, adaptándose al nivel de competencia curricular de cada alumno.

Cada curso se realiza o actualiza un informe de cada alumno que participa en el programa. Dicho informe será elaborado por el profesor tutor en colaboración con el maestro/a de Compensatoria y se revisan trimestralmente. No obstante, en nuestro centro, a pesar de que la responsabilidad es de los tutores, estos informes vienen siendo realizados por la profesora de compensatoria y revisados por los tutores, para facilitarles la labor.

OBJETIVOS

Los objetivos que se pretenden conseguir con este programa son:

3.2.1 Objetivo general:

Garantizar la escolarización y el aprendizaje en condiciones de igualdad de oportunidades del alumnado con necesidades de compensación educativa, ofreciendo una respuesta educativa de calidad y ajustada a sus características, necesidades y potencialidades personales y sociales para asegurar la presencia, la participación y el progreso en el sistema educativo de estos alumnos y consiguiendo una escuela y aulas inclusivas.

3.2.2 Objetivos específicos:

- a) Dar respuesta a las necesidades educativas que presente el alumnado, compensando, en la medida de lo posible, sus carencias a través de la flexibilidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, garantizando la escolarización en condiciones de igualdad de oportunidades.
- b) Reconocer y respetar la diversidad étnica y cultural presente en las aulas desde el propio centro y en las actuaciones de aula, potenciando los aspectos de enriquecimiento entre culturas.
- c) Garantizar la continuidad en el sistema educativo del alumnado, por un lado, poniendo en marcha medidas de control eficaces para disminuir y prevenir el absentismo y abandono escolar, y por otro confiando en sus capacidades y potencialidades y ofreciéndoles caminos para continuar con su formación, abogando para ello por una escuela inclusiva que tenga como referente el aula ordinaria.
- d) Potenciar la coordinación en la atención educativa de este alumnado, compartiendo la responsabilidad de las acciones que se lleven a cabo. En primer lugar, entre todos los profesionales del centro educativo (especialmente los tutores, el equipo docente del alumnado y el profesorado de apoyo). En segundo lugar, otorgando un papel relevante a las familias en la valoración de lo escolar, así como en el seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos, buscando su participación activa en todas las acciones que en el centro se desarrollen. Y por último favoreciendo e impulsando la comunicación y coordinación entre todos los sectores de la comunidad educativa y los recursos del entorno.
- e) Desarrollar en los alumnos las competencias básicas, sus potencialidades y capacidades para que cuenten con herramientas suficientes que les posibiliten desenvolverse con éxito en la sociedad.
- f) Formar a los alumnos en el respeto, trabajo, esfuerzo, el diálogo y el sentimiento democrático y en aquellas habilidades sociales que les conviertan en ciudadanos ejemplares en la sociedad que les ha tocado vivir, siendo los docentes un modelo de estos valores. Fomentar, pues, las relaciones afectivas y de confianza, respeto y aceptación entre todos los sectores de la comunidad educativa.
- g) Favorecer la acogida y la inserción socioeducativa de todo el alumnado, ofreciéndoles medios y una atención adecuada que aumente su

motivación hacia los aprendizajes, utilizando estrategias metodológicas variadas y activas.

- h) Mejorar el autoconcepto y la autoestima de los alumnos para que ganen confianza y seguridad en sí mismos. Aprender a conocer sus propias fortalezas y debilidades, a aceptarse tal y como son y a quererse.

Concretando más la finalidad del Plan de Educación Compensatoria, y diferenciando los alumnos con desconocimiento del idioma de los que tienen desfase curricular significativo, se plantean los siguientes objetivos:

3.2.3 Alumnos con desconocimiento del idioma:

- Acoger y ofrecer una respuesta rápida y eficaz a las necesidades del alumnado de incorporación tardía y con desconocimiento del idioma para dar respuesta a sus inmediatas necesidades lingüísticas y de integración social.
- Lograr la competencia comunicativa que garantice la habilidad del hablante no nativo para participar adecuadamente en situaciones de interacción comunicativa, facilitando así su integración social y escolar.
- Adquirir y desarrollar las cuatro destrezas lingüísticas: comprensión y expresión oral y escrita que conforman la competencia comunicativa.
- Conseguir que el alumnado domine el vocabulario básico necesario para enfrentarse con éxito a las materias y tareas escolares.
- Proporcionar a los alumnos/as la posibilidad de incorporarse, permanecer y promocionar en el sistema educativo del país de acogida, favoreciendo la igualdad de oportunidades y teniendo como principio de referencia la inclusión.

3.2.4 Alumnos con Desfase Curricular Significativo

- Compensar, mediante la adaptación de programas, objetivos, actividades, metodologías y agrupamientos, las desigualdades con las que parten los alumnos de Compensatoria de nuestro centro.
- Superar el desfase curricular en la medida de lo posible para incorporarse a la dinámica de su grupo clase con las mismas oportunidades que el resto de sus compañeros.
- Evitar el abandono escolar temprano, asegurando una conexión con la oferta educativa posterior (Programa de Mejora del Rendimiento Escolar, Formación Profesional Básica) y ofrecer la oportunidad de conseguir la titulación básica de Educación Secundaria.
- Lograr una implicación global de todo el centro en el programa de Compensatoria, impulsado, compartiendo, dinamizando y coordinando la responsabilidad de las acciones de compensación educativa entre los diferentes profesionales que atienden a estos alumnos.

- Involucrar a padres y tutores en el proceso educativo de estos alumnos a través de entrevistas personales y reuniones informativas y de seguimiento, con el fin de ayudar en el logro de mejores resultados académicos y personales, así como evitar el absentismo, concienciando del valor y la necesidad de la colaboración familia-centro.
- Incidir en la dimensión práctica y en la utilidad de los aprendizajes, dando sentido y relevancia a los aprendizajes escolares, buscando estrategias alternativas para superar las lagunas que puedan presentar en determinadas materias y contenidos.

Las dificultades para la consecución de estos objetivos que se espera encontrar son diversas: la falta de asistencia regular de algunos alumnos, su falta de motivación e implicación en las actividades que se proponen y el rechazo que manifiestan hacia lo escolar. La diversidad de necesidades educativas del alumnado que participa en el programa y la posible incorporación al mismo de alumnado una vez comenzado el curso, pueden suponer la necesidad de realizar agrupamientos que quizá no siempre sean los más eficaces para poder alcanzar satisfactoriamente los objetivos planteados, además de tener que reajustar todas las actuaciones y horarios.

3.3 FUNCIONES DEL PROFESORADO DE COMPENSATORIA

Hemos recogido previamente, en este plan las funciones y nos referimos también a las demás funciones que marca la Orden EDU 1054/2012 por la que se regula la organización y funcionamiento de los Departamentos de Orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

Hay que incidir en la coordinación del profesor de materia y la maestra de Educación Compensatoria, especialmente cuando se realicen apoyos inclusivos. No existe un horario específico para la coordinación con los profesores de área. La coordinación de los profesores de apoyo con los profesores de los Departamentos de Lengua y Matemáticas que imparten clase a los alumnos que presentan algún tipo de necesidad se realizará en las horas complementarias que se tengan en común. Esta coordinación consistirá en realizar los planes de apoyo individuales y efectuar su seguimiento, así como unificar las actuaciones del profesorado de apoyo y el profesorado de área, clarificar el papel y las actuaciones de cada uno de ellos y diseñar de manera previa las sesiones conjuntas, si es que existieran. El apoyo dentro del aula facilita las labores de detección y prevención de dificultades, de coordinación y seguimiento, dando mucha mayor unidad y coherencia al trabajo realizado.

Las entrevistas con los padres tendrán lugar en la hora asignada en el horario para esta tarea, siendo preferentemente telemáticas o telefónicas. Serán presenciales únicamente en los casos estrictamente necesarios y se procurará que se realicen de manera conjunta con la Orientadora del centro.

3.4 INTERVENCIÓN

Este curso, la maestra de Educación Compensatoria atenderá a los alumnos que participan en el programa durante 20 sesiones de 50 minutos cada una. Continuando con la experiencia de apoyos inclusivos que comenzó el curso 2015-2016, se ofrecerá a los profesores de las áreas de Lengua y Matemáticas que imparten clase a los grupos de 1º de ESO en los que están matriculados los alumnos que participan en el programa de Educación Compensatoria, la posibilidad de que estos alumnos estén, una hora de la asignadas semanalmente a su materia, en su aula de referencia junto con la maestra de Compensatoria. Estos apoyos inclusivos servirán también para detectar posibles necesidades en las aulas o facilitar la implantación de metodologías más activas en los cursos de la ESO (por ejemplo, aprendizaje cooperativo). Durante este curso no será posible realizar los apoyos inclusivos en 2º de ESO al no contar con disponibilidad horaria para ello.

Las horas de atención al alumnado se distribuyen de la siguiente manera: 4 horas de Lengua y otras 4 de Matemáticas para los alumnos de 1º de ESO y 3 tanto en Lengua como en Matemáticas para los alumnos de 2º de ESO.

De las 20 horas que reciben los alumnos de 1º de ESO que participan en el Programa de Educación Compensatoria, 12 estarán en el aula específica, al ser atendidos simultáneamente los alumnos de dos o 3 grupos por la responsable del programa. Las otras 8 horas serán las que se destinen a realizar los apoyos en el aula, una por cada materia (Lengua y Matemáticas) y grupo de referencia (cuatro grupos de 1º de ESO) en el que estén dichos alumnos. Los alumnos de 2º ESO recibirán 3 horas de atención en cada una de las dos materias instrumentales (Lengua y Matemáticas) junto con alumnos de 1º de ESO. Como ya se ha mencionado anteriormente, no será posible realizar una cuarta sesión en cada materia dentro del aula de referencia.

La organización de los horarios permite que los alumnos de 1º de ESO con necesidades de Compensación Educativa reciban apoyo en todas las horas de Lengua y Matemáticas. Sin embargo, durante este curso, no será posible atender todas las horas en 2º de ESO. Puede darse la circunstancia de que ciertos alumnos sólo necesiten y reciban apoyo de Educación Compensatoria en una de las áreas instrumentales (Matemáticas o Lengua).

La materia de Conocimiento de Lengua y Matemáticas será impartida por profesores de los Departamentos asignados, y ellos serán los responsables del seguimiento y la evaluación de dicha materia con este alumnado, aunque contarán con el asesoramiento, ayuda, coordinación y colaboración de la maestra de Educación Compensatoria.

Las horas que los alumnos con dificultades en el dominio de la lengua vehicular estén en situación de inmersión lingüística dependerán de su nivel de conocimiento del idioma. Paulatinamente se irán reduciendo las horas de

atención y aumentando su incorporación a la dinámica del grupo-aula de referencia. Se procurará que su atención sea lo más individualizada posible y que los agrupamientos sean eficaces, ya que no existe un horario específico para su atención y se incorporarán a los grupos existentes de alumnos de 1º y 2º de ESO que se contemplan en el horario. Existirá coordinación con todos los profesores del Equipo Docente para responder a sus demandas de adquisición de vocabulario. Esta coordinación será especialmente importante y frecuente con el profesorado de Lengua Castellana, con el fin de unificar la intervención educativa con este alumnado y aprovechar todos los recursos disponibles para conseguir una incorporación al aula ordinaria lo más temprana y exitosa posible.

Para realizar todas estas actuaciones y conseguir los objetivos propuestos, se establece el siguiente horario de atención a alumnos en el Programa de Educación Compensatoria:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:25- 9:15			Apoyo 1ºF ESO Lengua	Apoyo 1ºH ESO Lengua	
9:20- 10:10	Apoyo 1ºD-F ESO Matemáticas	Apoyo 1ºF ESO Matemáticas	Apoyo 1ºG-H 2ºD ESO Matemáticas		Apoyo 1ºG-H 2ºD ESO Matemáticas
RECREO					
10:30- 11:20	Apoyo 1ºG ESO Matemáticas	Apoyo 1ºD-F ESO Lengua	Apoyo 1ºD ESO Matemáticas	Apoyo 1ºD-F ESO Matemáticas	Apoyo 1ºG-H 2ºD ESO Lengua
11:25- 12:15		Apoyo 1ºG-H 2ºD ESO Lengua	Apoyo 1ºG-H 2ºD ESO Lengua	Apoyo 1ºG ESO Lengua	Apoyo 1ºD-F ESO Lengua
RECREO					
12:40- 13:30			Apoyo 1ºD ESO Lengua		
13:35- 14:25	Apoyo 1ºH ESO Matemáticas	Apoyo 1ºG-H 2ºD ESO Matemáticas		Apoyo 1ºD-F ESO Lengua	Apoyo 1ºD-F ESO Matemáticas

3.5 COORDINACIÓN

La evaluación y el seguimiento de los alumnos se realizarán de manera coordinada y conjunta con el tutor de cada uno de los alumnos y con el resto de los profesores que los atienden, y especialmente con los que imparten Lengua y Matemáticas. En estos momentos de coordinación se elaborarán conjuntamente los informes de Compensatoria (junto con el tutor) y los Planes de Apoyo Individuales (profesores de materia). Será fundamental el intercambio de opiniones de manera periódica para reestructurar el programa individual de cada alumno, la metodología empleada, los objetivos y contenidos que haya que trabajar, realizar un seguimiento de dichos planes, analizar el progreso y aprovechamiento del alumnado, etc. Para realizar esta coordinación se utilizarán las horas complementarias que figuran en el horario, así como las sesiones de evaluación. Los apoyos dentro del aula también favorecen la coordinación en el seguimiento de la programación de contenidos curriculares. Aun así, sería interesante poder contar en el horario con una hora dedicada a la coordinación con los profesores de Lengua y Matemáticas que imparten clase a los alumnos que participan en el programa de Educación Compensatoria.

Semanalmente existirá una hora de coordinación entre los miembros del Departamento de Orientación.

Así mismo, se procurará realizar como mínimo un contacto trimestral con las familias, implicándolas en el seguimiento educativo de sus hijos.

3.6 PLAN DE ACOGIDA

El plan de acogida es un protocolo de actuaciones cuyo objetivo es facilitar la adaptación del nuevo alumnado al centro escolar. Aunque los principales destinatarios de este plan son los alumnos y alumnas que provienen de otros países y/o desconocen la lengua vehicular, se aplicará a todo el alumnado que se incorpore al programa de Educación Compensatoria, ya que debe seguir un proceso de adaptación escolar, lleve o no consigo la necesidad del aprendizaje de la lengua.

Del Plan de Acogida destacan algunos objetivos:

- Organizar las intervenciones educativas que el centro propone para lograr la integración plena del alumnado.
- Poner en conocimiento tanto de la dirección como de todo el profesorado del centro, el Plan de Acogida, así como los protocolos de actuación con estos alumnos.
- Realizar una reunión inicial con cada familia a principio de curso, prioritariamente de manera presencial.
- Servir de puente en la comunicación entre la familia y el centro.
- Establecer un profesor de referencia para el alumnado.

3.7 ACTIVIDADES

Entre las actividades que está previsto que se desarrollen podemos mencionar:

- Actividades que propicien la realización de funciones comunicativas en contextos significativos y que vayan de una producción más guiada a otra más libre.
- Tareas interactivas y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Actividades que conecten el juego con los contenidos curriculares.
- Tareas de la vida diaria que generen la transferencia de los aprendizajes, incidiendo en la dimensión práctica y utilidad de los mismos.
- Actividades encaminadas a desarrollar capacidades intelectuales, hábitos de estudio, desarrollo de sus competencias...
- Actividades que desarrollen los procesos cognitivos más elevados de los alumnos.
- Actividades que impliquen la resolución de problemas y conflictos.
- Proyectos didácticos.
- Actividades relacionadas con el Plan de Fomento de la Lectura.
- Actividades complementarias.
- Actividades que fomenten el espíritu emprendedor.
- Contacto, información y seguimiento periódico con las familias.
- Intercambio de información con el equipo docente de los alumnos.

3.7.1 ACTIVIDADES DEL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

El aula de Compensatoria cuenta con los libros de la biblioteca del centro y del aula, así como con el préstamo de libros entre la profesora y los propios alumnos. Sin embargo, durante este curso su uso quedará limitado debido a la situación de pandemia derivada del Covid-19. Para compensarlo, se realizarán recomendaciones literarias, se proporcionarán textos disponibles en formato pdf y se realizarán lecturas en dispositivos móviles.

Se realizarán sesiones y momentos de lectura dentro de la dinámica de aula. En ellos se planteará la lectura de diferentes textos, centrándonos en las tipologías textuales que se abordan en el currículum, tanto en formato papel como digital. Se buscará siempre la funcionalidad de los mismos, acercando la lectura a las necesidades que los alumnos se encuentran en su día a día y se van a encontrar en su vida adulta, así como a sus intereses personales.

También se desarrollarán actividades de lectura conjunta y de comprensión de textos de manera grupal.

Como actividades de animación a la lectura y a la creación literaria se propondrá la creación de cuentos cooperativos, poesías, canciones y cómics; se trabajarán también refranes, juegos de palabras, artículos y noticias, anuncios publicitarios, etc. Así mismo, se utilizará el cine y la música como herramienta de acercamiento a la literatura.

Este curso intentaremos realizar un inventario de nuestro fondo bibliográfico, aprovechando la ficha de lectura y reseña de libros diseñada en cursos anteriores.

Se creará una plantilla de préstamo para que se pueda realizar un seguimiento de los préstamos del fondo bibliográfico si es que éste se produce.

Se leerán y trabajarán, a través de diferentes acciones y actividades, las lecturas marcadas como obligatorias por el Departamento de Lengua para el curso correspondiente (1º y 2º de ESO), así como los textos y tipologías textuales del libro de la materia. Esta actividad de lectura se podrá realizar tanto dentro como fuera del aula de referencia.

3.7.2 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Dada la buena experiencia de cursos anteriores, se intentará volver a solicitar actividades del programa “La ciudad también enseña”, dado que los alumnos de este curso no han participado en ellas previamente. Se realizarán siempre que la oferta se lleve a cabo y la situación de pandemia lo permita.

.- Tras las huellas del Cid.

.-Teatro principal.

Dentro de la oferta de la fundación Caja Burgos será interesante realizar las siguientes actividades:

.- Explorar y experimentar el espacio.

.- Autodescubrimiento y emociones.

.- Nos pre-paramos.

.- Y a ti, ¿qué te frena?

.- Apostamos por la mejor idea, el mejor camino y la mejor solución.

Estas actividades serán realizadas siempre y cuando la oferta se lleve a cabo, nos sean concedidas, la situación de pandemia lo permita y no interfieran en el buen funcionamiento del Instituto. Los últimos cursos hemos compartido las actividades complementarias con los alumnos del Aula Apoyo C.L.A.S. debido a los buenos resultados que hemos obtenido los últimos cursos y al hecho de fomentar la convivencia entre los alumnos. Este curso también compartiremos

actividades siempre que sea posible. También procuraremos hacer partícipes de nuestras actividades a los alumnos de apoyo de Pedagogía Terapéutica.

Plantaremos, participaremos y se realizarán todas aquellas actividades que puedan surgir a lo largo del curso que sean motivadoras y que contribuyan y ayuden a mejorar el aprendizaje de estos alumnos y al desarrollo de sus competencias, y se ajusten al protocolo de seguridad establecido para el Covid-19.

Así mismo, los alumnos que participan en el programa de Educación Compensatoria participarán en todas aquellas actividades complementarias organizadas por parte de los departamentos didácticos para su grupo de referencia en los mismos términos que el resto de sus compañeros de aula.

3.7.3 ACTIVIDADES QUE FOMENTEN EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR.

Durante el curso otorgaremos un papel activo al alumnado en el planteamiento de propuestas y desarrollo de proyectos. Ellos decidirán en qué actividades quieren embarcarse según los objetivos que se planteen y realizarán un plan de actuación para la ejecución de las mismas. Todos los proyectos que se desarrollen irán encaminados, de una u otra manera, a mejorar la convivencia en el centro, como elemento fundamental del proyecto del centro. Si fuera posible, continuaremos realizando las propuestas junto con los alumnos del aula Apoyo C.L.A.S.

Para este año, pretendemos realizar algún proyecto o actividad conjunta, aunque sea de manera telemática, con los alumnos de apoyo de Pedagogía Terapéutica.

3.7.4 ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD.

Pretendemos seguir desarrollando el proyecto iniciado hace cuatro cursos de trabajo conjunto con los alumnos del Aula Apoyo C.L.A.S. Este proyecto consiste en convertir a estos dos colectivos de alumnos, que a priori puede ser más vulnerable y menos valorado, en los agentes activos para la mejora de la convivencia en el centro. Para ello realizaremos actividades como composición de canciones, grabación de vídeos, etc. que trabajan aspectos como la igualdad, la eliminación de estereotipos, el rechazo a la violencia de género, la inclusión... Todos los recursos que se vayan generando pasarán a formar parte del plan de acción tutorial y del banco de actividades del que se dispone tanto desde el ámbito de la convivencia como de la mediación que se llevan a cabo en el centro.

3.8 METODOLOGÍA

La metodología que se va a emplear va dirigida a dotar a los alumnos de una formación integral y en igualdad de condiciones y oportunidades que el resto

del alumnado, desarrollando su autoestima, relación social, su responsabilidad y esfuerzo, motivación y autonomía que les permita integrarse con éxito en su medio social, otorgándoles el protagonismo en su proceso de enseñanza y aprendizaje y siendo el profesor guía a lo largo de este camino.

Dicho proceso será continuo y permanente, planificado y programado, así como flexible para revisar lo que se ha realizado y cambiar lo que sea necesario.

Se propone la metodología de aprendizaje cooperativo, colaborativo y tutoría entre iguales, así como la docencia compartida, impartiendo apoyos inclusivos (presencia de dos profesores en el aula atendiendo a todos los alumnos en el aula de referencia, incluidos los alumnos y alumnas de Educación Compensatoria).

El compartir dos profesores una sesión de aula, permite que el profesor de apoyo realice tareas de detección de necesidades y de seguimiento de aquellos alumnos que lo puedan necesitar. Esta práctica favorece también el desarrollo de técnicas de Aprendizaje Cooperativo, así como cualquier cambio en la organización de la dinámica y las sesiones de aula.

El trabajo cooperativo permite participar más activamente al alumnado, cooperar entre compañeros desarrollando tanto habilidades sociales como estrategias de aprendizaje y proporciona mayor dinamismo y flexibilidad al aula, aspecto esencial en la atención a la diversidad y a las necesidades que existen y pueden surgir en el aula. Durante este curso intentaremos continuar con esta metodología de trabajo, garantizando las medidas higiénicas y sanitarias necesarias ante el Covid-19, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para continuar desarrollando actividades tanto cooperativas como colaborativas. Con esta metodología de trabajo conseguiremos la interacción positiva entre el alumnado y la conexión intergrupal para intentar alcanzar la plena aceptación de la diversidad, la tolerancia, la cooperación y el enriquecimiento mutuo. Es una metodología activa y participativa, donde el alumnado construye su propio aprendizaje a través de la observación, la investigación, la experimentación, la aplicación práctica..., y reflexiona y toma decisiones sobre los aprendizajes. Además, permite alcanzar un nivel superior y más profundo de aprendizaje, al poder explicar a otros lo que uno sabe. Esto conecta con otra estrategia metodológica con la que trabajaremos: las rutinas de pensamiento, con el fin de desarrollar la capacidad de razonamiento del alumnado, así como el trabajo y análisis de los contenidos desde un procesamiento mental superior, trabajando a la vez sobre sus propias estrategias de pensamiento y su aprendizaje.

Se trabajarán contenidos a través de la metodología Flipped Learning, aunando los recursos audiovisuales que motivan más a los alumnos con la posibilidad de flexibilizar más la atención al ritmo del alumnado y otorgándoles un papel protagonista en la gestión y organización del tiempo, de su propio progreso y aprendizaje. Esta metodología nos será muy útil ante posibles períodos de

confinamiento, y ya la utilizamos durante el curso pasado durante el período de enseñanza no presencial.

Sistematizaremos la conexión del juego con los contenidos curriculares (gamificación) y tomarán protagonismo las herramientas on line para poder seguir desarrollando esta experiencia.

Se realizarán prácticas y actividades con aplicaciones móviles en el trabajo de aula.

Se contempla también la posibilidad de realizar alguna experiencia de Scape Room con los alumnos de 1º de ESO, debido a la buena acogida que esta actividad tuvo el curso pasado entre el alumnado de 2º de ESO. A lo largo del curso se analizará la posibilidad de llevarla a cabo a través de medios telemáticos.

La conexión de los aprendizajes con la vida diaria y aspectos prácticos facilitará que el alumnado valore los aprendizajes, pueda ver su utilidad y la necesidad de adquirirlos, y alcance habilidades para desenvolverse lo más autónomamente posible en su entorno social. De ahí que el trabajo por competencias sea también una línea vertebral en la dinámica del aula de Educación Compensatoria.

Optaremos por un modo de trabajo activo, participativo, motivador, funcional, lúdico y fundamentado en el ritmo de trabajo y nivel de conocimientos y capacidades de cada alumno, implicándoles activamente en el proceso de construcción de su propio aprendizaje a través de sus opiniones y preferencias (centros de interés, proyectos de trabajo).

El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y los diferentes tipos de dispositivos móviles tendrán un papel protagonista durante este curso escolar.

Ante la situación excepcional que estamos viviendo en este curso escolar, se contemplan varios escenarios posibles ante los cuales se adaptará la metodología y se priorizarán unos modos de trabajo sobre otros. Ante posibles situaciones de confinamiento del profesor, se procurará continuar con las clases de la misma manera que si éstas fueran presenciales, con la única diferencia de que el profesor estará tras una pantalla de ordenador. Si el período de confinamiento afectara al alumnado, intentaría priorizarse el trabajo colaborativo en línea de los alumnos, así como la metodología Flipped Learning.

3.9 MATERIALES Y RECURSOS

Materiales: bibliografía del profesor, libro de texto de su aula de referencia en las asignaturas instrumentales, libros de diferentes niveles educativos, biblioteca de aula y de centro, medios audiovisuales, pizarra digital, prensa diaria, revistas, aplicaciones y herramientas informáticas, técnicas cooperativas

simples, organizadores gráficos de pensamiento, recursos de la vida diaria (solicitudes, impresos, planos, etc.), material fotocopiable de refuerzo, material específico de enseñanza de español para extranjeros, juegos didácticos ... y todos los recursos de los que disponga el centro y el entorno del mismo (asociaciones, etc.) que ayuden a conseguir los objetivos planteados.

También se tendrán en cuenta todos los recursos que ponen a nuestra disposición el CFIE y el CREECYL.

Este curso se pondrá especial atención a que cada alumno cuente con su propio material sin necesidad de compartirlo con el resto de sus compañeros (fotocopias, dispositivo móvil...)

Humanos: todos los miembros del Departamento de Orientación, tutores, profesores de área y el Equipo Directivo, profesionales y alumnos de otros centros docentes.

3.10 EVALUACIÓN

Nos remitimos a lo dicho sobre la actual normativa que no permite realizar adaptaciones curriculares significativas para los alumnos de compensatoria, porque no se les consideraran alumnos con necesidades educativas especiales. Seguimos a la espera de que nos indiquen desde la Dirección Provincial de Educación y desde la Consejería de Educación cómo solventar esta situación. No obstante nosotros seguimos realizando medidas para reducir el desfase significativo que este alumnado puede presentar.

3.10.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA

La evaluación de las áreas o materias objeto de un Plan de Apoyo Individual (Lengua y/o Matemáticas), así como su calificación, será responsabilidad del profesorado que las imparte, valorando en su caso, las aportaciones que a tal efecto pueda realizar el profesorado que ejerce funciones de apoyo específico. El trabajo en el programa de Educación Compensatoria se evaluará siguiendo los siguientes criterios:

- Aplicación práctica de los aspectos trabajados según su Plan de Apoyo Individual. Desarrollo competencial y pruebas objetivas (50% de la calificación final)
- Realización de actividades y tareas, reflejadas en el cuaderno de trabajo del alumno, y la presentación del trabajo en el tiempo y la forma requeridas (30%).
- Participación y colaboración en actividades de aprendizaje a nivel grupal, tanto cooperativas como colaborativas (10%).
- Participación en las actividades de aula, asistencia, actitud y comportamiento positivo (10%).

Será necesario tener una calificación positiva en cada uno de los apartados evaluados para considerar que el progreso del alumno en el programa de Educación Compensatoria es satisfactorio. Se informará a las familias de este progreso a través de los boletines e informes trimestrales de carácter cualitativo e informativo.

La calificación trimestral será establecida por el profesor de la materia teniendo en cuenta prioritariamente la información del profesor de compensatoria y el trabajo del alumnado en dicho programa. Habrá que tener presente que los objetivos alcanzados durante el curso corresponden a los establecidos en su Plan de Apoyo Individual, y pueden no corresponder a los del curso de referencia. La calificación final, sin embargo, sí que se realizará acorde a los objetivos mínimos del curso de referencia en el que el alumnado está matriculado. La finalidad del Programa de Educación Compensatoria es ayudar al alumnado para que al terminar el curso escolar pueda superar satisfactoriamente las pruebas objetivas de contenidos mínimos diseñadas por los departamentos didácticos, tanto en junio como en septiembre si fuera necesario realizar una evaluación extraordinaria.

La evaluación en las materias de lengua y matemáticas, dentro del programa de Educación Compensatoria, será continua.

La calificación será determinada conjuntamente con el profesorado ordinario responsable de la materia.

3.10.2 EVALUACIÓN INICIAL

Se recogerá la información de que se disponga en el Departamento de Orientación de cada uno de los alumnos individualmente, y aquella que puedan tener los profesores que forman su equipo docente, determinando las necesidades específicas que los alumnos presentan. Se analizarán datos sobre el rendimiento escolar, situación sociofamiliar, nivel de competencia curricular (a partir de las pruebas de evaluación inicial y su expediente académico) y otros datos de interés. En las áreas instrumentales, áreas en las que se pueden realizar los apoyos con estos alumnos, además de la prueba inicial que realice el profesor de la materia, se llevará a cabo otra evaluación complementaria y más exhaustiva por parte del profesorado de apoyo para complementar la información y establecer de manera más precisa el nivel de competencia curricular de los alumnos con el fin de ajustar el Programa de Apoyo Individual a sus dificultades, necesidades y características.

Instrumentos:

- Pruebas de evaluación inicial y de competencia curricular.

- Observación directa del alumno, de su estilo de aprendizaje y las estrategias que utiliza.
- Informes individuales del alumno de la etapa o el curso anterior.

3.10.3 EVALUACIÓN CONTINUA Y SUMATIVA

Se valorará de forma continuada la evolución del alumno, pudiendo así realizar las modificaciones y/o los ajustes necesarios para favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se diseñarán los Planes de Apoyo Individual necesarios para el alumnado, realizando seguimientos trimestrales de los mismos.

Serán aspectos importantes en la evaluación positiva de los alumnos, no sólo la mejora y el avance tanto en sus aprendizajes y objetivos individuales como en los del curso de referencia, sino también la motivación, participación, interés e implicación en las tareas, la mejora tanto en el trabajo individual como en grupo, la actitud, la relación con los compañeros y con el profesorado, el esfuerzo, la asistencia como indicador de la valoración de lo escolar y del aprendizaje, la responsabilidad ante la tarea escolar.

Instrumentos

- Cuaderno de actividades realizadas.
- Trabajos realizados y entregados.
- Aplicación práctica de manera conjunta e individual de los aspectos trabajados.
- Hojas de seguimiento para cada alumno en las que se recogerán los datos sobre su esfuerzo, el trabajo en clase y en casa, la implicación en la dinámica del aula, sus actitudes y conductas (de cooperación, de escucha...), las incidencias, el rendimiento y la asistencia al centro.
- Hoja de autoevaluación del trabajo realizado en las sesiones y de las actitudes y disposición que han tenido, conformando su diario de clase o diario de equipo.
- Análisis mensual y trimestral de los aspectos positivos que han mostrado, de los aspectos negativos y propuesta de objetivos de mejora que se revisarán al mes siguiente.
- Análisis y evaluación del portfolio individual.
- Compromisos individuales.
- Seguimientos trimestrales de cada Programa de Apoyo Individual.

3.10.4 EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL COMO LENGUA VEHICULAR

Es fundamental trabajar y evaluar no sólo el dominio del español en ámbitos de la vida diaria, sino sobre todo en tareas escolares y el entorno de éstas.

Se centrará en cuatro habilidades o destrezas:

Comprensión Oral:

- Comprender instrucciones sencillas.
- Identificar el tema e ideas principales de una conversación y de textos orales.
- Entender las exposiciones del profesor o de un compañero.

Comprensión escrita:

- Entender el vocabulario y los enunciados de las tareas escolares.
- Identificar el tema y las ideas principales de diversos textos.
- Extraer el sentido global contenido en textos escritos.

Expresión escrita:

- Contestar, de manera coherente y comprensible, a las preguntas que se leen y a las tareas escolares a las que se enfrenta el alumno, independientemente de los errores gramaticales y ortográficos.
- Producir textos escritos breves sin errores gramaticales graves que dificulten su legibilidad.
- Ser capaz de redactar pequeños resúmenes, redacciones etc.

Expresión oral:

- Comunicarse oralmente en situaciones donde se usen contenidos funcionales.

3.10.5 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación de la intervención será también continua y formativa.

El grado de satisfacción de profesores y alumnos será, junto al nivel y grado de consecución de los objetivos propuestos y del progreso de los alumnos, los principales criterios de evaluación del plan.

Serán fundamentales las opiniones del alumnado, implicándole directamente en la evaluación de la enseñanza y en la autoevaluación de sus aprendizajes.

Los alumnos y alumnas tienen un papel de gran relevancia en la evaluación del programa. Se les hará partícipes de la misma preguntándoles trimestralmente qué es lo que más les ha gustado de todas las actividades que han hecho, para qué les sirve lo que han aprendido, qué cambiarían, qué les gustaría hacer, qué problemas han surgido, etc. y siempre que sea posible también realizarán una evaluación de cada una de las sesiones que hemos diseñado y de cada uno de los temas trabajados.

Los tutores y profesionales que atienden al alumnado de compensatoria participarán directamente en el seguimiento y evaluación de la intervención mediante los intercambios de información frecuentes. Éstos permitirán analizar el nivel de consecución de objetivos o la mejoría de los mismos, replantear y modificar las acciones programadas y solucionar los problemas surgidos con los alumnos si fuera necesario de manera inmediata.

Así mismo se implicará a las familias en todo este proceso evaluador. Mediante las reuniones trimestrales, y los contactos periódicos, podrán manifestar sus dudas, propuestas, etc.

4 PROGRAMACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

PROFESORA
ROCÍO CARPINTERO HERRERO

4.1 INTRODUCCIÓN.

La mayor parte del alumnado que compone la etapa de Secundaria Obligatoria son de clase media y, por lo general, poco conflictivos aunque, cada vez más, confluyen en el centro alumnos de más culturas, procedencias y, por lo tanto, cada vez más existe el riesgo de conflicto. Del mismo modo existen bastantes casos de alumnos con desestructuración familiar que a veces repercute en el comportamiento y rendimiento académico de los alumnos. En este sentido esta profesora considera muy importante prestar una especial atención a aquellos alumnos y padres que, encontrándose en esta situación, lo demanden y poder llevar a cabo un mejor seguimiento de los casos.

Durante este curso la profesora de Servicios a la Comunidad contará con catorce sesiones destinadas al Departamento de Orientación, de las cuales 10 se dedicarán para desarrollar las funciones propias de Servicios a la Comunidad (control de absentismo de los alumnos, reuniones con padres y seguimiento de los alumnos vinculados a este Departamento...); una guardia, una sesión de atención a alumnos/as, una tutoría con padres y otra de reunión de departamento.

El horario para el presente curso quedaría conformado de la siguiente manera:

- 13 sesiones destinadas a tareas en el Departamento de Orientación: de las cuales serían 1 de reunión de departamento y 11 de atención al Departamento.
- 1 Guardia.

Las tareas enmarcadas en las funciones de la profesora de Servicios a la Comunidad y citadas anteriormente en esta programación anual, a las que se dará prioridad durante el presente curso serán las siguientes:

- Para el alumnado de incorporación tardía, sin recursos, se les intentará proporcionar los libros necesarios para el correcto desarrollo de las clases.
- Coordinación con los **servicios ajenos al Centro (Cáritas, CEAS, ATALAYA, CDAM, CRUZ ROJA, CONEXIÓN...)** para prevención y control de **absentismo**, relaciones con **familias**, **integración** de grupos marginales o desfavorecidos, etc..

- Se les informará de diferentes entidades que ofertan apoyo escolar, para que puedan beneficiarse de este recurso.
- Igualmente se considera fundamental la necesidad de **coordinación con los centros de Enseñanza Primaria** adscritos al IES, con respecto a los alumnos de 6º de EPO y, por supuesto, con los componentes de los **Equipos de Orientación Psicopedagógica**.
- Se recabará aquella información que pudiera ser de interés para las familias y los alumnos en relación con convocatorias de becas, ayudas y cualquier información que se considere importante o ellos mismos demanden.
- Coordinación interna dentro del departamento de orientación.

4.2 OBJETIVOS.

Los objetivos que nos proponemos para el presente curso son los siguientes:

- 1.- Identificar los recursos educativos, culturales y sociales de la zona para posibilitar su máximo aprovechamiento con un conocimiento más profundo de la misma.
- 2.- Colaborar en la elaboración de programas formativos dirigidos a familias.
- 3.- Canalizar las demandas de evaluación psicopedagógicas que pudieran presentarse participando en la realización de las mismas mediante el análisis del contexto familiar y social.
- 4.- Proporcionar criterios para la planificación de las actuaciones de compensación educativa que deben incluirse en los Proyectos Curriculares y en el Proyecto Educativo de Centro.
- 5.- Colaborar en la elaboración del Plan de Acción Tutorial y en el Plan de Orientación Académica y Profesional desde el punto de vista de la atención a la diversidad social y cultural del alumnado.
- 6.- Actuar como mediador entre las familias del alumnado en desventaja y el profesorado, promoviendo en el instituto actuaciones de información, formación y orientación a las familias y participando en su desarrollo.
- 7.- Llevar a cabo la elaboración y desarrollo de un programa de Habilidades Sociales con los alumnos que se determinen por parte de Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación.
- 8.- Participar en la elaboración de los programas de seguimiento y control de absentismo de los alumnos y, en colaboración con otros servicios externos e instituciones, desarrollar las actuaciones necesarias para garantizar el acceso y la permanencia de los mismos en el centro.
- 9.- Facilitar la integración social de los alumnos con necesidades educativas especiales en colaboración con los tutores y las familias.

4.3 ACTIVIDADES.

Desde el punto de vista del trabajo en el ámbito familiar se realizarán **actividades de apoyo** a las familias que lo precisen así como **actividades de educación familiar** del tipo de charlas o debates con ellas sobre temas que se consideren necesarios o de interés, dependiendo de las circunstancias. Del mismo modo se llevarán a cabo actividades de asesoramiento a familias que así lo requieran o lo necesiten e igualmente se trabajará con ellas en lo referente al **control del absentismo**. Se intentará mantener reuniones frecuentes con los padres de los alumnos con los que se lleve a cabo alguna actuación con la intención de que nuestro trabajo se continúe en el ámbito familiar.

A lo largo del curso se procurará dar respuesta a las necesidades que vayan surgiendo entre el alumnado y sus familias.

4.4 METODOLOGIA.

La forma de trabajar se caracterizará por ser una metodología activa que tendrá como base principal, y como no podía ser de otra manera, el principio de individualización, en cuanto cada alumno es diferente no sólo en personalidad sino también en lo referente a su entorno familiar y social. Por otra parte se intentará trabajar de una forma directa con las familias tratando de hacerles más partícipes en lo que es la educación de sus hijos, es decir se trabajará en una doble vertiente familiar: por una parte con el alumno en cuestión y por otra parte con el alumno como parte integrante de un ente mayor que es la familia.

El otro campo que se trabajará será el alumno dentro del entorno del instituto que conlleva tanto las relaciones con el resto de alumnos como con el profesorado.

El procedimiento a seguir en nuestra intervención pasará por diferentes fases:

1.- Estudio de la situación y diagnóstico de necesidades.- Implica un análisis de la situación a través de la observación, entrevista y recopilación de información desde todos los ámbitos implicados en la situación planteada.

Igualmente se coordinarán y optimizarán los recursos de que disponemos, (tanto recursos propios como externos).

2.- Diseño y determinación de la intervención.- Una vez analizado y determinado el problema y las necesidades que se presentan se establecerá un programa de intervención en el que se determinarán los objetivos a conseguir así como las actividades y procedimientos a utilizar de una manera concreta y operativa.

3.- Ejecución del programa.- Como tercer paso en nuestra intervención se encuentra la aplicación propiamente dicha del programa previamente establecido.

4.- Evaluación.- Como último paso a nuestra actuación se encuentra la evaluación del programa. Evaluación que consistirá en comprobar si los

objetivos propuestos en nuestro programa de intervención se han conseguido y qué grado de consecución se ha alcanzado.

Esta evaluación se llevará a cabo de forma continua mediante contactos personales, (entrevistas, reuniones...), y mediante contactos no personales (contacto telefónico, elaboración de informes, cuestionarios...).

4.5 RECURSOS.

Los recursos de los que disponemos son los propios del Centro. Por una parte se encuentran los recursos personales internos (profesores), con los que nos tendremos que coordinar para que nuestro trabajo resulte efectivo. Además del personal del Centro contaremos también con los recursos personales externos al Instituto, entre ellos los Servicios Sociales del Ayuntamiento, el personal de Cruz Roja participe en los programas de carácter socio-educativos que lleve a cabo esta institución en los que estén involucrados alumnos del Instituto (asistencia social, apoyo lingüístico, cursos...), Consejería de Familia de la Junta de Castilla y León, así como todos aquellos organismos que se considere que pueden realizar algún tipo de Intervención con nuestros alumnos.

4.6 TEMPORALIZACIÓN.

A lo largo del presente curso se contará con un total de 10 sesiones semanales en el Departamento de Orientación.

Dependiendo de las necesidades que se vayan presentando a lo largo del curso, podrá darse la situación en que tengamos que emplear las horas de forma diferente pues dependerá fundamentalmente de la disponibilidad de las familias así como del personal de los recursos ajenos al centro con los que tendremos que coordinarnos. Será, por tanto, un horario flexible.

4.7 EVALUACIÓN.

Independientemente de la evaluación de los programas que haya que llevar a cabo según las situaciones que se presenten, también se llevará a cabo un proceso de evaluación de nuestro trabajo en el centro, proceso que servirá para comprobar el grado de consecución de los objetivos generales recogidos en esta programación, modificando, eliminando o sustituyendo aquellos objetivos que se consideren oportunos. Para ello, tendremos en cuenta los resultados de los programas de intervención que llevemos acabo así como nuestro trabajo diario y global dentro del Centro.

En cuanto a los instrumentos de evaluación que emplearemos están los protocolos de entrevista/visita, cuestionarios, listas de control y el trabajo diario.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:30-09:20		RDP		TSC	GUARDIA

09:25-10:15		TSC		TSC	TSC
10:20-11:10		TSC ATA en recreo 10,10- 10,30		TSC	TSC
11:10-11:40		ATA en recreo			
11:40-12:30		TSC		TSC	
12:35-13:25		TSC			
13:30-14:20					

5 PROGRAMACIÓN AULA APOYO CLAS

PROFESORA
SUSANA VELA GARCÍA

ORIENTADORA
GLORIA ELSA PIRES ROMÁN

5.1 INTRODUCCIÓN

La atención escolar del alumnado con necesidades educativas especiales (N.E.E.) en la Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) supone un **reto**, tanto para el profesorado como para la propia administración educativa, ya que son muchos los **factores interdependientes** que hacen más compleja la **inclusión** escolar en esta etapa (cambio de centro y/o profesores, incremento del horario, profesorado y áreas en el currículo ordinario de los alumnos/as, perfil del profesorado con mayor especialización en su disciplina pero, habitualmente, con menor experiencia de atención al alumnado con discapacidad, mayores dificultades en la interacción con sus compañeros, inherentes a la etapa adolescente y su discapacidad,...)

Estos factores hacen que, en relación con el alumnado con discapacidad intelectual, como es en nuestro caso, que precisa de **adaptaciones curriculares muy significativas**, se proponga una atención especializada, en un ambiente estructurado, que le garantice un currículo adaptado a sus necesidades educativas y un desarrollo de habilidades sociales y comunicativas a través de la interacción con sus compañeros/as en determinadas materias en un ambiente normalizado.

A tal efecto, la administración educativa ha adoptado por una medida diferente como la generalización de la inclusión en un centro de Educación

Secundaria y la potenciación del **Aula Específica** como una de las fórmulas organizativas más adecuadas.

Por tanto para el 7º año de implantación de este aula, además de garantizar la atención individualizada de tres alumnos nos planteabamos mantener incorporados en grupos de referencia en materias como Educación Física, Educación Plástica y Visual (previsiblemente durante un trimestre) y/o música, además de una clase de Tutorías, para que la inclusión escolar de este tipo de alumnado sea un hecho clave para su desarrollo. **No obstante debido a las circunstancias derivadas del COVID ´19 y aunque lo creemos necesario, desde la dirección del centro se nos ha informado que los alumnos del aula apoyos C.L.A.S no podrán acudir a tutoría con su grupo de referencia, ni a Educación Plástica y Visual, ni asistir a ninguna actividad de Música, así como compartir actividades tanto fuera como dentro del centro.**

5.2 CARACTERÍSTICAS DEL AULA Y ALUMNADO.

Se trata de un aula específica dentro del **I.E.S "Conde Diego Porcelos"** ubicado en la ciudad de Burgos. En cuanto a las **características físicas** el aula está dotada de mesas, sillas, pizarra, ordenadores y armarios con unas dimensiones muy escasas para llevar a cabo la labor docente, pero donde hemos conseguido estar cómodos en nuestro espacio. Se ubica en el tercer piso del edificio y es de fácil acceso para el alumnado.

En relación a las **características pedagógicas** pretendemos una atención educativa en la que se desarrollen los siguientes aspectos:

- a) La atención intensiva en una Aula Específica.
- b) La participación en actividades generales del centro.
- c) La inclusión en materias, como es la Educación Física y Tutoría en un grupo de referencia con una adaptación curricular que desarrolle su propio programa.

d) La utilización del aula de informática para impartir la materia de informática y para el desarrollo de otras actividades.

e) La realización de salidas al exterior con el fin de hacer funcionales los aprendizajes impartidos en el aula.

Queremos que se trate de un **aula-base** como lugar que articula el proceso de enseñanza aprendizaje con un tiempo de atención intensiva con la profesora de pedagogía terapéutica y apoyo en la gestión y en algunas materia de la orientadora (3 horas), además de la entrada en el aula de un profesor especialista en Inglés y la entrada en el aula 2 horas en la materia de Educación Física con un grupo de 1º ESO. También de un grupo para la relación estable y cohesionada con un espectro curricular que garantice la formación básica con espacios complementarios diversos con tiempo de participación e integración en situaciones ordinarias acorde a las características de cada alumno/a con situaciones sociales y de convivencia en grupos de referencia con un itinerario formativo especificado de forma individualizada para estructurar la respuesta educativa más adecuada posible para cada alumno/a.

Durante los cuatro últimos años hemos mantenido especial contacto y relación con el grupo de alumnos de Compensación Educativa, obteniendo muy buenos resultados.

En cuanto a las **características del alumnado**, este año se cuenta con tres alumnos, dos de ellos con diagnóstico de discapacidad intelectual leve, otro con discapacidad intelectual moderada y discapacidad física motórica.

Poseen un nivel aceptable de capacidades adaptativas básicas que facilitan una mínima convivencia e interacción con sus compañeros/as. Sólo han alcanzado algunos objetivos de Primaria (no es previsible que los alcance en su totalidad). Y tienen un nivel de competencia curricular de segundo, tercero y cuarto de Educación Primaria. Cada uno de ellos presenta circunstancias y casuísticas familiares diferentes. La coordinación con el tutor de referencia se realizará en la hora de coordinación semanal con tutores a la que asisten los tutores, jefatura de estudios y la orientadora del aula CLAS. Se ha solicitado a

jefatura de estudios que la profesora del aula CLAS pueda estar en el grupo de correo creado para los tutores de 1º ESO.

5.3 OBJETIVOS

Los **FINES EDUCATIVOS** que nos planteamos son:

1- Procurar el pleno desarrollo personal, intelectual, afectivo y social del alumno/a.

2- Individualizar la respuesta educativa a las necesidades educativas especiales del alumnado.

Los **OBJETIVOS** propuestos son:

1- Adquirir hábitos de autonomía personal e independencia (autoestima, conocimiento de sí mismo, del entorno, habilidades sociales,...)

2- Adquirir conocimientos básicos y funcionales de las áreas instrumentales y hábitos de trabajo escolar.

3- Desarrollar la capacidad comunicativa, expresión de ideas, sentimientos y emociones.

4- Relacionar al alumno/a con la comunidad para facilitar los procesos de integración laboral y social.

5- Vincular el aula con el entorno educativo.

6- Promover el uso adecuado de la gestión de su tiempo libre.

7- Involucrar a las familias en la educación de la autonomía doméstica y colaborar con el aula.

5.4 ÁMBITOS Y COMPETENCIAS

5.4.1 AMBITO EXPRESION Y COMUNICACION

COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA:

- Prerrequisitos de la comunicación.
 - Intencionalidad comunicativa.

- Rechazo.
 - Comprensión situaciones.
 - Emociones.
2. Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.
- 2.1. Bimodal, Schaeffer.
 - 2.2. Imágenes y objetos.
- Comunicación oral.
 - 3.1. Comprensión.
 - 3.2. Expresión.
 - Comunicación escrita.
 - Lectura.
 - Escritura.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA:

1. Prerrequisitos básicos de la lógica matemática.
 - 1.1. Asociaciones y Clasificaciones.
 - 1.2. Seriaciones y secuenciaciones.
 - 1.3. Semejanzas y diferencias.
 - 1.4. Complementariedad, correspondencias y contrariedad.
2. Orientación espacio / temporal.
 - 2.1. Conceptos espaciales.
 - 2.2. Conceptos temporales.
3. Razonamiento matemático.
 - 3.1. Conceptos de cantidad, magnitud y tamaño.
 - 3.2. Números.
 - 3.3. Operaciones y cálculo.
 - 3.4. Resolución de problemas de la vida real.
 - 3.5. Geometría.
 - 3.6. Tratamiento de la información.
 - 3.7. Azar.
4. Medidas convencionales y sus relaciones.
 - 4.1. Tiempo.
 - 4.2. Dinero.

- 4.3. Longitud.
- 4.4. Capacidad.
- 4.5. Peso.
- 4.6. Superficie.

CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES:

- 1. Expresión Plástica.
 - 1.1. Comprensión.
 - 1.2. Expresión y creación.
 - 1.3. Actitud ante el hecho plástico.
- 2. Expresión Musical.
 - 2.1. Comprensión, expresión y creación
 - 2.2. Actitud ante el hecho musical.
- 3. Expresión Corporal.
 - 3.1. Comprensión, expresión y creación.
 - 3.2. Actitud ante la expresión corporal.

COMPETENCIA DIGITAL:

- 1. Componentes básicos de las TIC.
- 2. Programas básicos:
 - 2.1. Programas educativos: lúdicos y didácticos.
 - 2.2. Programas básicos: Word, Power Point, Excel,...
- 3. Internet.
- 4. Aprendizaje y uso de adaptaciones de acceso.
- 5. Sistemas multimedia.
- 6. Actitudes necesarias ante las TIC.

5.4.2 ÁMBITO DE RELACIÓN E INTERACCIÓN

CONOCIMIENTO E INTERACCION CON EL MUNDO FÍSICO:

- 1. Acercamiento a la naturaleza.
 - 1.1. Seres vivos: animales y plantas.
 - 1.2. El cuerpo humano.

- 1.3. Paisajes.
- 1.4. Clima y estaciones.
- 1.5. Recursos naturales y aprovechamiento humano.
- 2. Medio ambiente.
 - 2.1. Agua.
 - 2.2. Contaminación.
 - 2.3. Reciclado.
 - 2.4. Ahorro energético, energías renovables.
- 3. Salud y bienestar.
 - 3.1. Los sentidos.
 - 3.2. Salud y enfermedad.
 - 3.2. Alimentación y nutrición.

COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS:

- 1. Contextos sociales.
 - 1.1. Familia, compañeros y amigos.
 - 1.2. Pasado, presente y futuro.
- 2. Recursos comunitarios.
 - 2.1. Elementos de la comunidad.
 - 2.2. Sanidad.
 - 2.3. Medios de comunicación.
 - 2.4. Medios de Transporte y Seguridad vial.
 - 2.5. Servicios de consumo.
 - 2.6. Espacios de ocio, cultura y deporte.
- 3. Relaciones sociales.
 - 3.1. Habilidades sociales.
 - 3.2. Valores ciudadanos.
 - 3.3. Normas de convivencia.
 - 3.4. Costumbres sociales y tradiciones.

5.4.3 ÁMBITO DE DESARROLLO PERSONAL

SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR:

1. Actividades perceptivo- motrices en la vida cotidiana.
 - 1.1. Percepción sensorial.
 - 1.2. Estimulación y tono muscular.
 - 1.3. Coordinación.
 - 1.4. Control corporal y equilibrio.
 - 1.5. Conocimiento de los segmentos y elementos del cuerpo.
 - 1.6. Juego: corporal y de imitación, funcional, simbólico y cooperativo.
 - 1.7. Actividad y ejercicio físico.
2. Habilidades relacionadas con uno mismo.
 - 2.1. Vestido.
 - 2.2. Aseo.
 - 2.3. Alimentación.
 - 2.4. Control esfínteres.
 - 2.5. Bienestar y relajación.
3. Habilidades domésticas.
5. Autodirección.
6. Afectividad y sexualidad.

APRENDER A APRENDER:

- 1- Autoconocimiento (conocimiento de sus capacidades y necesidades)
 - 1.1. Identificación personal
 - 1.2. Capacidades y dificultades personales
 - 1.3. Intereses y motivaciones personales
- 2- Estimulación cognitiva (atención, memoria, discriminación)
 - 2.1. Atención
 - 2.2. Percepción –Discriminación
 - 2.3. Memoria
 - 2.4. Razonamiento

2.5. Funciones ejecutivas

3- Resolución de problemas (relaciones causa-efecto, desarrollo de estrategias)

3.1. Proceso de resolución

3.2. Relaciones causa – efecto

3.3. Desarrollo de estrategias

4- Autoevaluación (aplicar y evaluar mis acciones).

5- Hábitos de trabajo (orden, limpieza, puntualidad, resistencia a la fatiga, actitudes personales).

6- Trabajo en grupo (trabajo cooperativo)

7- Trabajo individual (planificación).

5.5 METODOLOGÍA

Partiendo del principio de que la acción educativa suele estructurarse de acuerdo a una metodología preferente y teniendo en cuenta que hay muchos modos de enseñar, habrá que analizar cuál se adecua más a las peculiaridades del alumno/a y a las circunstancias que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Tanto las estrategias como las opciones metodológicas elegidas deben apoyarse en una reflexión que garantice que la decisión adoptada busca la mejora del aprendizaje del alumno.

Para ello hay que partir de la **evaluación inicial** teniendo en cuenta los procesos de aprendizaje de cada uno. Así, es conveniente reflexionar al menos sobre:

- Qué conocimientos tenemos sobre los procesos de aprendizaje de los alumnos, sus estilos de aprendizaje, sus inquietudes e intereses...
- Qué estrategias son las más adecuadas para trabajar de manera personalizada.

– Qué ayudas y apoyos les son necesarios y si se proporcionan adecuadamente mediante la metodología decidida.

- Igualmente nos planteamos que debe pensarse en las condiciones con las que el centro cuenta a la hora de viabilizar una determinada metodología.

Pensamos que la mayor parte de las estrategias metodológicas que se utilizan en los centros educativos pueden ser aptas para trabajar con nuestros alumnos/as. Sin embargo, unas resultan más apropiadas que otras. Las **estrategias didácticas globalizadoras, funcionales, activas, que parten de situaciones contextualizadas** y que **organizan interdisciplinariamente los contenidos de otros ámbitos curriculares** son las que mejor se ajustan a esta tipología de nuestros alumnos.

Por ello intentaremos trabajar:

– **Proyectos.** Se parte de la producción de algún objeto o del diseño de una situación. Para ello, es necesario establecer unas fases a través de las cuales se interrelacionan aspectos necesarios para lograr dicho fin (decorar o restaurar el aula, preparar una salida al entorno, organizar una visita a otro centro, hacer un tablón de noticias, hacer una compra en un supermercado y cocinar los productos...).

– **Centros de interés.** Comparten como denominador común aspectos vitales que por necesarios son interesantes para el alumno. Centros de interés asociados a las necesidades básicas (alimentación, higiene, seguridad, socialización, descanso, actividad...), centros de interés relacionados con la autonomía personal (ocio, desenvolverse en el entorno, conocimiento de sí mismo, habilidades sociales,..) y centros de interés relacionados con la propia idiosincrasia adolescente (internet, relaciones sociales, cambios físicos, televisión,...)

– **Talleres.** Se debe entender el taller como eje vertebrador, motivador y formador, para el desarrollo de capacidades y la adquisición de contenidos funcionales.

- *Taller de crecimiento personal* (trabajar la autoestima, inteligencia

emocional, resolución de conflictos).

- *Taller de pensar* (trabajar los procesos psicológicos básicos, favorecer un pensamiento creativo y crítico, rutinas de pensamiento, procesos metacognitivos básicos adaptados al nivel de los alumnos) y
- *Taller de lectura, taller de informática, taller creativo* (manualidades, musicoterapia, dibujo,..).
- Taller de competencias para aprender a aprender.

- **Unidades didácticas**, entendiéndolas como unidades temáticas de trabajo y de programación, relativas a un proceso de enseñanza-aprendizaje articulado y completo por un período de tiempo determinado. Algunas unidades didácticas pueden adquirir un sentido transversal y prolongarse más en el tiempo (el euro, me cuido, las compras...) cuando convenga para el desarrollo de determinados objetivos.

5.6 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación servirá para adecuar la ayuda pedagógica y tendrá un carácter personalizado, se hará de forma continua y se realizará de manera integrada, respetando el desarrollo de todas las capacidades del alumnado. Esto supone:

– Tener en cuenta a **cada alumno en particular**, su situación personal y educativa actual, sus capacidades y grado de esfuerzo.

– Hacerla **participativa**, reconociendo el derecho de los alumnos a ser informados sobre sus logros y sobre el proceso de evaluación, y a participar en él a través de la autoevaluación y de la evaluación conjunta.

– Enseñarles a entender su **propio proceso de aprendizaje** y **reforzar sus éxitos** y esfuerzos a través del análisis compartido (profesor-alumno o alumnos-compañeros) de los mismos.

– No considerar la evaluación como el resultado, únicamente, de la valoración de cada una de las áreas o ámbitos por separado, sino como **medida del progreso global** del alumno en relación con los objetivos generales y del ajuste de los mismos con arreglo a su A.C.s

– Plantearla como un **proceso continuo y diverso** apoyado tanto en los momentos planificados para la recogida sistemática de información relevante como en la recogida de un modo asistemático. En este sentido, para evaluar al alumnado con N.E.E., debe cuidarse especialmente la programación y frecuencia de momentos concretos para obtener información válida, suficiente y contrastada.

– Garantizar que la **evaluación es integradora**, dotando a las decisiones que se tomen de un carácter colegiado. Los acuerdos a que se llegue con la participación y el consenso de todos los implicados, tienen mayor garantía de ajustarse al proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno.

5.7 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Estas actividades complementan los contenidos de clase y además suponen salir del aula, lo que les permite consolidar aprendizajes, les ayuda a generalizar los mismos y suponen un elemento muy motivador para estos alumnos.

Debido al COVID ´19 durante el primer trimestre no se podrán realizar este tipo de actividades, esperamos que a partir del segundo trimestre podamos retomar las actividades complementarias ya que son una parte fundamental en sus aprendizajes.

Por todo ello lo largo de este curso no hemos podido solicitar salidas de la propuesta del Ayuntamiento de Burgos “La ciudad también enseña” y de la Fundación Caja Burgos, en relación con los contenidos que iremos viendo a lo largo de los distintos trimestres, y que nos fueron tan interesantes en cursos pasados.

Además dejaremos de participar en todas las actividades programadas para la tutoría de su grupo de referencia de 1º de ESO.

En un principio tampoco llevaremos a cabo a lo largo del curso escolar todas las salidas que suelen ir surgiendo y que son adecuadas a sus intereses y necesidades.

5.8 FOMENTO A LA LECTURA.

La lectura es un instrumento fundamental no sólo para el estudio sino también para una armónica adaptación y evolución personal ante las exigencias de la Sociedad actual. El valor de la lectura es insustituible, sin ella no es posible comprender la información contenida en los textos y asimilarla de un modo crítico. La lectura estimula la imaginación y ayuda al desarrollo del pensamiento abstracto.

En el aula Apoyos C.L.A.S se van a trabajar los siguientes objetivos:

1. Desarrollar en los alumnos habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
2. Experimentar y expresarse utilizando los lenguajes corporal, plástico, musical y tecnológico, para representar situaciones, vivencias, necesidades y elementos del entorno.
3. Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo y todas las actividades realizadas en el centro.
4. Descubrir el lenguaje escrito como medio de disfrute personal e integración social.
5. Mejorar el nivel de vocabulario, la ortografía y la sintaxis.
6. Ampliar el abanico de lecturas elegidas por el alumnado hacia temas, autores y colecciones variadas.
7. Implicar en mayor medida a las familias en el desarrollo y mantenimiento del gusto lector del alumnado.
8. Impulsar actividades que fomenten la lectura como medio de entretenimiento y de información.
9. Estimular el uso de fuentes documentales complementarias al libro de texto (soporte digital, audiovisual).

10. Consolidar y aumentar el nivel lector del alumnado.

5.9 SENTIDO DE LA INICIATIVA Y EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR.

Entre los conocimientos que requiere esta competencia se incluye la capacidad de reconocer las **oportunidades personales y profesionales**. También incluye aspectos de mayor amplitud que proporcionan el contexto en el que las personas viven, tales como la comprensión de las líneas generales que rigen el **funcionamiento de la Sociedad**.

Los tres pilares básicos que se van a trabajar con los alumnos del aula Apoyos C.L.A.S en relación con el sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor son:

1. SABER.

- Comprensión de las normas del funcionamiento de la Sociedad.
- Conocimiento de las oportunidades existentes para las actividades personales y profesionales.

2. SABER HACER.

- Capacidad de análisis y gestión en su vida diaria.
- Capacidad de adaptación al cambio y a la resolución de problemas
- Saber comunicar y expresarse en su vida diaria.

3. SABER SER.

- Actuar de forma creativa e imaginativa.
- Tener una alta autoestima y autoconcepto.
- Tener interés e iniciativa en su vida diaria.

6 PROGRAMACIÓN PMAR

PROFESORA ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL
CLARA SENDINO SEDANO
PROFESORA ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO
CRISTINA SORIA DÍAZ

6.1 INTRODUCCIÓN

6.1.1 LEGISLACIÓN

La Orden EDU/152/2011, de 22 de febrero, regula la elaboración y ejecución de los planes para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

La Resolución de 30 de agosto de 2013, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, establece orientaciones pedagógicas y determina las actuaciones dirigidas a fomentar la cultura emprendedora, que los centros sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León deberán realizar.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) establece en su artículo 18 las características de los programas para la mejora del aprendizaje y rendimiento escolar (PMAR).

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y en su artículo 19 se concretan normas para el desarrollo de los programas para la mejora del aprendizaje y rendimiento escolar.

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, describe las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

La ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo establece el currículo y regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

La ORDEN EDU/590/2016, de 23 de junio, por la que se concretan los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento que se desarrollan en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y se regulan su puesta en funcionamiento y el procedimiento para la incorporación del alumnado.

6.1.2 EL PROGRAMA PARA LA MEJORA DEL APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO ESCOLAR AL SERVICIO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El currículo del PMAR incluye dos ámbitos específicos, uno de ellos con elementos formativos de carácter lingüístico y social, y otro con elementos formativos de carácter científico-tecnológico y, al menos, tres materias de las establecidas para la etapa no contempladas en los ámbitos anteriores, que el alumnado cursará preferentemente en un grupo ordinario.

El currículo de la educación secundaria obligatoria se estructura en materias, en las cuales han de buscarse los referentes que permitan el desarrollo y adquisición de las competencias en esta etapa.

Tanto los objetivos como la propia selección de los contenidos buscan asegurar el desarrollo de todas ellas. Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje sirven de referencia para valorar el progresivo grado de adquisición.

6.2 ELEMENTOS TRANSVERSALES

Como expresa el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en el artículo 6* indica que se deben trabajar los siguientes elementos transversales en la Educación Secundaria Obligatoria.

1. Comprensión lectora.
2. Expresión oral y expresión escrita.
3. Comunicación audiovisual.
4. TIC
5. El emprendimiento.
6. Educación cívica y constitucional.

Toda educación basada en competencias se asienta sobre los siguientes elementos clave:

Conocer: educar en competencias no supone en ningún caso olvidarse de los objetivos o contenidos de aprendizaje que componen el currículo; más bien las competencias se presentan transversales al currículo porque se desarrollan precisamente mediante los demás componentes de este.

Saber hacer: las competencias básicas suponen algo más que un «saber», suponen también un «saber hacer», pues no basta con que los estudiantes conozcan determinados datos, es necesario también que sepan, entre otras cosas, cómo llegaron a esos datos, qué procedimientos o estrategias emplearon, qué habilidades o capacidades particulares les fueron útiles, qué aspectos dificultaron la realización de la tarea y qué supuso llegar a ese «saber», a ese conocimiento.

Transferir: cuando los alumnos sean conscientes de aquellos procesos que llevaron a cabo para obtener determinados aprendizajes, les será mucho más fácil poder

«transferir», tanto los aprendizajes adquiridos como este «saber hacer» a nuevas situaciones de aprendizaje que se les presenten a lo largo de la vida.

Valorar: una educación basada en competencias busca formar individuos competentes, capaces de resolver problemas y tareas de manera eficiente pero sin olvidar el componente ético que debe acompañar sus actuaciones.

La integración de las competencias como elemento del currículo marca un punto y aparte en el modelo tradicional educativo al que estamos acostumbrados e introduce una nueva visión en el terreno de la educación básica. Este modelo educativo hacia el que nos dirigimos deberá estar:

Centrado en el aprendizaje autónomo del alumnado guiado por el docente.

Centrado en los procesos de aprendizaje, expresados en términos de competencias.

Enfocado en el proceso de aprendizaje-enseñanza como trabajo cooperativo entre profesorado y alumnado.

Exige una nueva definición de las tradicionales actividades de aprendizaje-enseñanza.

Utiliza la evaluación estratégicamente y de modo integrado con las actividades de aprendizaje y enseñanza, teniendo en cuenta que se debe producir una revalorización de la evaluación formativa-continua y una revisión de la evaluación final-certificativa.

Asume un modelo educativo en el que adquieren importancia las TIC, los medios de comunicación y sus posibilidades para desarrollar nuevos modos de aprender.

Se pretende que el alumno realice una tarea significativa, que le resulte lo suficientemente interesante como para despertar en él la motivación intrínseca. Esta tarea presenta un grado de complejidad que le obliga a poner en juego todos sus recursos personales: conocimientos, actitudes, aptitudes, valores... que se movilizan de forma integrada para resolver con eficacia la situación planteada.

En el desarrollo de la tarea va acertando y cometiendo errores, aprendiendo de ellos, desarrollando resistencia a la frustración y volviendo a probar nuevas formas de resolver la tarea. Y en esta acción va perfilando nuevos esquemas de conocimiento y esquemas de acción que, en un futuro, podrá transferir a otras situaciones diferentes de la que en ese momento está resolviendo. Y todos esos recursos personales de diversa índole movilizados en la tarea (conocimientos, habilidades, emociones...) contribuyen a que los aprendizajes queden profundamente grabados en la personalidad, es decir, que sean verdaderamente significativos. Se trata de integrar el conocimiento y la acción en un entorno cambiante que exige de los individuos una constante adaptación e implica el desarrollo de procesos cognitivos, emotivos y creativos.

A tenor de lo que se determina en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, se consideran elementos transversales la comprensión lectora, la expresión oral,

la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, temas todos ellos que se han de trabajar en todas las materias.

También se consideran elementos transversales la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, el aprendizaje de la prevención de la violencia de género o relacionada con la discapacidad, así como los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición personal o social.

Se fomentará también el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos

en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo, la paz, la democracia y el respeto a los derechos humanos.

El desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, la igualdad de oportunidades, el espíritu emprendedor, la autonomía en el aprendizaje, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo, el sentido crítico, la actividad física y la promoción del deporte, la educación vial y el respeto a las normas son otros elementos transversales que han de estar presentes en nuestro ámbito y en el resto de las materias.

Por todo ello, tal y como se determina en el artículo 7 de la Orden Edu/362/2015 de 4 de mayo, para el desarrollo de todos estos aspectos vinculados a los elementos transversales, se colaborará con las campañas de sensibilización y formación que sobre los mismos se lleven a efecto por las administraciones públicas o estén expresamente avaladas por las mismas, a través de la organización de todo tipo de actividades adaptadas a esta etapa evolutiva del alumnado.

Para ello, en el desarrollo de la programación docente en ambos ámbitos, se incluirán de forma transversal:

- Contenidos y ejemplificaciones que favorezcan los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- En concreto se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la

igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico y el respeto a la pluralidad y al Estado de derecho.

- También se evitarán e impedirán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación y se denunciarán los riesgos de explotación y abuso sexual y las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
- En el ámbito de la educación y la seguridad vial los se promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y aprenda a favorecer la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.
- Medidas y pautas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento de los alumnos, fomentando unos buenos hábitos en lo referente a su alimentación y a la práctica diaria de deporte y ejercicio, que garanticen un desarrollo adecuado de los jóvenes, con objeto de favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

6.2.1 INICIATIVA EMPRENDEDORA

- En el desarrollo del currículo se incluirán acciones orientadas al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y a la empresa como medio de creación de riqueza para el conjunto de la sociedad y se potenciarán los valores que deben presidir la ética empresarial.
- Para ello en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje se impulsarán medidas para que el alumnado participe en actividades que le permitan afianzar su espíritu emprendedor y su iniciativa a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en sí mismo y el sentido crítico y se plantearán ejercicios, propuestas y trabajos que fomenten estos valores.

6.3 METODOLOGÍA

Desde el punto de vista de la participación y actividad del alumno en su aprendizaje (para responder a modelos de docencia centrados en el desarrollo de competencias del alumno), las metodologías se clasifican en:

Metodología	Descripción	Ejemplo de actividad
1. Clases teóricas	Exposición de la teoría por el profesor y el alumno toma apuntes (lección magistral), o bien participa ante preguntas del profesor.	Aprendizaje basado en aplicación de casos o discusiones propiciadas por el profesor.
2. Clases prácticas	Clases en las que el alumno debe aplicar contenidos aprendidos en la teoría.	
Clases de problemas y ejercicios	El alumno resuelve un problema o toma decisiones haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.	Resolución de problemas o ejercicios, método del caso, ejercicios de simulación con ordenador, etc.
Prácticas en aulas-taller, informática; biblioteca; de dibujo o laboratorio	El alumno realiza una práctica haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.	Trabajo de búsqueda de datos y confección de un gráfico (sala de informática).
3. Talleres, conferencias	Se trata de un espacio para la reflexión y/o profundización de contenidos ya trabajados por el alumno con anterioridad (teóricos y/o prácticos).	Cinefórum, taller de lectura, invitación a expertos, ciclos de conferencias.
4. Enseñanza no presencial	El alumno aprende nuevos contenidos por su cuenta, a partir de orientaciones del profesor o por parte de material didáctico diseñado al efecto.	Aprendizaje autónomo, autoaprendizaje, estudio dirigido, tutoriales, trabajo virtual en red.
5. Tutoría	Trabajo personalizado con un alumno o grupo. Es un recurso docente para seguir un programa de aprendizaje complementario (se excluye la tutoría asistencial de dudas) al trabajo presencial (orientar y ampliar el trabajo autónomo y	Enseñanza por proyectos, supervisión de grupos de trabajo, tutoría especializada, etc.

	evaluar el trabajo).	
7. Clases on line	De manera paralela a la enseñanza presencial, se articularán los recursos que Microsoft office nos ofrece: Teams, Moodle, Outlook, Yammer, stream, etc	En el caso de aislamiento o confinamiento se realizará la enseñanza on line con la misma metodología que en la enseñanza presencial pero utilizando los recursos disponibles.

No hay ningún método que sea superior al resto en cualquier tipo de aprendizaje. Según el resultado de aprendizaje a lograr, el estilo del docente, el estilo de aprendizaje del alumno o las condiciones materiales, será más idóneo un método u otro. Por ello, no se puede dar recetas ideales y lo recomendable es usar para cada resultado de aprendizaje programado diversas metodologías y no limitarse a una en exclusiva. No obstante, a la hora de seleccionar la metodología y/o actividades de aprendizaje ideal en función del tipo de resultado de aprendizaje esperado, se puede hacer uso de la siguiente tabla:

Relación entre metodologías, finalidades educativas y objetivos/resultados de aprendizaje			
Finalidad educativa	Ejemplos de metodologías y/o actividades	Efecto directo (didáctico)	Efecto indirecto (educativo)
Potenciar actitudes y valores, especialmente desde el punto de vista social.	Trabajo en equipo, <i>role playing</i> , aprendizaje cooperativo, debate dirigido/discusión guiada, etc.	SER (actitudes y valores)	SABER
Promocionar la autonomía, responsabilidad, iniciativa	Contrato didáctico, trabajo por proyectos, trabajo por portafolios.		SABER HACER

Promover aprendizaje significativo (al relacionar con conocimiento previo) y por descubrimiento.	Estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, simulación, grupos de investigación, experimentos, ejercicio y problemas, etc.	SABER HACER (procedimiento, habilidades, estrategias)	SABER
Estimular pensamiento crítico y creativo para replantear los conocimientos.	<i>Brainstorming</i> , interrogación didáctica, técnicas audiovisuales como cinefórum y murales, etc.		SER
Atender a la diversidad y personalizar la enseñanza.	Tutoría curricular, enseñanza programada, tutoría entre iguales, etc.	SABER (información, conocimientos)	SABER HACER
Activar y mejorar el mecanismo de procesamiento de información.	Cualquiera de las anteriores y lección magistral, mapas conceptuales, esquemas, etc.		SER

Metodologías de especial utilidad para el desarrollo de la competencia de la promoción de la autonomía y del aprendizaje significativo:

Portafolio	Conjunto documental elaborado por un estudiante que muestra la tarea realizada y las capacidades adquiridas durante el curso en una materia determinada.
Contrato de aprendizaje	Alumno y profesor de forma explícita intercambian opiniones, necesidades, proyectos y deciden en colaboración la forma de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo reflejan oralmente o por escrito. El profesor oferta unas actividades de aprendizaje, resultados y criterios de evaluación y negocia con el alumno su plan de aprendizaje.
Aprendizaje basado en problemas	Enfoque educativo en el que los alumnos, partiendo de problemas reales, aprenden a buscar la información necesaria para comprender dichos problemas y obtener soluciones; todo ello bajo la supervisión de un tutor.

Estudio de casos	Técnica en la que los alumnos analizan situaciones profesionales presentadas por el profesor, con el fin de realizar una conceptualización experiencial y buscar soluciones eficaces.
Aprendizaje por proyectos	Situaciones en las que el alumno debe explorar y trabajar un problema práctico aplicando conocimientos interdisciplinares.

6.4 LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a diversidad es la respuesta que el profesor da a las distintas necesidades, intereses y capacidades de los alumnos.

La primera de las actuaciones, por su importancia y eficacia, es el conocimiento de los alumnos. En la medida en que el profesor conozca mejor a cada uno de sus alumnos podrá intervenir mejor en su aprendizaje.

Las diferentes formas de agrupamiento de los alumnos en el aula: individual, en pequeño grupo y en gran grupo, permiten disponer de momentos específicos para atender a alumnos individualmente, a los que tienen un tipo específico de dificultades, o a todos ellos en función de las necesidades. No debemos olvidarnos, además, que el trabajo en pequeño grupo facilita la interacción entre los alumnos y, en consecuencia, el aprendizaje entre ellos.

Otra de las actuaciones será contar con materiales de apoyo o refuerzo y ampliación para aquellos alumnos con más dificultades en determinados aprendizajes y para aquellos que se encuentran más avanzados.

Nuestro alumnado se caracteriza precisamente por la diversidad que presenta en cuanto a capacidades, conocimientos, motivación e intereses y ritmos de aprendizaje en las distintas situaciones de enseñanza aprendizaje.

Así en la acción educativa y desde el aula daremos respuesta a esta diversidad adoptando las medidas educativas más adecuadas, con una serie de actividades como:

- Actividades de profundización o de ampliación para los alumnos más aventajados.
- Actividades de apoyo, para los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje de carácter transitorio en determinados contenidos.
- Actividades y medidas de refuerzo y de recuperación para los alumnos con dificultades generalizadas en el aprendizaje.

6.5 MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

LIBROS DE TEXTO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN PARA EL CURSO 2020-2021

Para este curso escolar ponemos la nueva edición de los libros de la editorial EDITEX. No obstante si el alumno tiene la edición anterior no será necesario que adquiera la nueva edición, dado que desde el departamento de orientación se considera que no sería necesario.

CURSO MATERIA LIBRO EDITORIAL EDITEX ISBN

Si el alumno/a ya tiene la edición anterior no será necesario que compre la nueva edición, dado que desde el departamento de orientación se considera que no sería necesario.

1º PMAR (2º ESO) Ámbito científico y matemático 1 PMAR - Ámbito Científico y Matemático I (2019) Mercedes Sánchez Ruiz, Rubén Solís Fraile

9788491618669

1º PMAR(2º ESO) Ámbito lingüístico y social 1 (Lengua castellana) PMAR
 - Ámbito Lingüístico y Social I. Lengua castellana y Literatura (2019) Eva Ariza Trinidad, Esther Navío Castellano, Carmen Nicolás Vicioso 9788491618652

1º PMAR (2º ESO) Ámbito lingüístico y social 1 (Historia medieval) PMAR
 - Ámbito Lingüístico y Social. Historia Medieval (2019) Ana María Cañellas Blanco, José Manuel Castellano Alcaide 9788491618690

1º PMAR(2º ESO) Ámbito lingüístico y social 1 (Historia moderna) PMAR
 - Ámbito Lingüístico y Social. Historia Moderna (2019) Ana María Cañellas Blanco, José Manuel Castellano Alcaide 9788491618706

Si el alumno/a ya tiene la edición anterior no será necesario que compre la nueva edición, dado que desde el departamento de orientación se considera que no sería necesario.

2º PMAR (3º ESO) Ámbito científico y matemático 2 PMAR - Ámbito Científico y Matemático II (2019) Mercedes Sánchez Ruiz, Rubén Solís Fraile

9788491618683

2º PMAR(3º ESO) Ámbito lingüístico y social 2 (Geografía humana) PMAR
 - Ámbito Lingüístico y Social. Geografía Humana (2019) Eva Ariza Trinidad, Esther Navío Castellano, Carmen Nicolás Vicioso 9788491618713

2º PMAR (3º ESO) Ámbito lingüístico y social 2 (Geografía económica) PMAR
 - Ámbito Lingüístico y Social. Geografía Económica (2019) Ana María Cañellas Blanco, José Manuel Castellano Alcaide 9788491618720

2º PMAR (3º ESO) Ámbito lingüístico y social 2 (Lengua y literatura) PMAR
 - Ámbito Lingüístico y Social II. Lengua castellana y Literatura (2019) Ana María Cañellas Blanco, José Manuel Castellano Alcaide 9788491618676

6.6 EVALUACIÓN

6.6.1 EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Un rasgo básico de la evaluación formativa es que ha de ser *continua*, ya que un proceso no puede evaluarse sino en su propio desarrollo, de forma interactiva, partiendo de una evaluación inicial hasta llegar a la evaluación final y sumativa. La evaluación inicial pretende evaluar los conocimientos previos, las actitudes y capacidades del alumno en el comienzo del proceso, con el fin de obtener una información sobre su situación inicial y así poder adecuar ese proceso a sus posibilidades reales. La evaluación final que se lleva a cabo al término del proceso sirve para evaluar su desarrollo de una forma global. Esta evaluación trata de valorar el grado de consecución obtenido por cada alumno respecto de los objetivos propuestos en el proceso educativo y de las competencias desarrolladas.

En el programa de mejora del aprendizaje y rendimiento escolar se debe añadir a la evaluación un valor motivador dentro del proceso educativo, de modo que el alumno mismo sea capaz de controlar su propio ritmo de aprendizaje y pueda comprobar sus avances en el proceso y en el grado de adquisición de las competencias básicas.

La evaluación implica la emisión de un juicio de valor *comparativo*, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación; *corrector*, porque tiene la finalidad de mejorar el objeto de la evaluación; y *continuo*, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso: el comienzo, el proceso y el final.

Para la evaluación del proceso, es necesario ser crítico y reflexivo, valorando permanentemente lo que se hace, y analizando los principales elementos que distorsionan los aprendizajes con el fin de identificar los problemas y buscar las soluciones.

La evaluación de la propia práctica docente constituye una de las estrategias de formación más poderosas para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo las correcciones oportunas en su labor didáctica.

La evaluación ha de venir marcada por los tres momentos que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:

Evaluación inicial: al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de los alumnos y detectar las deficiencias que puedan dificultar los aprendizajes. No se trata de cuantificar sus conocimientos, sino de conocer lo mejor posible el punto de partida y proceder, si es preciso, a los reajustes necesarios en la programación.

Evaluación formativa: a lo largo del proceso educativo. Proporciona una información constante del progreso de los alumnos y permite corregir y mejorar los recursos metodológicos empleados. Si se detectan dificultades en el proceso, habrá que analizar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Evaluación sumativa: para valorar los resultados finales de aprendizaje y comprobar si los alumnos han adquirido las competencias clave previstas.

6.6.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Consideramos que para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad.

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información. Por ello es necesario determinar las características esenciales de los procedimientos de evaluación, entre las que subrayamos las siguientes:

Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y contenidos curriculares y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.

Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor como por los alumnos, en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.

Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.

Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes.

Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias básicas.

A continuación enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

Observación sistemática

Asistencia a clase

Observación constante del trabajo realizado en casa y en el aula.

Revisión de los cuadernos de clase.

Analizar las producciones de los alumnos

Cuaderno de clase.

Resúmenes.

Ejercicios, actividades o tareas tanto en clase como las realizadas en casa u otro lugar).

Producciones escritas.

Trabajos monográficos.

Evaluar las exposiciones orales de los alumnos

Debates

Puestas en común.

Diálogos

Entrevistas.

Realizar pruebas específicas

Objetivas.

Orales y o escritas

Abiertas.

Exposición de un tema, en grupo o individualmente.

Resolución de ejercicios

Autoevaluación

Coevaluación

Nombre	Descripción	Para qué	Cómo	Observaciones
Examen oral	Método imprescindible para medir los objetivos educativos que tienen que ver con la expresión oral.	Para comprobar la profundidad en la comprensión, la capacidad de relacionar y el conocimiento de problemas actuales o temas conflictivos.	Definir con claridad el objetivo del examen y lo que se va a tener en cuenta, así como estructurar algún procedimiento: escalas y guías de observación.	Se instrumenta de forma variada: defensa de un proyecto de trabajo personal, entrevista profesor-alumno, presentación grupal, debate entre alumnos.
Prueba escrita de respuesta abierta	Prueba con control cronometrado, en la que el alumno construye su respuesta. Se puede conceder el derecho a consultar material de apoyo.	Para comprobar la capacidad de expresión escrita, la organización de ideas, la capacidad de aplicación, el análisis y la creatividad.	Tras redactar las preguntas en la corrección es importante tener claro los criterios y los diferentes niveles de realización.	Admiten varias modalidades: una pregunta de respuesta amplia o varias preguntas de respuesta breve en torno a un mismo tema.
Pruebas objetivas (tipo test)	Examen escrito estructurado con diversas preguntas en los que el alumno no elabora la respuesta, solo ha de señalarla o completarla.	Permiten evaluar sobre una base amplia de conocimientos y diferenciar bien el nivel de adquisición de conocimientos de los alumnos.	Lo primero es determinar qué se debe preguntar y cómo hacerlo, para luego seleccionar preguntas sobre algo que merezca la pena saber.	Las opciones de respuesta deben tener longitud similar y conexión con la pregunta. Además, deben ser del mismo ámbito y debe haber una correcta.
Mapa conceptual	Muestra la forma de relacionar los conceptos clave de un área temática.	Favorece la construcción del conocimiento por el estudiante. Es útil cuando hay una fuerte carga conceptual en el aprendizaje.	Valorando los conceptos y los niveles, conectores y relaciones laterales.	Presentando variaciones de la aplicación se puede enriquecer el potencial formativo: revisión por pares o elaboración grupal.

Trabajo académico	Desarrollo de un proyecto que puede ir desde trabajos breves y sencillos hasta trabajos amplios y complejos.	Fomenta el desarrollo de diversas capacidades: búsqueda y selección de información, lectura inteligente, organización o pensamiento crítico.	Evaluando todos los objetivos que se pretenden con el trabajo, estableciendo criterios y niveles de valoración. Con pesos diferentes a cada uno de los aspectos evaluados, se asegura que se recoge información de cada uno de los objetivos del trabajo.	Se debe proporcionar una orientación detallada y clara y centrar el trabajo en problemas y cuestiones de todo tipo.
One minute paper	Son preguntas abiertas que se realizan durante o al finalizar una clase (dos o tres).	Son útiles para evaluar el desarrollo de ciertas habilidades: sintetizar, estrategias atencionales, integrar información, aprender a escuchar y aprender en la misma clase.	Muchas preguntas no requieren corrección propiamente dicha, pero sí debemos anotar quiénes han respondido y anotar la nota que merece la respuesta.	Con frecuencia, el interés de las preguntas está en el comentario posterior previsto por el profesor.
Diario	Informe personal en el que hay preocupaciones, sentimientos, observaciones, interpretaciones, hipótesis, explicaciones.	Para que el alumno pueda evaluar su propio proceso de aprendizaje, para desarrollar la capacidad reflexiva y para facilitar el diálogo profesor- alumno.	A partir de un formato acordado, se debe establecer una organización que sirva de apoyo, reservando momentos en el proceso para su elaboración y para el diálogo.	Esta estrategia resulta útil de cara a analizar las fortalezas y debilidades en el proceso de aprendizaje y proporciona realimentación en el momento oportuno.
Portafolio	Conjunto documental elaborado por un estudiante que muestra la tarea realizada durante el curso en una materia	Para evaluar aprendizajes complejos y competencias genéricas, difícilmente evaluables con otro tipo de	En función del objetivo y de la materia, se debe establecer una estructura y las evidencias que muestren la evolución del	Esta herramienta mejora si se establecen entregas y criterios claros de evaluación, que sirven de diálogo entre profesor y

	determinada.	técnicas.	aprendizaje y sus resultados.	alumno.
Proyecto	Es una estrategia didáctica en la que los estudiantes desarrollan un producto nuevo y único mediante la realización de una serie de tareas y el uso efectivo de diversos recursos.	Para aprender haciendo, para evaluar la responsabilidad y la creatividad y para afrontar problemas que puedan surgir en el proceso de aprendizaje.	A partir de los objetivos del proyecto, formulados de forma operativa, y acordando con el alumno los criterios de valoración del proyecto y los productos parciales para la evaluación del proceso.	En una carpeta se recoge documentos generados en la elaboración del proyecto. Puede incorporar actividades y evidencias de autoevaluación del alumno sobre su propio trabajo y del proceso realizado.
Caso	Análisis y resolución de una situación planteada que presenta una solución múltiple, a través de reflexión y diálogo para un aprendizaje grupal y significativo.	Para tomar decisiones, resolver problemas, trabajar de manera colaborativa y de cara al desarrollo de capacidades de análisis y de pensamiento crítico.	Estableciendo claramente los objetivos de aprendizaje del caso y teniéndolos en cuenta para la evaluación.	La evaluación del caso mejora si se valoran las preguntas con las aportaciones de los alumnos y sus informes escritos.
Observación	Estrategia basada en la recogida sistemática de datos en el propio contexto de aprendizaje: ejecución de tareas o prácticas.	Para obtener información de las actitudes a partir de comportamientos, habilidades, procedimientos, etc.	Identificar qué evaluar, identificar manifestaciones observables, codificar y elaborar el instrumento.	Puede llevarse a cabo a partir de listas de control y de escalas.

6.6.3 CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN DE PRUEBAS, EJERCICIOS, ACTIVIDADES Y TAREAS ESCRITAS Y ORALES

En dichas pruebas o trabajos se observarán los siguientes aspectos:

- ✓ En cada pregunta figurará la puntuación máxima asignada a la misma.
- ✓ La correcta utilización de conceptos, definiciones y propiedades relacionados con la naturaleza de la situación que se trata de resolver.

- ✓ Justificaciones teóricas que se aporten para el desarrollo de las respuestas.
- ✓ Claridad y coherencia en la exposición.
- ✓ Precisión en los datos, fechas y nombres o cálculos.
- ✓ Se valorará positivamente la coherencia.
- ✓ Lo importante es el conjunto de la pregunta, las relaciones causa-efecto, no caer en contradicciones y no cometer errores de bulto.
- ✓ La falta de limpieza en las pruebas penalizará hasta un punto.
- ✓ En un trabajo se tendrá en cuenta el desarrollo, la presentación, la expresión, las faltas de ortografía, el uso de conceptos y la originalidad.

6.6.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la ESO se califica con Insuficiente-1,2,3,4-, Suficiente- 5-, Bien-6-, Notable-7 y 8- y Sobresaliente-9 y 10-. Para lograr alguna de estas calificaciones se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes por bloques:

La calificación de cada alumno, en las evaluaciones que el centro establezca al efecto, se obtendrá teniendo en cuenta los aprendizajes efectuados y el funcionamiento del alumno tanto de manera individual como en su contribución al grupo.

A la hora de tener en cuenta los aprendizajes efectuados para la calificación no a todos los alumnos se les exigirán los mismos objetivos, aunque todos deberán alcanzar los especificados en los criterios de evaluación. Es este, desde nuestro punto de vista una forma de atender la diversidad. Todos han de trabajar lo mismo, pero no a todos se les exigirá lo mismo.

Para obtener la calificación del ámbito se tendrá en cuenta las calificaciones obtenidas en los siguientes apartados:

- Un 10 % se obtendrá de la evaluación de la actitud y la observación del trabajo diario en clase de los alumnos y alumnas: puntualidad y asistencia, comportamiento, interés, participación en clase y compañerismo.
- Otro 10 % se obtendrá de la valoración del trabajo diario en casa (tareas). Para obtener esta nota se dividirá el número de veces que el alumno presente la tarea correctamente realizada entre el número de veces que se tome nota de la realización de las tareas.
- Otro 10 % se obtendrá de la valoración del cuaderno: contenido (que esté completo), orden, limpieza, presentación, etc.

- Otro 10 % se obtendrá de la valoración de trabajos escritos o expuestos y de trabajos prácticos que pudieran realizarse a lo largo del trimestre (*).
- El 60 % restante se obtendrá de la valoración de los controles/ exámenes/ pruebas de evaluación, para detectar el grado de aprendizaje.

(*) Si un trimestre no se propone ningún trabajo, el 10 % correspondiente a este apartado incrementara proporcionalmente el valor de los demás apartados.

$$\text{NOTA FINAL DE LA EVALUACIÓN} = 0,1 \times \text{ACTITUD} + 0,1 \times \text{TAREAS} + \\ 0,1 \times \text{CUADERNO} + 0,1 \times \text{TRABAJOS} + 0,6 \times \text{CONTROLES}$$

Además para poder obtener la nota global sumando todos los apartados, es necesario alcanzar en cada uno de ellos como mínimo una nota de 4, de no ser así se consideraría no superado el ámbito en esa evaluación.

*Dado que cada Ámbito incluye los contenidos correspondientes a las materias de Física y Química y Matemáticas y Biología en su caso y Lengua Castellana y Literatura y Ciencias Sociales /Geografía /Historia , a la hora de obtener la nota del ámbito, se ponderarán en igual medida las dos o tres materias que compongan cada ámbito. **En septiembre se valorará cada materia por separado y para aprobar se deberá obtener una nota de 5 en los exámenes finales correspondientes a cada tipo de contenidos.***

Para lograr una calificación positiva en cada evaluación hay que obtener una nota media de cinco o más de cinco aplicando los porcentajes que anteriormente se han detallado. En el caso de suspender alguna evaluación se recuperará en junio. La nota final de la convocatoria ordinaria se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones.

6.6.5 EVALUACIÓN DE LA PROPIA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

A lo largo del proceso educativo y en función de los resultados, se hace necesario evaluar lo planificado a comienzo de cada curso, a fin de introducir los cambios necesarios que permitan la mejora del aprendizaje y rendimiento de los alumnos. Es evidente que esta tarea de evaluación continua de la propia programación se hace también necesaria al finalizar cada curso escolar, basándose en los siguientes indicadores:

- Resultados de la evaluación a lo largo del curso.

- Adecuación de los materiales y recursos didácticos utilizados.
- Adecuación de la distribución de los espacios y tiempos.
- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del proceso educativo.

6.6.6 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS CON DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

1.- Corresponde al departamento la evaluación y calificación de las materias pendientes de los ámbitos del programa PMAR para alumnos que estén cursando dicho programa o estén en cursando 4º ESO y hayan cursado previamente PMAR. Por tanto la calificación será entregada al jefe del departamento de orientación antes de la sesión de evaluación de pendientes, en el mes de junio:

- Alumnos que estén cursando 3º ESO por PMAR y tengan algún ámbito pendiente de 2º ESO PMAR.

2.- Corresponde al departamento de orientación en coordinación con los departamentos didácticos:

- Alumnos de 4º ESO con algún ámbito pendiente.
- La recuperación de materias pendientes de los alumnos de PMAR correspondientes a los cursos ordinarios de 1º o 2º ESO que estén incluidas en los ámbitos. Ver ANEXO 1 documento de criterios para la recuperación de materias pendientes de los alumnos atendidos por el departamento de orientación (ACNEES, ANCES, PMAR).

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA CALIFICACIÓN DE PENDIENTES ESTE SEGUNDO CASO:

- Tiene que haber coordinación entre el profesor que imparte la materia en el curso actual (en este caso el que evalúa la pendiente) y el departamento didáctico. Ambos profesores se deben coordinar, antes de decidir la calificación.
- Dos semanas antes de la evaluación de pendientes de ESO de junio, el jefe del departamento de orientación se pondrá en comunicación con el jefe del departamento didáctico para informarle y coordinar conjuntamente la calificación final de pendiente. Dicha calificación corresponde al profesor que imparte la materia en el curso actual (profesor PMAR) junto con el profesor o jefe del departamento didáctico correspondiente a la materia.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE PENDIENTES:

- Como norma general si el alumno aprueba la materia del curso actual aprobaría la pendiente.

- En el caso de que no aprobase la del curso actual: el profesor organiza actividades, trabajos, proyectos o incluso, exámenes de mínimos o estándares básicos para dar la opción de recuperar al alumno.
- Todos estos procedimientos se pueden realizar a lo largo del curso.
- Debido a la excepcionalidad de esta situación y, solamente en el caso de que los alumnos no hayan respondido adecuadamente o no se hayan conectado en caso de confinamiento, desde el Centro se podrá ofrecer la posibilidad de organizar una semana “oficial” de exámenes.
- Sin embargo dado que sería una convocatoria oficial, los alumnos que estén en el segundo caso, **tendrían que realizar el examen oficial que convoque el departamento didáctico de la materia correspondiente. Por tanto ya no podríamos desde el departamento de orientación realizar un examen de mínimos o poner nosotros el examen.** Es decir que si desde PMAR se le quiere realizar un examen de mínimos tendría que ser realizado antes de esa semana oficial.
- Para aquellos alumnos que estén en el primer caso, cuya responsabilidad es exclusiva del departamento de orientación, podríamos convocar, en caso de confinamiento o aislamiento, exámenes on line oficiales y los pondría el profesor del ámbito.
- Por tanto los alumnos que vayan a la semana oficial de exámenes habrá que avisarles de manera oficial mediante el correo de educa jcyL con tiempo suficiente (en cuanto el director lo publicara en la web).

SEPTIEMBRE: EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PENDIENTES:

- Mismos criterios que en junio a la hora de realizar los exámenes. En el primer caso evaluamos y calificamos desde orientación.
- En el segundo caso:
 - Los alumnos de PMAR tendrían dos posibilidades y se calificaría con la que favorezca al alumno:
 - 1.- Realizar el examen del ámbito.
 - 2.- Realizar el examen de la materia didáctica incluida en los ámbitos.
- En el caso de que el alumno superase una de las partes del ámbito, se tendría en cuenta también para aprobar la pendiente correspondiente. Por ejemplo si aprueba la parte de matemáticas del ámbito CT aprobaría las matemáticas pendientes de los cursos anteriores.
- Respecto a la materia CL CM en septiembre no habría examen, es decir que el departamento didáctico realizaría un único examen de la materia de lengua o de matemáticas (o incluso realizaría un apartado dentro del examen específico para la materia de refuerzo) y con ello tendría opción a recuperar ambas. No debería haber ningún alumno que hubiera aprobado la materia y suspendido la de refuerzo.

Tanto las calificaciones ordinarias como extraordinarias en los ámbitos siempre van diferenciadas por las materias que lo componen:

En 2º ESO el ACM se desglosaría en matemáticas y física y química y en 3º ESO en matemáticas, física y química y biología.

**CRITERIOS PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE LOS
 ALUMNOS ATENDIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
 (ANCES, ACNEES, PMAR):**

- **ALUMNOS QUE CURSAN PMAR CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES INCLUIDAS EN LOS ÁMBITOS:** se encarga el profesor del ámbito que imparte clase en el grupo de PMAR:

Alumnos de 2º ESO/PMAR o 3º ESO/ PMAR con las siguientes materias pendientes de 1º ESO	
*Matemáticas de 1º ESO y la parte de Conocimiento de matemáticas de la optativa de refuerzo (CM/CL)	Recupera el profesor de ámbito científico matemático. No acuden a clase de estas pendientes.
Biología y Tecnología de 1º ESO	Se encarga los departamentos didácticos correspondientes y los alumnos acuden a clase de pendientes.
*Inglés de 1º ESO	Se encarga el profesor que imparte el ámbito de Inglés en 2º ESO /PMAR. No acuden a la clase de pendientes.
*Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia de 1º ESO y la parte de conocimiento de lengua de la optativa de refuerzo (CM/CL).	Recupera la profesora de ámbito socio-lingüístico. No acuden a clase de pendientes.
El resto de las materias de 1º ESO(incluida la biología y tecnología)	Se encargan los departamentos correspondientes y acuden a las clases de pendientes.

- *En el mes de septiembre los alumnos tendrán derecho a presentarse tanto al examen extraordinario que se programe desde el departamento didáctico como a la prueba extraordinaria que se programe desde el departamento de orientación para las materias incluidas en los ámbitos.

Alumnos de 3º ESO/PMAR con las siguientes materias pendientes de 2º ESO	
* Matemáticas de 2º ESO, Física y Química de 2º ESO y la parte de matemáticas de la optativa de refuerzo (CM(CL)	Recupera el profesor de ámbito científico matemático. No acuden a clase de estas pendientes.

Si algún alumno de 3º ESO PMAR tuviese pendiente la biología de 1º ESO	Podría recuperarla desde el ACT de 3º con un trabajo o prueba específica (puesto que el ámbito de 3º contempla contenidos de biología)
*Inglés de 2º ESO	Se encarga el profesor que imparte el ámbito de Inglés en 3º ESO /PMAR. No acuden a la clase de pendientes.
*Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia de 2º ESO y la parte de conocimiento de la lengua de la optativa de refuerzo (CM/CL)	Recupera la profesora de ámbito socio-lingüístico. No acuden a clase de pendientes. Dado que el ámbito sociolingüístico de 3º contempla geografía, la historia de 2º ESO recuperarán con un trabajo.

- *En el mes de septiembre los alumnos tendrán derecho a presentarse tanto al examen extraordinario que se programe desde el departamento didáctico como a la prueba extraordinaria que se programe desde el departamento de orientación para las materias incluidas en los ámbitos.

El Departamento de Orientación junto con los departamentos didácticos se coordinarán para la recuperación de aquellos alumnos de 4º ESO que hayan cursado previamente PMAR y tengan alguno de los dos ámbitos pendientes.

6.6.7 RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES A LO LARGO DEL CURSO:

Para las evaluaciones no superadas habrá en cada trimestre la correspondiente recuperación, evaluándose fundamentalmente aquellos apartados en los que no se ha conseguido el 50 % exigido.

Para ello se realizarán actividades de repaso, de refuerzo, de síntesis y de afianzamiento de los conocimientos no adquiridos, *siendo fundamental el trabajo y el esfuerzo personal.*

6.6.8 OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL

Cada ámbito se divide en tres partes, coincidentes con las evaluaciones. Si las tres evaluaciones están aprobadas, la nota final será la media aritmética de las calificaciones numéricas con decimales obtenidas en las evaluaciones, redondeadas a la unidad superior o inferior.

Si el alumno tiene alguna evaluación suspensa, deberá ir a un examen final en junio únicamente con la evaluación o evaluaciones suspensas.

El alumno que no supere la asignatura en junio se presentará en septiembre con toda la asignatura.

6.6.9 CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que suspendan uno o los dos ámbitos en junio podrán presentarse a la convocatoria de septiembre.

Con objeto de favorecer el repaso de los contenidos durante los meses de verano se propondrán una serie de trabajos que el alumno habrá de realizar y presentar el día del examen.

La nota de la convocatoria extraordinaria de septiembre se obtendrá de la prueba escrita que supondrá un 50% de la nota global y de la valoración de los trabajos propuestos como repaso que supondrán otro 50 % de la nota global. Para hacer la media de ambas notas deberá obtener en la prueba escrita, como mínimo, una nota de 5 puntos de los 10 posibles.

En el caso del ámbito socio lingüístico:

Para aquellos alumnos que hayan sacado una nota negativa en la convocatoria ordinaria, podrán realizar en **septiembre una prueba extraordinaria que se realizará con estas condiciones detalladas posteriormente y que se les entregará a los alumnos suspensos en junio para que puedan preparar dicha prueba con éxito:**

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN EN SEPTIEMBRE

ÁMBITO LINGÜÍSTICO SOCIAL I y II

Nombre y apellidos:

Curso:

DESCRIPCIÓN Y RECOMENDACIONES DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

La prueba consta de dos exámenes: el primero contiene preguntas de **lengua y literatura**; y el segundo, cuestiones de **historia medieval y moderna**.

Cada examen se valora de 0 a 10. Después se hace una media aritmética de las dos calificaciones para obtener la nota global del Ámbito Lingüístico Social. También se especifica la nota obtenida en la parte de historia medieval y moderna y en la parte de Lengua Castellana correspondiente con la nota obtenida en las pruebas específicas de estas materias.

La calificación de cada pregunta viene detallada en el examen. Hay preguntas valoradas de 0 a 1 punto y otras de 0 a 2 puntos.

Las preguntas versan sobre lo trabajado y estudiado durante el curso 2020-2021. Por tanto, cualquier tema, cuestión, problema o actividad que se haya trabajado en el curso es susceptible de ser de nuevo evaluado en esta prueba de septiembre.

Es necesario detallar que, en el examen de lengua castellana, la mitad de los puntos en juego son de lengua y la otra mitad, de literatura castellana.

El tiempo con el que cuenta el alumno/a para realizar la prueba es de dos horas. Se le entregan los dos exámenes y puede gestionarse el tiempo y el orden de ejecución como crea conveniente.

Se recomienda que para afrontar estos exámenes es necesario un trabajo previo durante el verano.

Para la materia de historia/ ciencias sociales conviene esquematizar la temática.

Para lengua y literatura de 2º ESO por PMAR se debe repasar lo trabajado en el libro de texto y, también, podrán ejercitarse con actividades que vienen en este cuaderno:

Título: Refuerzo y recuperación ESO Lengua 0

Autor: Andrés Mínguez Gallego

Editorial: Casals

ISBN: 978-84-21854846

Para lengua y literatura de 3º ESO por PMAR se debe repasar lo trabajado en el libro de texto y, también, ejercitarse con actividades que vienen en este cuaderno:

Título: Refuerzo y recuperación ESO Lengua 3

Autores: Andrés Mínguez Gallego y Consuelo De la Rubia Guijarro

Editorial: Casals

ISBN: 978-84-21854860

6.7 PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO SOCIO LINGÜÍSTICO:

6.7.1 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y GEOGRAFIA E HISTORIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

a) Competencia en comunicación lingüística

Lengua castellana y Literatura

El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en *comunicación lingüística*. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

Geografía e Historia

El peso que tiene la información en esta materia singulariza las relaciones existentes entre el tratamiento de la información y la competencia en comunicación lingüística, más allá de la utilización del lenguaje como vehículo de comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, se facilita lograr habilidades para utilizar diferentes variantes del discurso, en especial, la descripción, la narración, la disertación y la argumentación y se colabora en la adquisición de vocabulario cuyo carácter básico habría de venir dado por aquellas palabras que, correspondiendo al vocabulario específico, debieran formar parte del lenguaje habitual del alumno o de aquellas otras que tienen un claro valor funcional en el aprendizaje de la propia materia.

b) Competencia digital

Lengua castellana y Literatura

La materia contribuye al *tratamiento de la información y competencia digital* al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que

intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

Geografía e Historia

La contribución a la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital viene dada por la importancia que tiene en la comprensión de los fenómenos sociales e históricos contar con destrezas relativas a la obtención y comprensión de información, elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia. Se contribuye, de manera particular, en la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales, tanto si utilizan como soporte el papel como si han sido obtenidas mediante las tecnologías de la información y la comunicación. El establecimiento de criterios de selección de la información proporcionada por diversas fuentes según criterios de objetividad y pertinencia, la distinción entre los aspectos relevantes y los que no lo son, la relación y comparación de fuentes o la integración y el análisis de la información de forma crítica son algunas de las aportaciones fundamentales que se hacen a la adquisición de esta competencia.

Por otra parte, el lenguaje no verbal que se utiliza en numerosas ocasiones en la comprensión de la realidad contribuye al conocimiento e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación. Es el caso, en especial, del lenguaje cartográfico y de la imagen.

La búsqueda y selección de fuentes informativas, documentales y gráficas, requerirá el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

c) Competencias sociales y cívicas

Lengua castellana y Literatura

El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de la *competencia social y cívica*, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas.

Aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

Geografía e Historia

La competencia social y cívica está estrechamente vinculada al propio objeto de estudio. Puede decirse que todo el currículo contribuye a la adquisición de esta competencia, ya que la comprensión de la realidad social, actual e histórica, es el propio objeto de aprendizaje, pero lo hará realmente si se tiene la perspectiva de que el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades, de sus logros y de sus problemas, debe poder utilizarse por el alumnado para desenvolverse socialmente. Contribuye obviamente a entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, los elementos e intereses comunes de la sociedad en que se vive, contribuyendo así a crear sentimientos comunes que favorecen la convivencia.

También ayuda a la adquisición de habilidades sociales. Por una parte, la comprensión de las acciones humanas del pasado o del presente, exige que éstas sean vistas por el alumnado desde la perspectiva de los propios agentes de su tiempo con lo que se favorece el desarrollo de la capacidad de ponerse en el lugar del otro, es decir, la empatía. Por otro lado, lo hace cuando dicha comprensión posibilita la valoración y el ejercicio del diálogo como vía necesaria para la solución de los problemas, o el respeto hacia las personas con opiniones que no coinciden con las propias, pero además prevé el ejercicio de esos valores al proponer un trabajo colaborativo o la realización de debates en los que se puedan expresar las propias ideas y escuchar y respetar las de los demás. El acercamiento a diferentes realidades sociales, actuales o históricas, o la valoración de las aportaciones de diferentes culturas ayuda, aunque sea más indirectamente, al desarrollo de las habilidades de tipo social.

La enseñanza en esta materia trata de que los alumnos adquieran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comprender la realidad

del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad.

Proporciona ideas fundamentales sobre la dimensión espacial de las sociedades y la configuración territorial, entendida ésta en ámbitos que van desde el local al mundial, a la vez que acerca al alumnado a los principios de interacción de las sociedades y su entorno físico, y posibilita que pueda valorarse la actuación de los hombres en el espacio y las potencialidades y constricciones del medio. Favorece también que el alumnado pueda adquirir un mayor grado de conciencia acerca de la organización espacial de las sociedades, sus dimensiones demográficas, económicas o sociales, los modos de intervención y sus posibles impactos.

d) Competencia de conciencia y expresiones culturales

Lengua castellana y Literatura

La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una *competencia artística y cultural*, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa), adquiriera sentido para el alumnado.

Geografía e Historia

La contribución a la competencia *conciencia y expresiones culturales* se relaciona principalmente con su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones del hecho artístico. Dicha contribución se facilitará realmente si se contempla una selección de obras de arte relevantes, bien sea por su significado en la caracterización de estilos o artistas o por formar parte del patrimonio cultural, y se dota al alumnado de destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos técnicos imprescindibles para su análisis.

Desde este planteamiento se favorece la apreciación de las obras de arte, se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización, se desarrolla la

capacidad de emocionarse con ellas, además de que se ayuda también a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a interesarse por su conservación.

e) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Geografía e Historia

Con esta materia se contribuye también, en cierta manera, a la adquisición de la competencia matemática. El conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad permite colaborar en su adquisición en aquella medida en que la materia incorpora operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, sistemas de referencia o reconocimiento de formas geométricas, así como criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica. La utilización de todas estas herramientas en la descripción y análisis de la realidad social amplían el conjunto de situaciones en las que los alumnos perciben su aplicabilidad y, con ello, hacen más funcionales los aprendizajes asociados a la competencia matemática.

f) Competencia para aprender a aprender

Lengua castellana y Literatura

Se aprende a hablar y a escuchar y a leer y escribir, para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de *aprender a aprender*. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

Geografía e Historia

La competencia para aprender a aprender supone tener herramientas que faciliten el aprendizaje, pero también tener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios que se producen con una visión positiva. A todo ello se contribuye desde las posibilidades que ofrece para aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predicción de efectos de los fenómenos sociales. Proporciona conocimientos de las fuentes de información y de su utilización mediante su recogida por diversos medios, siempre que se realice un análisis de ésta. También contribuye cuando se favorece el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales.

g) Competencia de iniciativa y espíritu emprendedor

Lengua castellana y Literatura

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la *iniciativa personal* y en la *regulación de la propia actividad con progresiva autonomía*.

Geografía e Historia

Para que esta materia contribuya a la autonomía e iniciativa personal es necesario favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo, ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo hecho, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones.

La comprensión de los hechos y fenómenos sociales en el contexto en que se producen y el análisis de los procesos de cambio histórico en la sociedad, adquieren sentido en la valoración, comprensión y enjuiciamiento de los rasgos y problemas centrales de la sociedad en el momento actual. Desde esta perspectiva, se estima la conveniencia de proporcionar al alumnado un

conocimiento global necesario para la interpretación de la realidad actual como construcción humana en el curso del tiempo y un marco general para la comprensión del tiempo histórico.

6.7.2 METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE LAS UNIDADES DEL LIBRO DEL ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO I y II

Cada unidad didáctica participa del uso de variedad de instrumentos didácticos

La presencia de distintos formatos (libro del alumno, recursos digitales; textos continuos y discontinuos; ejemplos, cuadros, gráficos, esquemas, mapas, ejes cronológicos, imágenes, experiencias sencillas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión, así como a mejorar su capacidad de observación y obtención de conclusiones.

6.7.3 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Cuando el ser humano conoce un idioma, puede empezar a descubrir y crear su mundo interior, así como a incrementar sus capacidades intelectuales que, normalmente, se construyen a través de las palabras. Sabemos que estas están formadas, no solo por sonidos, sino fundamentalmente, por significados o ideas que nos transmiten lo que los lingüistas llaman cosmovisión, es decir, una determinada interpretación del universo y de los datos de la experiencia, cuyo papel es fundamental en la construcción de la personalidad. Al mismo tiempo, a través del aprendizaje de la lengua materna, adquirimos ciertas estructuras mentales que desarrollan un papel prioritario en la elaboración del pensamiento.

La enseñanza del área o materia de Lengua y Literatura Castellana a lo largo de las etapas de la Educación Primaria y Secundaria tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa de los alumnos entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportarles las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumno percibe el uso de diferentes formas

lingüísticas para diversas funciones, y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

Los objetivos de Lengua castellana y Literatura se vinculan de forma creciente en las distintas etapas y suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula en los currículos de las distintas etapas alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares.

Si el área de Lengua castellana y Literatura en la Educación Primaria tiene como finalidad el desarrollo de las destrezas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir, de forma integrada; la misma materia en la Educación Secundaria se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones: tanto los elementos formales como las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

La adquisición de estas destrezas comunicativas solo puede conseguirse a través de la lectura de distintas clases de textos, de su comprensión y de la reflexión sobre ellos, teniendo presente que esta no debe organizarse en torno a saberes disciplinares estancos y descontextualizados que prolongan la separación entre la reflexión lingüística y el uso de la lengua, o entre la reflexión literaria y el placer de leer, sino que deben ajustarse a la realidad cambiante de un individuo que vive inmerso en una sociedad digital y que es capaz de buscar información de manera inmediata a través de las tecnologías de la comunicación.

La organización en bloques de contenido no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar un alumno para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella. Es por lo tanto imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida.

El bloque de *Comunicación oral: escuchar y hablar* queda remarcado en los currículos vigentes y busca que el alumno vaya adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás. **La oralidad** está presente en nuestra propuesta metodológica impregnando todas las secciones del libro y va dirigida a mejorar la gestión de las relaciones sociales a través del diálogo y a perfeccionar la planificación, exposición y argumentación de los propios discursos orales.

Se ha integrado también la autoevaluación en este proceso de enseñanza y aprendizaje, así como la evaluación de las prácticas orales de los demás, con el objetivo de hacer explícitas las carencias y el progreso del alumno y de que este, a su vez, sea capaz de reconocer sus dificultades para mejorarlas; igualmente, la integración de las tecnologías en el aula debe favorecer el planteamiento integral de estas estrategias que van desde el análisis de discursos y debates audiovisuales, hasta la evaluación de discursos propios y ajenos grabados y proyectados. Las prácticas orales: exposiciones, debates, etc., deben formar parte de la actividad cotidiana del aula en todas las áreas del currículo.

La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida.

Comprender un texto implica poner en marcha una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Con el bloque de *Comunicación escrita: leer y escribir* el currículo deja claro el objetivo que se persigue: que el alumno sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Esta es la finalidad de la sección **Leo y comprendo** en la que se proponen textos de distintos ámbitos comunicativos acompañados de actividades de cuatro tipos: **extrae información, interpreta, analiza la forma y valora el contenido.**

La sección **Escribo** está dedicada a la enseñanza de la escritura entendida como un proceso dividido en tres momentos: **planificación, redacción y revisión**. Desde esta perspectiva, la evaluación se aplica no solo al producto final, elaborado de forma individual o en grupo, sino sobre todo al proceso: se evalúa y se enseña a evaluar la totalidad del proceso de escritura a partir de las producciones de los propios alumnos. La revisión en grupo debe admitirse como práctica habitual en estos casos para favorecer el aprendizaje autónomo. Del mismo modo, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura, es necesario adquirir los mecanismos que permitan al alumno diferenciar y utilizar

los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto —familiar, académico, administrativo, social y profesional— en todas las áreas del currículo.

Todos los seres humanos poseemos una capacidad innata para comunicarnos a través de elementos verbales o extraverbales que nos permiten interactuar con el mundo que nos rodea, con formas cada vez más complejas. El bloque *Conocimiento de la lengua* responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua. Este es el enfoque de la sección **Conozco mi lengua** en la que desde un enfoque práctico y orientado al uso se abordan los contenidos gramaticales.

El Conocimiento de la Lengua dentro del aula de Educación Secundaria se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas gramaticales y ortográficas, imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida.

El bloque Educación literaria asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Es necesario fomentar la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias que aporten el conocimiento básico sobre algunas obras representativas de nuestra literatura: este es el objetivo de la sección **Educación literaria**. La distribución de contenidos de educación literaria se distribuye a lo largo de los distintos cursos de la educación Secundaria Obligatoria de la siguiente manera: se aborda un estudio progresivo de la literatura partiendo de una introducción a los géneros literarios a través de los textos en el primer curso, para ir planteando progresivamente una visión cronológica: la Edad Media en el segundo curso; el Renacimiento y el Barroco en el tercero y, por último, la literatura del siglo XVII al XX en el cuarto curso. En enfoque didáctico prioriza el acercamiento y la reflexión sobre el hecho literario a través de los textos que se ha procurado que sean lo más significativos posible.

La información y la interpretación de textos u obras no es unidireccional de profesor a alumno, sino que es este último el que debe ir adquiriendo, con la guía del docente, los recursos personales propios de un lector activo, capaz de ver en la obra literaria una ventana abierta a la realidad y a la fantasía y un espejo en que el que tomar conciencia de sí mismo y del mundo que le rodea. Del mismo modo, esa toma de conciencia del mundo y de uno mismo se ve favorecida por la actividad lúdica y creativa del alumnado en la producción de textos personales de intención literaria.

En resumen, el eje del currículo de esta área o materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

UN NUEVO ENFOQUE METODOLÓGICO

El planteamiento de la enseñanza y el aprendizaje de la lengua y la literatura desde un punto de vista competencial, acorde con los tiempos actuales, exige revisar algunos elementos esenciales del proceso educativo: desde la elección de una metodología que favorezca la consecución de los objetivos previstos, o el papel del docente y del alumno, hasta transformación del aula en un entorno innovador de aprendizaje.

Toda metodología, como conjunto sistematizado de oportunidades y condiciones que se ofrecen a los estudiantes para la consecución de sus objetivos, habrá de tener en cuenta las características del alumnado y la disponibilidad de recursos para, desde un planteamiento realista, generar y mantener la motivación del alumnado como protagonista activo de su propio proceso de aprendizaje. Por ello, el modelo de enseñanza no puede centrarse únicamente en la explicación del docente, sino que habrá de poner el énfasis en la participación y la implicación del alumnado. Para potenciar esta implicación se requieren metodologías activas y contextualizadas basadas en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

El objetivo es generar aprendizajes más profundos, significativos y duraderos que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a contextos cada vez más heterogéneos. Serán adecuados, por tanto, todas aquellos métodos que promuevan la cooperación, el trabajo en grupos, el trabajo por proyectos, la resolución creativa de problemas, etc., y que, en definitiva, pongan a los alumnos en el centro del proceso de enseñanza aprendizaje. Pero la concepción de un alumnado activo, protagonista de su propio proceso, exige también la presencia de un docente que oriente y facilite ese aprendizaje; que pueda, desde el respeto a la diversidad y a los distintos ritmos de sus alumnos, plantearles tareas motivadoras en las que estos deban poner en acción distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores.

El papel del profesorado en este contexto deberá centrarse en ayudar a los estudiantes a regular estas estrategias, integrando y activando los procedimientos de evaluación dentro del aula con el fin de que sea el propio

alumno el que evalúe su participación y el nivel de consecución de sus objetivos. De esta forma, el docente, interviniendo en todo el proceso y potenciando la autoevaluación y el autoaprendizaje, conseguirá que los jóvenes desarrollen la autonomía necesaria para aprender por sí solos y para seguir aprendiendo a lo largo de toda su vida personal y profesional.

A escuchar se aprende escuchando. Este presupuesto tan básico requiere, sin embargo, un tiempo y un espacio determinado dentro del aula, que tradicionalmente ha sido demasiado escaso. El lenguaje oral de lo cotidiano es muy diferente al lenguaje escrito, carece de la reflexión y de la posibilidad de revisión que sí se posee la escritura. El alumno debe escuchar no solo al profesor, sino a sus propios compañeros; debe familiarizarse con discursos orales procedentes de la radio, la televisión, Internet... debe comprender progresivamente los mensajes orales propios de la vida cotidiana, tanto los informales como los formales. Hay que ofrecerle, por tanto, las estrategias necesarias que le obliguen a poner en marcha el proceso cognitivo de construcción del significado (anticipar, inferir...) y de interpretación de diversos y variados discursos orales. A través de la práctica de la escucha activa el alumnado será capaz de extraer la información relevante que se le está ofreciendo y de adoptar ante ella una postura crítica y personal, producto del conocimiento y la reflexión. El análisis, la comprensión, la interpretación y la crítica de conversaciones, debates o discursos orales, en general, tiene que integrarse, pues, necesariamente, en la clase de lengua.

A hablar se aprende hablando. Tan importante es que el alumno pueda ser capaz de expresarse por escrito con corrección, como que su comunicación oral sea clara y coherente. Se escucha y se habla en todos los ámbitos de la vida: en el escolar-académico, en el laboral, en el personal-cotidiano, en el social... Por tanto, el alumnado debe aprender a intervenir y a expresarse oralmente en todos ellos. La incorporación de los mecanismos lingüísticos que regulan la participación en los diferentes ámbitos debe ser progresiva. Hablar en clase es fundamental para la adquisición de la competencia comunicativa. Las grabaciones, las narraciones orales, los monólogos, los diálogos, las conversaciones, las exposiciones, los debates... —cada uno con sus normas de interacción y cortesía— son instrumentos necesarios en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Aprender a escuchar y aprender a hablar fomenta actitudes de respeto y tolerancia ante opiniones distintas, va mucho más allá del propio hecho lingüístico.

A leer se aprende leyendo. Sin embargo, leer significativamente exige algo más que la decodificación de la escritura: se necesita para ello poner en marcha una serie de procedimientos cognitivos que el alumnado irá adquiriendo a lo largo de la Enseñanza Obligatoria para consolidarlos en Bachillerato. La necesidad de *alfabetización múltiple* demanda un tipo de intervención docente que permita al alumnado asimilar de forma progresiva variadas estrategias de lectura encaminadas a la comprensión de todo tipo de textos: continuos y discontinuos, literarios y no literarios, de diferente tipología

textual, en diferentes formatos y soportes... de tal forma que llegue a ser capaz no solo de localizar y extraer información, sino también de interpretar progresivamente los significados explícitos e implícitos, de predecir, de comparar... y, finalmente, de valorar la forma de expresión y el contenido de cualquier texto. La lectura reflexiva, individual o colectiva, debe transformar el aula en un espacio de investigación en el que se comparta la comprensión y la interpretación de todo tipo de textos.

A escribir se aprende escribiendo. La escritura es una de las herramientas más efectivas para estimular el desarrollo cognitivo y lingüístico de los estudiantes; su enseñanza-aprendizaje debe abarcar todo el proceso de construcción del texto: desde la planificación, escritura, crítica y revisión, hasta la reescritura. El trabajo en grupos de crítica favorece el aprendizaje entre iguales y el autoaprendizaje y convierte la escritura en una actividad social en la que son decisivos el intercambio de opiniones y valoraciones diversas, y la transformación de los borradores en textos revisados y reescritos en grupo.

Este modelo requiere una actitud activa por parte del estudiante, verdadero protagonista de la tarea; y, a su vez, un profesor que, asumiendo el papel de conductor del proceso, prevea y dedique el tiempo suficiente en el aula para la realización de esta labor. De esta forma, cuando el estudiante llegue a Bachillerato habrá interiorizado las habilidades necesarias para intervenir en su propio proceso de escritura y podrá asumir la creación de textos escritos de mayor complejidad.

MATERIALIZACIÓN DE LOS DIVERSOS ELEMENTOS DEL NUEVO ENFOQUE CURRICULAR EN EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula, a través de las actividades propuestas en cada una de las seis unidades didácticas correspondientes a Lengua castellana y Literatura, que se estructuran en los siguientes apartados:

- 1. Introducción al proyecto trimestral:** se inicia el trimestre con un texto que invita a la reflexión y facilita al inicio de las tareas de enseñanza-aprendizaje con un intercambio oral espontáneo cuya función es la de motivar al alumnado ante el reto de su propio aprendizaje.
- 2. Presentación del proyecto** que habrán de realizar los alumnos y alumnas de forma individual o distribuidos en pequeños grupos. Los proyectos constituyen una propuesta de trabajo trimestral a través del cual el alumnado desarrollará varias competencias de forma integrada.
- 3. Cada unidad didáctica** se inicia mostrando los contenidos que se tratarán en la misma y la tabla **Vamos a aprender a...**, en relación con las competencias clave que se desarrollan en cada apartado:
 - Leo y comprendo
 - Amplío mi vocabulario
 - Escribo

- Conozco mi lengua
- Mejoro mi ortografía
- Educación literaria
- La Re-PISA
- Mis progresos

El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

Los contenidos se presentan organizados en epígrafes y subepígrafes y se realizan con un lenguaje sencillo y comprensible, destacando los contenidos y definiciones más relevantes con fondos de color.

Los contenidos van siempre acompañados de **ejemplos, colores** diferentes aplicados a distintas parte de un texto, **esquemas, cuadros** de repaso, **fotografías, ilustraciones, tablas...**, que ayudan a comprender lo que se está trabajando y las explicaciones teóricas aparecen acompañadas de un buen número de ejemplos que facilitan su comprensión y se incluyen actividades resueltas y experiencias sencillas que facilitan al alumnado la comprensión de los contenidos, su capacidad de observación y la obtención de conclusiones.

- a) Leo y comprendo.** El trabajo de la Unidad Didáctica propiamente dicho se inicia con la lectura de un texto a partir del cual se proponen actividades y tareas enfocadas al desarrollo de la competencia lectora en sus distintas dimensiones: extraer información, interpretar el texto y valorar diversos aspectos de su forma y su contenido.
- b) Amplío mi vocabulario.** Tomando como referencia los campos léxicos que aparecen en el texto de la sección Leo y comprendo se ofrecen actividades y tareas encaminadas a desarrollar la competencia léxica, integrando nociones semánticas elementales (sinonimia, antonimia, hiponimia, antonimia...) y nociones de morfología (prefijación, sufijación, familias léxicas...).
- c) Escribo.** En este apartado se van trabajando de forma progresiva en función del nivel de dificultad, toda una serie de estrategias de expresión escrita que permitirán al estudiante desarrollar su capacidad de producir textos de distintos tipos (narrativos, descriptivos, expositivos o argumentativos).
- d) Mejoro mi ortografía.** En esta sección se integran los contenidos relacionados con el uso correcto de la lengua, y en concreto la ortografía. Para que sea eficaz, el aprendizaje ortográfico ha de basarse en la utilización de procedimientos adecuados para fijar y

retener las normas básicas, en la coordinación con otras materias y destrezas, y favoreciendo el desarrollo de capacidades y aptitudes auxiliares como la memoria visual, la ortofonía y la pronunciación y entonación correctas. Por lo que se refiere a combinar el estudio de la ortografía con otras destrezas, insistimos fundamentalmente en crear el hábito de consultar el diccionario, no solo desde el punto de vista léxico, es decir, para buscar el significado de palabras desconocidas, sino como valioso auxiliar ortográfico que nos indica la escritura correcta de las palabras, de forma que los alumnos lo consulten habitualmente en caso de duda y se acostumbren a escribirlas bien.

- e) **Conozco mi lengua.** La finalidad de esta sección es presentar los contenidos gramaticales que regulan el uso de la lengua, pues su conocimiento es condición imprescindible para utilizarla correcta y adecuadamente. Se ha intentado construir una gramática de orientación comunicativa e integradora, basada en el aprendizaje significativo, es decir, en establecer una coherencia entre los contenidos conceptuales adquiridos y el saber para qué sirven, o cómo y cuándo hay que utilizarlos en las distintas situaciones de comunicación que pueden presentarse, así como en poder tenerlos disponibles para aprendizajes posteriores.

En otras palabras: se plantea la clase de gramática como un proceso activo de investigación sobre el funcionamiento de la lengua, sus mecanismos y sus códigos, presentando los hechos lingüísticos en perfecta conexión con sus contenidos semánticos y organizándolos sistemáticamente, intentando que los alumnos capten los principales elementos y normas gramaticales, y dirigiéndolos siempre a enriquecer sus destrezas comunicativas, tanto orales como escritas, con especial atención en las que inciden en la organización del texto y del discurso.

Asimismo, dichos conocimientos han de servir también para solucionar cualquier duda o problema que, sobre las normas y su correcta utilización en el logro de una comunicación-expresión eficaz, puedan plantearseles a los alumnos.

Las nociones gramaticales se presentan siempre mediante usos concretos y reales de la lengua siguiendo un planteamiento inductivo que lleva al alumno desde la observación a la sistematización de los conceptos. Cada nuevo contenido se trabaja a través de las **actividades y tareas** que siguen a cada epígrafe y se aplican de forma integrada en las **actividades y tareas de recapitulación y autoevaluación** que cierran la sección.

- f) **Educación literaria.** Este apartado de la unidad didáctica se inicia con una panorámica general del contexto y de los contenidos generales de literatura que se desarrollan a continuación, así como con un repaso de los contenidos tratados anteriormente.

En este apartado se trabajan conjuntamente aspectos de teoría e historia de la literatura, centrados en el estudio de los géneros literarios

y tipos de obras, según los temas y formas más relevantes, a partir de fragmentos de obras literarias que se analizan para que el alumno tenga, en todo momento, una referencia práctica de los contenidos tratados.

Se han tenido en cuenta en la elección de las actividades y tareas el que estas sean motivadoras para el alumnado, lo lleven a relacionar la literatura con otras expresiones artísticas y culturales y lo animen a descifrar y comprender textos en diversos formatos: verbal, visual, digital, etc.

- g) **La re-PISA** es uno de los apartados que cierra cada unidad y ofrece textos especialmente seleccionados para el desarrollo de la competencia lectora según las orientaciones de las pruebas PISA. Se trata de ir entrenando al alumnado para que se familiarice y pueda responder de forma satisfactoria a las pruebas estandarizadas que la administración diseñará como prueba de evaluación final para la obtención del título de Graduado en ESO al término del 4º curso.
- h) **Mis progresos.** Todas estas secciones se cierran con una propuesta de autoevaluación expresada en rúbricas que reflejan distintos niveles de logro de las competencias. Con ello se pretende que el alumnado reflexione acerca de su propio proceso de aprendizaje, valorándolo y ejercitando habilidades metacognitivas que le ayuden a desarrollar la competencia de aprender a aprender.

La rúbrica contiene diversos apartados, según los contenidos trabajados en la unidad didáctica: ¿Sé aplicar lo aprendido?, Lectura expresiva, La tecnología y yo... ¿Sé trabajar en grupo?

La escala de valoración es: **Sobresaliente** (¡Soy muy competente!), **Bien** (Soy competente, pero puedo mejorar), **Suficiente** (Soy competente, pero debo mejorar), **Insuficiente** (Me faltan competencia, ¡Debo esforzarme mucho más!) y todo ello acompañado con la explicitación del criterio de evaluación específico necesario para realizar la autoevaluación.

4. **Guía de lectura.** Es el apartado que cierra el trimestre y ofrece sugerencias para la lectura y análisis de obras literarias clásicas, que resultan atractivas para los alumnos. En este curso, se proponen tres guías para analizar fragmentos de *Cuentos*, de Edgar Allan Poe; *La isla del tesoro*, de Robert Louis Stevenson; y *La zapatera prodigiosa*, de Federico García Lorca.

6.7.4 GEOGRAFÍA E HISTORIA

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula, desarrollando un proyecto de investigación a lo largo del curso y de las unidades didácticas de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

1.º) **Cada unidad didáctica se inicia con la lista de los contenidos** que se van a tratar y **una tabla cuyo título es: Vamos a aprender a...** en la que se relacionan:

Los contenidos y objetivos que se van a desarrollar a lo largo de la unidad y que constituyen la base de la evaluación para los alumnos.

Las competencias que se van a trabajar en relación con esos objetivos.

En la segunda hoja se presenta el proyecto de la unidad temática en una de sus fases (cada proyecto puede ocupar varias unidades temáticas). Este proyecto complementa el trabajo realizado en la unidad dentro de un marco colaborativo y de trabajo de grupo.

Y donde cada uno de estos apartados se relaciona con las correspondientes competencias clave del currículo a trabajar.

2.º) **Debe haber una exposición por parte del profesor de los contenidos que se van a trabajar**, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema que se va a tratar. Es decir, una presentación de la unidad y del proyecto de grupo para trabajar a lo largo de la unidad temática. Para ello se cuenta con la introducción al proyecto que se explicará de forma detallada al finalizar la unidad.

3.º) **Desarrollo de contenidos de la unidad.** El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

Los contenidos se presentan organizados en capítulos con varios epígrafes. Cada capítulo ocupa dos páginas.

- **La página izquierda** es la dedicada a los **contenidos teóricos** y se presentan con un lenguaje sencillo y comprensible, se destacan los contenidos y definiciones más relevantes. La exposición teórica se acompaña de fotografías, ilustraciones, esquemas, tablas, mapas, vocabulario importante, fórmulas, dibujos o ejes cronológicos que facilitan la comprensión de lo que se está trabajando.
- **La página derecha** o segunda página, es el complemento perfecto pues incluye las actividades que se consideran oportunas (**ejercicios y tareas**) para que los alumnos desarrollen su capacidad de observación y análisis de tal manera que no solo comprendan los contenidos, sino que desarrollen sus habilidades de aprendizaje y elaboren conclusiones propias y sean capaces de argumentarlas y defenderlas.

- Intentamos que en todos los capítulos aparezca alguna anécdota o curiosidad que provoque la curiosidad y el interés del alumno. Muchas de las actividades intentan acercarse al mundo del alumno, cuando es posible, y así convertir las tareas en algo significativo e interesante.

4.º) Finalizados los capítulos dedicados a los contenidos del tema y a las tareas complementarias, **en una doble hoja se explica el proyecto que el alumnado realizará en grupo.** El proyecto intenta que los alumnos utilicen los conocimientos adquiridos en la unidad. Así conseguiremos afianzar los contenidos desarrollados en los capítulos, e ir comprobando las dificultades que puede tener cada alumno sobre la unidad finalizada. Esto permitirá un último esfuerzo por corregir las carencias detectadas antes de pasar a la evaluación.

5.º) Las dos últimas páginas de la unidad se dedican a colaborar con el alumnado en el proceso evaluador.

- La primera denominada **Evaluación** incluye, al menos, diez preguntas centradas en los conocimientos, capacidades y competencias trabajadas. Son pruebas tipo test con cuatro posibles respuestas a la pregunta planteada. El alumno deberá señalar la respuesta correcta. Estas preguntas permiten al alumno hacerse una idea del nivel de conocimientos adquiridos una vez completado el estudio de la unidad.
- **En la segunda página aparece un esquema de la unidad** y una rúbrica titulada **Mis progresos** que permitirá a cada alumno reflexionar sobre lo que aprendido e interiorizado acerca de la unidad. En **la rúbrica** se especifican los objetivos evaluables que se espera que haya asimilado cada alumno para adquirir los distintos resultados (sobresaliente, notable, bien, suficiente e insuficiente).

6.7.5 CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EN EL ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO I y II

La evaluación del alumnado que curse un programa de diversificación curricular o de mejora de la actividad y rendimiento escolar tendrá como referente fundamental las competencias clave y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación específicos y estándares de aprendizaje evaluables de los respectivos programas relacionados con los distintos bloques que conforman nuestro ámbito.

Si evaluar significa valorar, toda valoración exige unos criterios preestablecidos que sirvan para señalar el tipo y grado de aprendizaje que se espera que los alumnos hayan alcanzado, en relación con los objetivos iniciales.

El programa de mejora de aprendizaje y rendimiento escolar deberán especificar la metodología, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que garanticen el logro de las competencias básicas, en el marco de lo establecido por las administraciones educativas.

El ámbito lingüístico y social incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Geografía e Historia y Lengua castellana y Literatura.

ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO I

Bloque 1. La Historia: la Edad Media		
<p>Concepto de Edad Media, rasgos esenciales que la identifican.</p> <p>La desaparición de la unidad romana y sus consecuencias políticas y culturales: los reinos germánicos europeos. La organización socio-económica del mundo feudal.</p> <p>El Islam, bases religiosas y expansión territorial.</p> <p>La Península Ibérica: la vida en Al-Ándalus.</p> <p>Nacimiento y expansión de los reinos cristianos. La formación de León y Castilla. Las Cortes de León. Conquista y repoblación. La expansión comercial europea y la recuperación de la actividad urbana. El arte románico y gótico. La cultura en la Edad Media. La importancia del patrimonio artístico medieval de León y Castilla. Alfonso X el Sabio y Toledo. El</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar las características de la Edad Media como tiempo histórico y los acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia. 2. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos. 3. Explicar la organización feudal y sus consecuencias. 4. Analizar la evolución y las relaciones de los estados cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales. 5. Explicar el significado de la España de las tres culturas. 6. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica. 7. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media. 8. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Ordena temporalmente los principales hechos históricos utilizando las nociones de sucesión, duración y simultaneidad. 1.2. Utiliza fuentes históricas, extrae información, la organiza y la presenta a sus compañeros. 1.3. Define los principales conceptos políticos, económicos, sociales y culturales de la Edad Media utilizando la terminología histórica precisa. 2.1. Compara las formas de vida del Imperio Romano con las de los reinos germánicos, especialmente el visigodo. 3.1. Comprende la sociedad feudal y las relaciones desiguales entre señores y vasallos. 4.1. Comprende las bases del Islam y su importancia en el mundo actual. 4.2. Explica las aportaciones de Al-Ándalus a la cultura peninsular y europea. 4.3. Redacta textos en los que se valora la importancia del Camino de Santiago desde el punto de vista del desarrollo urbano, económico y cultural de España. 5.1. Conoce manifestaciones de

<p>Camino de Santiago. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). De la crisis a la expansión.</p>		<p>la pluralidad e intercambio cultural en la Península Ibérica durante la Edad Media.</p> <p>6.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.</p> <p>7.1. Identifica y compara los estilos románico, gótico, islámico, basándose en el arte de Castilla y León. Utiliza los recursos digitales a su alcance para presentar la información.</p> <p>8.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas y lo sabe comunicar oralmente y por escrito.</p>
---	--	--

Bloque 2. Historia: La Edad Moderna		
<p>El Renacimiento y el Humanismo. Arte y desarrollo científico y tecnológico.</p> <p>Los descubrimientos geográficos de Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América.</p> <p>El Estado Moderno. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Isabel I de Castilla.</p> <p>Los Austrias Carlos V y Felipe II, brillo y problemas de una política hegemónica. Reforma protestante y Contrarreforma católica. Las “guerras de religión” en Europa.</p> <p>El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. La crisis de la monarquía de los Austrias en la Corona de Castilla.</p> <p>El auge cultural de los siglos XVI y XVII. El Siglo de Oro de</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar el vocabulario histórico con precisión. 2. Comprender la importancia de la Edad Moderna para el desarrollo del arte, el pensamiento y la ciencia y su trascendencia posterior. 3. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas 4. Entender los procesos de descubrimiento, conquista y colonización de América, y sus consecuencias. 5. Conocer la política exterior de la Dinastía Habsburgo y sus consecuencias internacionales e internas durante los siglos XVI y XVII. 6. Comprender la trascendencia de la Reforma protestante y sus repercusiones políticas 7. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Utiliza términos específicos de la materia con precisión en la composición de textos escritos y exposiciones orales. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Comprende las grandes transformaciones que explican el cambio de época. 2.2. Utiliza diferentes tipos de fuentes históricas para identificar las características del Renacimiento y del Humanismo. 2.3. Conoce obras de artistas, humanistas y científicos de la época y las presenta a sus compañeros utilizando los recursos audiovisuales a su alcance. 3.1. Interpreta mapas de la expansión castellana y aragonesa en el mundo. 3.2. Lee y comprende textos históricos o historiográficos que reflejen aspectos esenciales del reinado de los Reyes Católicos. <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Explica las distintas

<p>las letras. El arte Barroco.</p>	<p>América.</p>	<p>causas que condujeron al descubrimiento, conquista y colonización de América 4.2. Debate sobre los aspectos positivos y negativos de la colonización de América. 5.1. Distingue los distintos modelos de estados europeos de la Edad Moderna: repúblicas, monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. 5.2 Comprende el papel de Castilla en la política de la dinastía Habsburgo. 6.1. Analiza las relaciones entre los estados europeos que conducen a guerras como la de los “Treinta Años”. 7.1. Explica los rasgos que identifican al arte Barroco y conoce sus principales manifestaciones.</p>
-------------------------------------	-----------------	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 3. Comunicación oral. Escuchar y hablar		
<p>Escuchar Entendimiento, análisis y reconocimiento de textos orales de la narración, descripción, instrucción, exposición y argumentación. Observación, entendimiento y consideración del sentido general de conversaciones espontáneas y coloquios y su intención comunicativa. Hablar Comprensión y uso de las estrategias necesarias en la producción y evaluación de textos orales, incorporando la ayuda de medios y tecnologías de la información y la comunicación. Colaboración e intervención en</p>	<p>1. Entender, analizar y reconocer textos orales de las diferentes modalidades discursivas: narración, descripción, instrucción, exposición y argumentación. 2. Reconocer el sentido general de textos orales del ámbito personal, próximos a la experiencia del alumno y de su ámbito académico. 3. Realizar exposiciones orales sencillas, formales e informales, de forma individual o en grupo, de</p>	<p>1.1. Comprende y resume textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos orales recogiendo las ideas principales de forma clara. 1.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas de textos orales. 2.1. Comprende el sentido general de textos orales propios del ámbito personal, académico y</p>

<p>debates, coloquios y conversaciones respetando las normas básicas que las regulan.</p>	<p>interés para el alumnado con la ayuda de medios y tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>4. Participar en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas que regulan estas situaciones comunicativas.</p>	<p>social, identificando la intención del hablante.</p> <p>3.1. Realiza intervenciones orales formales e informales analizando las diferencias entre ambos tipos.</p> <p>3.2. Entiende y acepta las reglas de intervención y cortesía que ordenan cualquier intercambio comunicativo oral.</p> <p>3.3. Pronuncia con corrección y claridad, adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>4.1. Observa, analiza y usa las estrategias necesarias en un debate o conversación como el tono, lenguaje y contenido adecuados.</p> <p>4.2. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p>
<p>Bloque 4. Comunicación escrita: leer y escribir</p>		
<p>Leer.</p> <p>Conocimiento y práctica de los métodos y habilidades necesarios para comprender textos escritos. Lectura, comprensión e interpretar de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.</p> <p>Comprensión de textos de los medios de comunicación, especialmente géneros informativos como la noticia o la crónica.</p> <p>Uso de los medios de comunicación e información para obtener ejemplos de escritura.</p>	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p>2. Leer, comprender e interpretar textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos expresando la opinión personal sobre la lectura y compartiendo la experiencia de leer por placer.</p> <p>3. Seleccionar los conocimientos obtenidos de las bibliotecas o de cualquier</p>	<p>1.1. Aplica estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Ajusta su proceso de comprensión lectora con métodos de autoevaluación.</p> <p>2.1. Reconoce la idea principal y las ideas secundarias de un texto señalando las relaciones entre ellas.</p> <p>2.2. Entiende instrucciones</p>

<p>Escribir.</p> <p>Consolidación de una letra personal clara respetando las normas de uso de la escritura, así como las de la presentación de textos escritos.</p> <p>Escritura de textos (resúmenes, exposiciones y explicaciones sencillas...) relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social (textos periodísticos...)</p> <p>Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>	<p>otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p>4. Escribir textos en relación con el ámbito de uso, con letra personal y legible, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.</p> <p>5. Valorar la importancia de la escritura en la adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal y revisar y corregir textos propios.</p>	<p>escritas de la vida cotidiana.</p> <p>2.3 Interpreta y deduce la información presente en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p> <p>3.1 Conoce y maneja de forma autónoma fuentes diversas de información impresa o digital.</p> <p>4.1 Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>4.2 Resume textos globalizando la información e integrándola en un nuevo texto evitando parafrasear el original.</p> <p>5.1 Comenta y valora textos ajenos y propios haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.</p>
<p>Bloque 5. Conocimiento de la lengua</p>		
<p>La palabra.</p> <p>Identificación, empleo y descripción de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</p> <p>Conocimiento, empleo y apreciación de las normas ortográficas y gramaticales valorando su necesidad en una comunicación eficaz.</p> <p>La sílaba. Esquemas silábicos del español: Diptongos, triptongos e</p>	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua en la comprensión de textos orales y escritos utilizando la terminología gramatical apropiada.</p> <p>2. Comprender y valorar las relaciones semánticas entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p> <p>3. Observar y emplear correctamente las normas ortográficas de escritura.</p>	<p>1.1. Identifica y explica el empleo de las categorías gramaticales para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>2.1. Identifica y emplea sinónimos y antónimos de una palabra en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>2.2. Adquiere nuevo vocabulario y lo emplea con regularidad de manera adecuada.</p>

<p>hiatos.</p> <p>Uso de la tilde, los signos de exclamación e interrogación, del guion, las comillas y el paréntesis. Reflexión sobre las relaciones semánticas de las palabras. (Polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia).</p> <p>Las relaciones gramaticales. Identificación de los grupos nominales, adjetivales, preposicionales, verbales y adverbiales y de las relaciones entre sus elementos para formar la oración simple.</p> <p>Conocimiento, empleo y explicación del sujeto y el predicado en las oraciones activas y pasivas. El discurso. Identificación de las modalidades oracionales en relación con la actitud del hablante. Los complementos.</p> <p>Las variedades de la lengua. Conocimiento de la realidad plurilingüe de España y su valoración como patrimonio histórico y cultural.</p>	<p>4. Conocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p> <p>5. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p> <p>6. Identificar y emplear oraciones activas y pasivas.</p> <p>7. Reconocer los diferentes tipos de oraciones según la actitud del hablante y sus complementos.</p> <p>8. Conocer la realidad plurilingüe de España y la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos.</p>	<p>3.1. Conoce y usa de forma adecuada las normas ortográficas y gramaticales en textos ajenos y propios orales y escritos.</p> <p>4.1. Distingue los diferentes grupos de palabras explicando su funcionamiento sintáctico en la oración simple.</p> <p>5.1. Reconoce, usa y explica los distintos elementos que constituyen la oración simple.</p> <p>6.1. Hace las transformaciones necesarias de oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes complementos.</p> <p>7.1 Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, exposición y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p> <p>8.1 Localiza en un mapa las distintas lenguas de España.</p> <p>8.2. Reconoce el valor de las distintas lenguas de España como patrimonio histórico y cultural.</p>
<p>Bloque 6. Educación literaria</p>		
<p>Plan lector.</p> <p>Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo. Introducción a la literatura a través de los textos. Acercamiento a los géneros literarios y sus rasgos</p>	<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximas a los gustos y aficiones del alumnado.</p> <p>2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.</p>	<p>1.1. Lee y comprende obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> <p>1.2. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p>

<p>característicos. Diferenciación de los principales subgéneros literarios.</p> <p>Lectura comentada de textos de diferente tipo, prestando atención al valor simbólico del lenguaje literario y al sentido de los recursos retóricos más importantes.</p> <p>Creación.</p> <p>Redacción de textos de intención literaria.</p>	<p>3. Reconocer los géneros y subgéneros literarios con sus rasgos característicos y los recursos retóricos más importantes.</p> <p>4. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>5. Consultar fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura.</p>	<p>2.1 Desarrolla progresivamente la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de distintos géneros y subgéneros literarios.</p> <p>3.1. Reconoce los rasgos característicos y los recursos retóricos más relevantes de los géneros y subgéneros literarios</p> <p>4.1 Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>4.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. 5.1. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>
---	---	---

ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO II

<p>Currículo básico de Geografía e Historia en 3º de la ESO</p>		
<p>Contenidos</p>	<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p>
<p>Bloque 1. Población y sociedad. El espacio urbano. Organización política española.</p>		
<p>La población: Evolución y distribución de la población española y mundial. Los regímenes demográficos.</p> <p>Tendencias actuales del crecimiento de la población.</p> <p>Consecuencias en el mundo, en Europa y en</p>	<p>1. Interpretar mapas del mundo sobre la distribución de población y las migraciones.</p> <p>2. Analizar la población europea y española en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.</p>	<p>1.1. Localiza en un mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas. Relaciona esta información con las migraciones.</p> <p>1.2. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida. Conoce ejemplos actuales sobre</p>

<p>España. Los movimientos migratorios y sus consecuencias. Estructuras demográficas mundiales según niveles de desarrollo. La diversidad de las sociedades actuales. Caracterización de la sociedad europea y española. La globalización. El espacio urbano: Urbanización del territorio en el mundo actual factores y consecuencias: las formas de vida y problemas urbanos. Ciudades españolas, crecimiento demográfico y transformaciones espaciales. Concepto y diversidad del Estado: El Estado del Bienestar. La organización política y administrativa de España.</p>	<p>3. Explicar las peculiaridades demográficas de Castilla y León y sus problemas. 4. Identificar las grandes áreas urbanas mundiales y su papel dinamizador de la economía.</p> <p>5. Comprender el proceso de urbanización y sus ventajas y problemas.</p> <p>6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano.</p> <p>7. Conocer la organización política territorial de España.</p> <p>8. Comprender las características de Estado del Bienestar</p>	<p>el fenómeno de los refugiados.</p> <p>2.1. Explica las características de la población europea a través del análisis de distintas fuentes (gráficos, prensa, recursos digitales.)</p> <p>2.2. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barras y de sectores) en soportes virtuales o en papel que reflejen información demográfica de distintas áreas geográficas. Los presenta y explica a sus compañeros.</p> <p>3.1. Interpreta la pirámide de población de España y la compara con la de Castilla y León. Extrae consecuencias. 3.2. Conoce la obra de algún autor literario sobre la población y la sociedad de Castilla y León.</p> <p>4.1 Localiza en un mapamundi las grandes áreas urbanas del mundo.</p> <p>5.1. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.</p> <p>5.2 Consulta fuentes de la ONU sobre las previsiones de urbanización mundial estimadas.</p> <p>6.1. Distingue los diversos modelos de ciudad existentes, áreas metropolitanas, conurbaciones, megalópolis. Explica las formas urbanas más frecuentes en España.</p> <p>6.2. Analiza un plano urbano de una ciudad española, explicando la morfología y las funciones predominantes en cada sector.</p> <p>6.3. Reconoce y valora la riqueza de los cascos históricos de las ciudades castellanas y leonesas, en especial las tres ciudades Patrimonio de la Humanidad.</p> <p>7.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias e islas.</p>
---	---	--

		8.1. Valora las ventajas inherentes al Estado del Bienestar.
--	--	--

Bloque 2. Actividad económica y espacio geográfico		
<p>La actividad económica y el trabajo: Necesidades humanas y bienes económicos. Agentes e instituciones básicas que intervienen en la economía</p> <p>La globalización, rasgos y factores. Caracterización de las principales zonas de actividad económica mundial, europea y española.</p> <p>Las actividades de los tres sectores productivos.</p> <p>El sector primario: Actividades agrarias y transformaciones del mundo rural. Diversidad de paisajes agrarios en el mundo y España. La actividad pesquera en España.</p> <p>Las actividades del sector secundario: Materias primas y fuentes de energía tradicionales y renovables. La industria y su evolución. Tipos de industrias y espacios industriales. Industria y globalización.</p> <p>Las actividades del sector terciario: Importancia creciente del sector servicios. Comercio y transportes. Medios de comunicación y la sociedad de la información. El turismo y su impacto en España.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos. 2. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas, como la PAC. 3. Identificar los principales paisajes humanizados españoles identificándolos por comunidades autónomas. 4. Analizar los datos del predominio del sector terciario en la economía. 5. Explicar el concepto de sociedad de la información. 	<p>1.1. Diferencia los componentes de un sistema económico y su interrelación. 2.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países europeos y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.</p> <p>2.2 Valora la aportación de Castilla y León al PIB nacional, por sectores.</p> <p>3.1. Clasifica y analiza los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes.</p> <p>4.1. Interpreta gráficos donde se observe la actual terciarización de la economía 4.2 Conoce el mapa de las principales infraestructuras de transporte de España.</p> <p>4.3 Explica las principales áreas turísticas españolas valorando los aspectos positivos y negativos de esta actividad económica.</p> <p>5.1 Valora la importancia de internet y los medios de comunicación audiovisual en la sociedad actual.</p>

Bloque 3. Transformaciones y desequilibrios en el mundo actual		
<p>Desarrollo y subdesarrollo: Desarrollo humano desigual. Grandes áreas geopolíticas, geoeconómicas y culturales del mundo. Políticas de cooperación y solidaridad.</p> <p>Impacto de la acción humana en el medioambiente: Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible y problemas medioambientales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones. 2. Analizar gráficos por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados. 3. Relacionar áreas en conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos. 4. Entender la idea de “desarrollo sostenible” y sus implicaciones. 5. Conocer y analizar el origen de los problemas medioambientales que sufre España. 6. Conocer los principales espacios naturales protegidos de España y Castilla y León. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Compara las características del consumo interior en países de diferente grado de desarrollo. 2.1. Explica qué es la deuda externa y qué consecuencias tiene para los países que la soportan. 3.1. Señala áreas de conflicto bélico en un mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos. 4.1. Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él. 4.2. Enumera acciones que signifiquen gestos personales para la contribución al sostenimiento del planeta. 5.1. Sitúa en un mapa de España los espacios más afectados por la contaminación y explica las causas. 5.2. Selecciona algún documento audiovisual que muestre aspectos de la problemática ambiental del planeta. La expone a sus compañeros, justificando su elección. 6.1. Explica la figura de los parques nacionales, los sitúa en un mapa y explica la situación actual de alguno de ellos.

Currículo básico de Lengua y Literatura en 3º de la ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 4. Comunicación oral. Escuchar y hablar		
<p>Escuchar</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender, interpretar y valorar textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Reconoce las ideas y datos del contenido del texto profundizando en las fuentes de procedencia verbal. 1.2. Comprende el sentido global de

<p>relación con el fin que pretenden: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. Comprensión de textos de los medios de comunicación. Reflexión e interpretación del sentido general de debates y conversaciones espontáneas, así como de la intención comunicativa de los participantes y la aplicación de las normas de uso.</p> <p>Hablar</p> <p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. Adquisición, comprensión y uso de técnicas para hablar en público: preparación planificada del texto, prácticas orales formales e informales y valoración gradual. Entendimiento y práctica de situaciones de comunicación usando las habilidades sociales y la expresión verbal y no verbal.</p>	<p>argumentativos y dialogados.</p> <p>2. Comprender el sentido global de textos diversos provenientes de los medios de comunicación.</p> <p>3. Practicar de manera progresiva técnicas propias de creación de discursos orales.</p> <p>4. Practicar el discurso oral en público, en ocasiones formales e informales, individualmente o en grupo preparando el texto con anterioridad.</p> <p>5. Reproducir situaciones de comunicación potenciando las habilidades sociales y la expresión verbal y no verbal.</p>	<p>textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa identificando la información principal, el tema y su intención comunicativa.</p> <p>1.3. Sintetiza textos oralmente, señalando las ideas principales y las utiliza, de forma clara, en oraciones de relación lógica y semántica.</p> <p>2.1. Reflexiona e interpreta el contenido de debates y conversaciones espontáneas expresando opiniones razonadas, relacionándolas con ideas propias para mostrar un punto de vista personal.</p> <p>2.2. Observa y analiza las intervenciones de cada participante en un debate, observando el tono empleado y el lenguaje usado, el contenido y el respeto hacia sus opiniones.</p> <p>3.1. Conoce el proceso de creación de textos orales dando importancia a la claridad en la exposición, la adecuación y coherencia del discurso y la cohesión de los significados.</p> <p>4.1. Elabora guiones previos a la intervención oral, formal o informal, seleccionando la idea principal y las secundarias.</p> <p>4.2. Incorpora gradualmente términos del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>5.1. Dramatiza e improvisa situaciones de comunicación usando signos verbales y no verbales.</p>
<p>Bloque 5. Comunicación escrita: leer y escribir</p>		
<p>Leer</p> <p>Conocimiento y uso de estrategias necesarias para la comprensión global de textos escritos.</p> <p>Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos. Actitud crítica y reflexiva ante la lectura, organizando las ideas, exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p> <p>Uso gradualmente autónomo de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de</p>	<p>1. Aplicar estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos.</p> <p>2. Leer, comprender y valorar textos escritos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, y argumentativos.</p> <p>3. Mostrar una actitud crítica y reflexiva ante la lectura de todo tipo de textos, literarios o no, identificando posiciones a favor o en contra y teniendo en cuenta las ideas de los demás.</p> <p>4. Seleccionar los conocimientos obtenidos en</p>	<p>1.1. Aplica diversas estrategias de lectura según la finalidad y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de un texto extrayendo su significado global y apoyando sus propias opiniones con argumentos.</p> <p>2.1. Observa e infiere la idea principal y las secundarias de un texto estableciendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos diversos: narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.</p> <p>3.1. Elabora su propia opinión sobre el significado de un texto. 3.2. Identifica</p>

<p>obtención de información.</p> <p>Escribir</p> <p>Conocimiento y uso de técnicas para la creación de discursos escritos: preparación, recopilación de información, escritura y corrección.</p> <p>Escritura de textos de diversa tipología como medio de expresar conocimientos y emociones.</p>	<p>diccionarios, bibliotecas o a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación integrándolos en su proceso de aprendizaje.</p> <p>5. Escribir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p>6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y para impulsar el desarrollo personal.</p>	<p>las posiciones a favor o en contra de una idea respetando las opiniones ajenas. 4.1. Utiliza diversas fuentes de información sumando los conocimientos que adquiere a sus textos orales y escritos.</p> <p>5.1. Redacta textos en el registro adecuado, con ideas claras y cohesionadas siguiendo las normas propias de la escritura.</p> <p>6.1. Crea textos variados intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos y propios como impulso de desarrollo personal.</p>
--	---	---

Bloque 6. Conocimiento de la lengua

<p>La palabra</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de las diferentes categorías gramaticales y sus elementos constitutivos. Procedimientos para formar palabras.</p> <p>Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.</p> <p>Reconocimiento de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p>Conocimiento y uso de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p>Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel y formato digital, sobre el uso de la lengua.</p> <p>Las relaciones gramaticales Conocimiento, identificación y explicación de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial dentro de la oración simple.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple. Sujeto y predicado. Oraciones impersonales. Oraciones</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Usar los conocimientos sobre la lengua para la comprensión y composición de textos. 2. Identificar y explicar la estructura de las palabras según las diversas categorías gramaticales, diferenciando las flexivas de las no flexivas. 3. Comprender el significado de las palabras diferenciando los usos objetivos de los subjetivos. 4. Reconocer los cambios de significado de la palabra en el texto por metáforas, metonimias, palabras tabú y eufemismos. 5. Utilizar diccionarios y otras fuentes de consulta para resolver dudas en el manejo de la lengua. 6. Reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales y adverbiales dentro del marco de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado en diferentes textos. 7. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple. 8. Identificar conectores de 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos para corregir errores en la composición de textos. 2.1. Diferencia los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos. 2.2. Explica los diversos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, derivadas, siglas y acrónimos. 3.1. Identifica y explica los usos connotativos o denotativos de las palabras en un texto oral o escrito. 4.1. Identifica los cambios en el significado de las palabras, a través de la metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. 5.1. Utiliza variadas fuentes de consulta en formatos diversos. 6.1. Reconoce y explica los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales y adverbiales dentro del marco de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado en diferentes textos. 7.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. 7.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente,
--	---	---

<p>activas y pasivas.</p> <p>El discurso</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales (de adición, contraste y explicación).</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de la coherencia del discurso, teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p>	<p>adición, contraste y explicación, reconociendo su función en el contenido del discurso.</p>	<p>paciente, causa. 8.1. Identifica los conectores presentes en un texto escrito, reconociendo su función en la organización del contenido.</p>
---	--	---

Bloque 7. Educación literaria

<p>Plan lector</p> <p>Lectura libre de obras de la literatura española, universal y la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo. Introducción a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de los textos.</p> <p>Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la literatura desde la Edad Media al Siglo de Oro.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. 2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas. 3. Leer, comprender y comentar textos literarios adaptados o en versión original, representativos de la Edad Media al Siglo de Oro, reconociendo la intención del autor, identificando el tema, el papel de los personajes en la obra y su relación con el movimiento y los contextos socioculturales de la época. 4. Consultar y citar adecuadamente fuentes variadas de información, para realizar un trabajo académico, en soporte papel o digital, sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Reflexiona, analiza y explica la relación entre manifestaciones artísticas de todas las épocas. 1.2. Reconoce la evolución de personajes y temas en diferentes periodos histórico-literarios. 2.1 Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 2.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 2.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 3.1. Lee y comprende textos literarios representativos de la historia de la literatura desde la Edad Media al Siglo de Oro relacionando su contenido con la intención del autor y el contexto sociocultural y literario de la época. 3.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. 3.3. Reflexiona en grupo sobre diferentes aspectos de las lecturas propuestas o de las seleccionadas por los alumnos. 4.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones o puntos de vista personales o críticos sobre las obras estudiadas.
---	--	---

		4.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.
--	--	---

6.7.6 SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO I

Primer Trimestre:

Unidades 1 y 2 de lengua castellana y literatura, y de la unidad 9 de historia medieval los 20 primeros epígrafes del libro de texto.

Segundo Trimestre:

Unidades 3 y 4 de lengua castellana y literatura, y de la unidad 9 de historia medieval desde el epígrafe 21 hasta el epígrafe 26. De historia moderna los siete primeros epígrafes.

Tercer trimestre:

Unidades 5 y 6 de lengua castellana y literatura, y de la historia moderna desde el octavo epígrafe hasta el final.

6.7.7 SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO PMAR II

Primer Trimestre:

Unidades 1 y 2 de lengua castellana y literatura, y de geografía la unidad de *Repaso de Geografía física* del libro, la organización territorial y política de España (por apuntes) y la organización política de Europa y de la Unión Europea (por apuntes).

Segundo Trimestre:

Unidades 3 y 4 de lengua castellana y literatura, y de ciencias sociales la unidad del libro de texto, *La población y la ciudad*.

Tercer trimestre:

Unidades 5 y 6 de lengua castellana y literatura, de ciencias sociales la unidad del libro de texto que aborda la *actividad económica*.

6.7.8 ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS EN EL ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO I y II

ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO I

Bloque 1. Historia de la edad media

- 1.1 Ordena temporalmente los principales hechos históricos utilizando las nociones de sucesión, duración y simultaneidad.
- 1.2. Utiliza fuentes históricas, extrae información, la organiza y la presenta a sus compañeros.
- 3.1. Comprende la sociedad feudal y las relaciones desiguales entre señores y vasallos.
- 4.1. Comprende las bases del Islam y su importancia en el mundo actual.
- 4.2. Explica las aportaciones de Al-Ándalus a la cultura peninsular y europea.
- 4.3. Redacta textos en los que se valora la importancia del Camino de Santiago.
- 6.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.
- 7.1. Identifica y compara los estilos románico, gótico, islámico, basándose en el arte de Castilla y León. Utiliza los recursos digitales a su alcance para presentar la información.

Bloque 2. Historia de la edad moderna

- 1.1 Utiliza términos específicos de la materia con precisión en la composición de textos escritos y exposiciones orales.
 - 2.1. Comprende las grandes transformaciones que explican el cambio de época.
- 2.2. Utiliza diferentes tipos de fuentes históricas para identificar las características del Renacimiento y del Humanismo.
 - 3.1. Interpreta mapas de la expansión castellana y aragonesa en el mundo.
 - 3.2. Comprende aspectos esenciales del reinado de los Reyes Católicos.
 - 4.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento, conquista y colonización de América
 - 5.2 Comprende el papel de Castilla en la política de la dinastía Habsburgo.
- 6.1. Analiza las relaciones entre los estados europeos que conducen a guerras como la de los "Treinta Años".
 - 7.1. Explica los rasgos que identifican al arte Barroco y conoce sus principales manifestaciones.

Bloque 3. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.1. Comprende y resume textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos orales recogiendo las ideas principales de forma clara.
 - 4.1. Observa, analiza y usa las estrategias necesarias en un debate o conversación como el tono, lenguaje y contenido adecuados.

Bloque 4. Comunicación escrita: leer y escribir

2.1. Reconoce la idea principal y las ideas secundarias de un texto señalando las relaciones entre ellas.

2.3 Interpreta y deduce la información presente en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

4.1 Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

4.2 Resume textos globalizando la información e integrándola en un nuevo texto evitando parafrasear el original.

Bloque 5. Conocimiento de la lengua

1.1. Identifica y explica el empleo de las categorías gramaticales para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

2.2. Adquiere nuevo vocabulario y lo emplea con regularidad de manera adecuada.

3.1. Conoce y usa de forma adecuada las normas ortográficas y gramaticales en textos ajenos y propios orales y escritos.

4.1. Distingue los diferentes grupos de palabras explicando su funcionamiento sintáctico en la oración simple.

5.1. Reconoce, usa y explica los distintos elementos que constituyen la oración simple.

7.1 Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, exposición y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

Bloque 6. Educación literaria

2.1 Desarrolla progresivamente la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de distintos géneros y subgéneros literarios.

4.1 Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO II

Bloque 1. Población y sociedad. El espacio urbano. Organización política española

1.1. Localiza en un mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas. Relaciona esta información con las migraciones.

2.1. Explica las características de la población europea a través del análisis de distintas fuentes (gráficos, prensa, recursos digitales.)

3.1. Interpreta la pirámide de población de España y la compara con la de Castilla y León. Extrae consecuencias.

4.1 Localiza en un mapamundi las grandes áreas urbanas del mundo.

6.1. Distingue los diversos modelos de ciudad existentes, áreas metropolitanas, conurbaciones, megalópolis. Explica las formas urbanas más frecuentes en España.

6.2. Analiza un plano urbano de una ciudad española, explicando la morfología y las funciones predominantes en cada sector.

7.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias e islas.

Bloque 2. Actividad económica y espacio geográfico

1.1. Diferencia los componentes de un sistema económico y su interrelación.

4.1. Interpreta gráficos donde se observe la actual terciarización de la economía

4.2 Conoce el mapa de las principales infraestructuras de transporte de España.

Bloque 3. Transformaciones y desequilibrios en el mundo actual

2.1. Explica qué es la deuda externa y qué consecuencias tiene para los países que la soportan.

3.1. Señala áreas de conflicto bélico en un mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.

4.2. Enumera acciones que signifiquen gestos personales para la contribución al sostenimiento del planeta.

5.2 Selecciona algún documento audiovisual que muestre aspectos de la problemática ambiental del planeta. La expone a sus compañeros, justificando su elección.

Bloque 4. Comunicación oral: escuchar y hablar

1.2. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa identificando la información principal, el tema y su intención comunicativa.

1.3. Sintetiza textos oralmente, señalando las ideas principales y las utiliza, de forma clara, en oraciones de relación lógica y semántica.

4.1. Elabora guiones previos a la intervención oral, formal o informal, seleccionando la idea principal y las secundarias.

4.2. Incorpora gradualmente términos del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

Bloque 5. Comunicación escrita: leer y escribir

1.2. Comprende el significado de un texto extrayendo su significado global y apoyando sus propias opiniones con argumentos.

2.1. Observa e infiere la idea principal y las secundarias de un texto estableciendo las relaciones entre ellas.

5.1. Redacta textos en el registro adecuado, con ideas claras y cohesionadas siguiendo las normas propias de la escritura.

Bloque 6. Conocimiento de la lengua

1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos para corregir errores en la composición de textos.

2.2. Explica los diversos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, derivadas, siglas y acrónimos.

4.1. Identifica los cambios en el significado de las palabras, a través de la metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

7.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

Bloque 7. Educación literaria

1.1. Reflexiona, analiza y explica la relación entre manifestaciones artísticas de todas las épocas.

1.2. Reconoce la evolución de personajes y temas en diferentes periodos histórico-literarios.

2.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

3.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

6.7.9 PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

A lo largo del curso se leerán y se realizarán actividades en relación con los siguientes libros:

Ámbito socio-lingüístico I

- Primer trimestre: Los siguientes cuentos de Edgar Allan Poe:

- ***La verdad sobre el caso del señor Valdemar***
- ***La caída de casa Usher***
- ***El escarabajo del oro***
- ***La carta robada***

- Segundo trimestre: **La isla del tesoro**, de Robert Louis Stevenson
- Tercer trimestre: **La zapatera prodigiosa**, de Federico García Lorca

Ámbito socio-lingüístico II

- Primer trimestre: **El Conde Lucanor**, de Juan Manuel
- Segundo trimestre: **Aventuras y desventuras de Alonso Quijano** de Ramón García Domínguez
- Tercer trimestre: **Bodas de sangre**, de Federico García Lorca

6.7.10 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Desde el Ámbito lingüístico y social se colaborará con aquellas actividades complementarias y extraescolares que vayan dirigidas al alumnado del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento escolar que sean organizadas por el propio departamento, así como por los de Lengua y Literatura y Geografía e Historia.

Asimismo, se estudiará la viabilidad de todas aquellas propuestas de actividades complementarias y extraescolares no contempladas en la programación general y que puedan resultar de interés para el alumnado.

A modo de ejemplo, se podrían proponer, a partir del segundo trimestre y siempre que la situación sanitaria lo permia, algunas de las siguientes actividades propuestas por el Ayuntamiento de Burgos:

Refugiados y migrantes. 2º y 3º ESO.

Micromachismos. 2º y 3º ESO.

Taller “No violencia”. 2º y 3º ESO.

Visita y exposición a la Cartuja de Miraflores. 2º ESO

“En los pasadizos del castillo”. 2º ESO.

“Las edades del arte”. 2º ESO.

“Sembrando respeto”. 2º y 3º ESO.

Visita al Monasterio de San Agustín. 2º ESO.

Visita a la Catedral. 2º ESO.

“Tras las huellas del Cid”. 2º y 3º ESO.

“El misterio del Ancla del Consulado del mar”. 3º ESO.

“Aprendiendo a investigar en el archivo” 3º ESO.

“Burgos con el agua al cuello”. 3º ESO.

“Asesinato en Roma” 3º ESO.

6.7.11 CULTURA EMPRENDORA

En la Resolución de 30 de agosto de 2013, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la se dispone la publicación de la Instrucción de 30 de agosto de 2013 de esta Dirección General, se establecen orientaciones pedagógicas y se determinan las actuaciones dirigidas a fomentar la cultura emprendedora, que los centros sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León deben seguir.

Dicha normativa va encaminada a desarrollar competencias básicas como la de “aprender a aprender” o la de “autonomía e iniciativa personal”, así como el objetivo de Educación Secundaria Obligatoria de “desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, para planificar, para tomar decisiones y para asumir responsabilidades, valorando el esfuerzo con la finalidad de superar las dificultades”.

Por ello, se reincide y se reitera el modo en el que desde las áreas que componen el Ámbito lingüístico y social se puede desarrollar dicha cultura emprendedora:

Lengua castellana y literatura: El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.), que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender lengua. Aprender a usar la lengua es también a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad.

Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía.

Geografía e Historia: La competencia para aprender a aprender supone tener herramientas que faciliten el aprendizaje, pero también tener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios que se producen con una visión positiva. A todo ello se contribuye desde las posibilidades que ofrece para aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predicción de efectos de los fenómenos sociales. Proporciona conocimientos de las fuentes de información y de su utilización mediante su recogida y clasificación, siempre que se realice un análisis de ésta. También contribuye cuando se favorece el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales.

Para que esta materia contribuya a la autonomía e iniciativa personal es necesario favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo, ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo hecho, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones.

En dicha normativa también se reitera la obligatoriedad de planificar actuaciones encaminadas a desarrollar la cultura emprendedora que se ponen de manifiesto fundamentalmente en las dos competencias básicas referidas. Es evidente que las actividades propias de fomento de la cultura emprendedora constituyen un eje transversal en cada uno de los temas que se desarrollan tanto en los programas de diversificación como de mejora de la actividad y rendimiento escolar. Actividades propias del análisis gramatical, esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, diagnóstico y corrección de errores, composición de textos, explicaciones multicausales, búsqueda, análisis y clasificación de la información, memorización de conocimientos básicos, debates, trabajos en grupo e individuales... están presentes en nuestro trabajo diario.

En dicha normativa también se hace alusión a los recursos didácticos existentes en el portal de educación de la Junta de Castilla y León, destinados al desarrollo de la cultura emprendedora a través de las nuevas tecnologías, tanto desde el área de Lengua y Literatura como de Ciencias Sociales, Geografía e Historia. El alumnado hará uso de estos recursos, teniendo en cuenta la relación de los mismos con los temas propios de la programación. A fin de que se impliquen con una mayor motivación en la realización de dichas

actividades, en las pruebas de evaluación de cada uno de los temas, una de las diez preguntas o actividades de las consta versará sobre cuestiones planteadas en los referidos recursos didácticos que, en consecuencia, les corresponderá un porcentaje de un 10% en la nota del examen de cada uno de los temas.

6.8 PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO:

6.8.1 OBJETIVOS DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO

1. Incorporar al lenguaje y a los modos de argumentación habituales las formas elementales de expresión científico-matemática con el fin de comunicarse de manera clara, concisa y precisa.
2. Utilizar técnicas sencillas y autónomas de recogida de datos, familiarizándose con las que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener información sobre fenómenos y situaciones diversas.
3. Participar en la realización de actividades científicas y en la resolución de problemas sencillos.
4. Utilizar los conocimientos adquiridos en el medio natural y comprender y analizar el mundo físico que nos rodea.
5. Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento del organismo humano para desarrollar y afianzar hábitos de cuidado y salud corporal.
6. Aplicar con soltura y adecuadamente las herramientas matemáticas adquiridas a situaciones de la vida diaria.
7. Utilizar técnicas de recogida de la información y procedimientos de medida y realizar el análisis de los datos mediante el uso de distintas clases de números y la selección de los cálculos apropiados.
8. Identificar las formas planas o espaciales que se presentan en la vida diaria y analizar las propiedades y relaciones geométricas entre ellas.
9. Utilizar de forma adecuada los distintos medios tecnológicos (calculadoras, ordenadores, etc.) tanto para realizar cálculos como para buscar, tratar y representar informaciones de índole diversa y también como ayuda en el aprendizaje.
10. Disponer de destrezas técnicas y conocimientos básicos para el análisis, intervención, diseño, elaboración y manipulación de forma segura y precisa de materiales, objetos y sistemas tecnológicos.
11. Reconocer y valorar las aportaciones de la ciencia, para la mejora de las condiciones de vida de los seres humanos.
12. Potenciar como valores positivos el esfuerzo personal y la autoestima en el propio proceso de aprendizaje.

6.8.2 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Los contenidos del Ámbito Científico y Matemático tienen una incidencia directa en la adquisición de la competencia matemática y competencias

básicas en ciencia y tecnología. Pero además, la mayor parte de los contenidos del Ámbito Científico y Matemático tienen una incidencia directa en la adquisición de:

- Competencia digital. El trabajo científico requiere el procesamiento y presentación de la información.
- Competencias sociales y cívicas, por el papel social del conocimiento científico, las implicaciones y perspectivas abiertas por las investigaciones y porque su conocimiento es importante para comprender la evolución de la sociedad.
- Competencia en comunicación lingüística al utilizar una terminología específica y un modo especial de construcción del discurso.
- Competencia en aprender a aprender, por la incorporación de informaciones de la propia experiencia y de medios escritos o audiovisuales.
- Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor formando un espíritu crítico, capaz de cuestionar dogmas, desafiar prejuicios y emprender proyectos de naturaleza científica.

6.8.3 CONTENIDOS

6.8.3.1 1º PMAR (2º ESO)

ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO	Bloque 1: La actividad científica
	Bloque 2: La materia
	Bloque 3: El movimiento y las fuerzas
	Bloque 4: Energía
	Bloque 5: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas
	Bloque 6: Números y álgebra
	Bloque 7: Geometría
	Bloque 8: Funciones
	Bloque 9: Estadística y Probabilidad

6.8.3.2 2º PMAR (3º ESO)

Ámbito	Bloque 1: Las personas y la salud. Promoción de la salud
---------------	---

Científico y Matemático	Bloque 2: El relieve terrestre y su evolución
	Bloque 3: La actividad científica.
	Bloque 4: Los cambios
	Bloque 5: El movimiento y las fuerzas
	Bloque 6: La Energía
	Bloque 7: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas
	Bloque 8: Números y álgebra
	Bloque 9: Geometría
	Bloque 10: Funciones
	Bloque 11: Estadística y Probabilidad
	Bloque 12: Proyecto de investigación

6.8.4 CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES BÁSICOS DE APRENDIZAJE EVALUABLES DEL ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO DEL PMAR EN 2º ESO (1º DE PMAR)

BLOQUE 1. LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Medida de magnitudes. Unidades. Sistema Internacional de Unidades (S.I). Factores de conversión entre unidades. Redondeo de resultados. Utilización de las Tecnologías de la información y la	1. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes. Utilizar factores de conversión. Expresar las magnitudes utilizando submúltiplos y múltiplos de unidades así como su resultado en notación científica.	1.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados. 2.1. Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes

<p>comunicación. El trabajo en el laboratorio</p>	<p>2. Reconocer los materiales e instrumentos básicos de los laboratorios de Física; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.</p>	<p>utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado. 2.2. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.</p>
---	--	--

BLOQUE 2. LA MATERIA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Propiedades de la materia. Estados de agregación. Modelo cinético-molecular. Aplicación a los estados de agregación y cambios de estado. Sustancias puras y mezclas. Métodos de separación de mezclas homogéneas y heterogéneas. Mezclas de especial interés: disoluciones, aleaciones. Estructura atómica. Partículas subatómicas. Cationes y aniones. Número atómico (Z) y másico (A) Modelos atómicos sencillos. El Sistema Periódico de</p>	<p>1. Reconocer las propiedades generales y características específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones. 2. Entender los procedimientos para la medida de la masa, el volumen y la densidad de un cuerpo. 3. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, según modelo cinético-molecular. 4. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés. 5. Proponer métodos de</p>	<p>1.1 Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias. 2.1. Describe la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido y calcula su densidad. 3.1. Explica las propiedades de los gases, líquidos y sólidos utilizando el modelo cinético-molecular, así como los cambios de estado. 3.2. Justifica que una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre. 4.1. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de</p>

<p>los elementos: grupos y períodos.</p> <p>Símbolos químicos de los elementos más comunes.</p> <p>Uniones entre átomos: moléculas y redes cristalinas.</p> <p>Masas atómicas y moleculares.</p> <p>Elementos y compuestos de especial interés en aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas.</p> <p>Formulación y nomenclatura de compuestos binarios siguiendo las normas de la IUPAC.</p>	<p>separación de los componentes de una mezcla homogénea y heterogénea. 6. Preparar disoluciones de diversa índole, utilizando estrategias prácticas y expresando la concentración en gramos por litro.</p> <p>7. Reconocer que los modelos atómicos son instrumentos para la interpretación y comprensión de la estructura interna de la materia.</p> <p>8. Analizar la utilidad científica y tecnológica de los isótopos radiactivos y en general de los elementos químicos más importantes</p> <p>9. Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus símbolos.</p> <p>10. Conocer cómo se unen los átomos para formar estructuras más complejas y explicar las propiedades de las agrupaciones resultantes.</p> <p>11. Diferenciar entre átomos y moléculas, y entre elementos y compuestos en sustancias de uso frecuente y conocido.</p> <p>12. Formular y nombrar compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC: óxidos, hidruros, sales binarias.</p>	<p>mezclas homogéneas, heterogéneas.</p> <p>4.2. Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés.</p> <p>5.1. Distingue entre mezcla y sustancia pura, y reconoce los métodos de separación físicos.</p> <p>6.1. Realiza experiencias sencillas de preparación de disoluciones, describe el procedimiento seguido y el material utilizado, determina la concentración y la expresa en gramos por litro.</p> <p>7.1. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.</p> <p>7.2.. Relaciona la notación AZ X con el número atómico, el número másico determinando el número de cada uno de los tipos de partículas subatómicas básicas.</p> <p>8.1. Explica en qué consiste un isótopo y comenta aplicaciones de los isótopos radiactivos, la problemática de los residuos originados y las soluciones para la gestión de los mismos.</p> <p>9.1. Justifica la actual ordenación de los elementos en grupos y períodos en la Tabla Periódica.</p> <p>9.2. Relaciona las principales propiedades de metales, no metales y gases nobles con su posición en la Tabla Periódica y con su tendencia a formar iones, tomando como referencia el gas noble más próximo.</p> <p>10.1. Conoce y explica el proceso de formación de un ion a partir del átomo</p>
--	---	--

		correspondiente, utilizando la notación adecuada para su representación.
--	--	--

BLOQUE 3. EL MOVIMIENTO Y LAS FUERZAS		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>El movimiento. Posición. Trayectoria.Desplazam.</p> <p>Velocidad media e instantánea.</p> <p>Fuerzas. Efectos. Ley de Hooke.</p> <p>Fuerza de la gravedad. Peso de los cuerpos.</p>	<p>1. Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo. Diferenciar espacio recorrido y desplazamiento y velocidad media e instantánea.</p> <p>2. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones.</p> <p>3. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos. Diferenciar entre masa y peso y comprobar experimentalmente su relación en el laboratorio.</p>	<p>1.1. Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad.</p> <p>2.1. En situaciones de la vida cotidiana, identifica las fuerzas que intervienen y las relaciona con sus correspondientes efectos en la deformación o en la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.</p> <p>2.2. Comprueba el alargamiento producido en un muelle por distintas masas y utiliza el dinamómetro para conocer las fuerzas que han producido esos alargamientos.</p> <p>3.1. Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes.</p>

BLOQUE 4. ENERGÍA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Tipos Transformaciones de la energía y su conservación.</p> <p>Energía térmica.</p> <p>El calor y la temperatura.</p> <p>Unidades.</p> <p>Instrumentos para medir la temperatura. Fuentes de energía: renovables y no renovables.</p> <p>Ventajas e inconvenientes de cada fuente de energía.</p> <p>Uso racional de la energía.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender que la energía es la capacidad de producir cambios, que se transforma de unos tipos en otros y que se puede medir, e identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos. 2. Relacionar los conceptos de calor y temperatura para interpretar los efectos del calor sobre los cuerpos, en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio. 3. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible. 4. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria. 5. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos. 1.2. Identifica los diferentes tipos de energía y sus aplicaciones en situaciones de la vida cotidiana. 2.1. Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios. 2.2. Diferencia entre temperatura, energía y calor. 2.3. Conoce la existencia de una escala absoluta de temperatura y relaciona las escalas de Celsius y Kelvin. 2.4. Identifica los mecanismos de transferencia de energía reconociéndolos en diferentes situaciones cotidianas y fenómenos atmosféricos, justificando la selección de materiales para edificios y en el diseño de sistemas de calentamiento. 3.1. Reconoce, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental. 4.1. Compara las principales fuentes de energía de consumo humano. 4.2. Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas. 5.1. Propone medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo.

		2.3.
--	--	------

BLOQUE 5. PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Planificación del proceso de resolución de problemas: análisis de la situación, selección y relación entre los datos, selección y aplicación de las estrategias de resolución adecuadas, análisis de las soluciones y, en su caso, ampliación del problema inicial. Elección de las estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico básico, etc.); construcción de una figura, un esquema o un diagrama; comienzo por casos particulares sencillos, búsqueda de regularidades y leyes; etc. Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc. Expresión verbal y escrita en Matemáticas. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a) la recogida ordenada y la</p>	<p>1. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. 2. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.</p> <p>3. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.</p> <p>4. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad. 5. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.</p> <p>6. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas,</p>	<p>1.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).</p> <p>1.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.</p> <p>1.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia</p> <p>2.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.</p> <p>2.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.</p> <p>3.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.</p> <p>4.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener</p>

<p>organización de datos; b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos (gráficas de funciones, diagramas de sectores, barras, histogramas,...); c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico; d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas.</p>	<p>de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas ¿mediante simulaciones? o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.</p>	<p>problemas de interés.</p> <p>4.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.</p> <p>4.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.</p> <p>4.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.</p> <p>5.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.</p> <p>5.2. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.</p> <p>6.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.</p> <p>6.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.</p> <p>2.4.</p>
---	---	---

BLOQUE 6. NÚMEROS Y ÁLGEBRA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Divisibilidad de los números naturales.</p> <p>Criterios de divisibilidad. Números primos y compuestos. Descomposición de un número en factores primos. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo de varios números naturales. Números negativos. Significado y utilización en contextos reales.</p> <p>Números enteros. Representación, ordenación en la recta numérica y operaciones.</p> <p>Operaciones con calculadora.</p> <p>Fracciones en entornos cotidianos.</p> <p>Fracciones equivalentes. Simplificación, representación, ordenación y operaciones.</p> <p>Números decimales. Representación, ordenación y operaciones.</p> <p>Números racionales. Relación entre fracciones y decimales. Conversión y operaciones.</p> <p>Potencias de números</p>	<p>1. Utilizar y aplicar de manera práctica números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.</p> <p>2. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números. Aplicación de estos conceptos en situaciones de la vida real.</p> <p>3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental. Reconocer los paréntesis como elementos que permiten modificar el orden de ejecución de las</p>	<p>1.1. Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.</p> <p>1.2. Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.</p> <p>1.3. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos.</p> <p>2.1. Reconoce nuevos significados y propiedades de los números en contextos de resolución de problemas sobre paridad, divisibilidad y operaciones elementales.</p> <p>2.2. Aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 11 para descomponer en factores primos números naturales y los emplea en ejercicios, actividades y problemas contextualizados.</p> <p>2.3. Identifica y calcula el</p>

<p>fraccionarios con exponente natural. Operaciones. Potencias de base 10. Utilización de la notación científica para representar números grandes.</p> <p>Jerarquía de las operaciones.</p> <p>Aumentos y disminuciones porcentuales.</p> <p>Razón y proporción. Magnitudes directa e inversamente proporcionales.</p> <p>Constante de proporcionalidad. Resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad directa o inversa o variaciones porcentuales.</p> <p>Repartos directa e inversamente proporcionales. Fundamentos básicos del lenguaje algebraico. Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al algebraico y viceversa.</p> <p>El lenguaje algebraico para generalizar propiedades y simbolizar relaciones. Obtención de fórmulas y términos generales basada en la observación de pautas y regularidades.</p> <p>Valor numérico de una expresión algebraica. Operaciones con expresiones algebraicas sencillas.</p> <p>Transformación y equivalencias.</p> <p>Identidades notables. Operaciones con</p>	<p>operaciones.</p> <p>4. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos. 5. Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directamente o inversamente proporcionales.</p> <p>6. Analizar procesos numéricos cambiantes, utilizar el lenguaje algebraico para expresarlos y operar con expresiones algebraicas. 7. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer grado.</p>	<p>máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado y lo aplica problemas contextualizados</p> <p>2.4. Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias.</p> <p>2.5. Calcula e interpreta adecuadamente el opuesto comprendiendo su significado y contextualizándolo en problemas de la vida real.</p> <p>2.6. Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas.</p> <p>2.7. Utiliza la notación científica, valora su uso para simplificar cálculos y representar números muy grandes.</p> <p>3.1. Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.</p> <p>4.1. Desarrolla estrategias de cálculo mental para realizar cálculos exactos o aproximados.</p> <p>4.2. Realiza cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa.</p> <p>5.1. Identifica y discrimina relaciones de</p>
--	---	---

<p>polinomios en casos sencillos.</p> <p>Ecuaciones de primer grado con una incógnita. Resolución.</p> <p>Interpretación de las soluciones. Ecuaciones sin solución. Resolución de problemas, análisis e interpretación crítica de las soluciones.</p>		<p>proporcionalidad numérica (como el factor de conversión o cálculo de porcentajes) y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas.</p> <p>6.1. Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas.</p> <p>6.2. Identifica propiedades y leyes generales a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o cambiantes, las expresa mediante el lenguaje algebraico y las utiliza para hacer predicciones.</p> <p>6.3. Realiza operaciones básicas con polinomios.</p> <p>7.1. Comprueba, dada una ecuación, si un número es solución de la misma.</p> <p>7.2. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer grado, las resuelve e interpreta el resultado obtenido.</p>
--	--	--

BLOQUE 7. GEOMETRÍA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Figuras planas elementales: triángulo, cuadrado, figuras poligonales.</p> <p>Circunferencia, círculo, arcos y sectores circulares.</p> <p>Cálculo de áreas y</p>	<p>1. Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características que permiten clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto</p>	<p>2.5. 1.1. Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc. 1.2.</p>

<p>perímetros. Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples. Uso de herramientas informáticas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas. Revisión de los triángulos rectángulos. El teorema de Pitágoras. Aplicaciones. Teorema de Tales. División de un segmento en partes proporcionales. Semejanza: figuras semejantes. Criterios de semejanza. Razón de semejanza y escala. Aplicación a la resolución de problemas en contextos reales. Poliedros y cuerpos de revolución. Elementos característicos, clasificación. Áreas y volúmenes. Propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros. Cálculo de longitudes, superficies y volúmenes en el mundo físico.</p>	<p>físico, y abordar problemas de la vida cotidiana. 2. Utilizar estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas simples de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas. Utilizar el lenguaje matemático adecuado para expresar los procedimientos seguidos en la resolución de los problemas geométricos 3. Reconocer el significado aritmético del Teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y emplearlo para resolver problemas geométricos. 4. Utilizar el teorema de Tales y las fórmulas usuales para obtener medidas. Analizar e identificar figuras semejantes, calculando la escala o razón de semejanza. Calcular las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos. 5. Analizar distintos cuerpos geométricos (cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) e identificar sus elementos característicos (vértices, aristas, caras y desarrollos planos)</p>	<p>Define los elementos característicos de los triángulos, trazando los mismos y conociendo la propiedad común a cada uno de ellos, y los clasifica atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos. 1.3. Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales. 1.4. Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la circunferencia y el círculo. 2.1. Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas. 2.2. Calcula la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la longitud de un arco y el área de un sector circular, y las aplica para resolver problemas geométricos. 3.1. Comprende los significados</p>
---	---	---

BLOQUE 8. FUNCIONES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Coordenadas cartesianas: representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados.</p> <p>El concepto de función: Variable dependiente e independiente. Crecimiento y decrecimiento. Continuidad y discontinuidad.</p> <p>Estudios global y local de una función a partir de su gráfica, deduciendo los puntos de cortes con los ejes, los tramos de crecimiento y decrecimiento, los puntos de continuidad y discontinuidad, los máximos y mínimos relativos.</p> <p>Análisis y comparación de gráficas.</p> <p>Significado de los puntos de corte de dos gráficas. Funciones lineales.</p> <p>Cálculo, interpretación e identificación de la pendiente de la recta.</p> <p>Representaciones de la recta a partir de la ecuación y obtención de la ecuación a partir de una recta.</p>	<p>1. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas.</p> <p>2. Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto.</p> <p>3. Comprender el concepto de función. Reconocer, interpretar y analizar las gráficas funcionales.</p> <p>4. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas. Reconocer la pendiente de la recta y su significado.</p>	<p>2.6. 1.1. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas.</p> <p>2.7. 2.1. Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto.</p> <p>2.8. 3.1. Reconoce si una gráfica representa o no una función. 3.2. Interpreta una gráfica y la analiza, reconociendo sus propiedades más características.</p> <p>2.9. 4.1. Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores, y obtiene la pendiente de la recta correspondiente.</p> <p>2.10. 4.2. Obtiene la ecuación de una recta a partir de la gráfica o tabla de valores.</p>

BLOQUE 9. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Población e individuo. Muestra.</p> <p>Variables estadísticas. Variables cualitativas y cuantitativas discretas y continuas.</p> <p>Frecuencias absolutas y relativas.</p> <p>Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia.</p> <p>Diagramas de sectores, de barras, histogramas y polígonos de frecuencias. Otros gráficos estadísticos provenientes de los medios de comunicación.</p> <p>Medidas de tendencia central.</p> <p>Medidas de dispersión. Iniciación en la hoja de cálculo</p>	<p>1. Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas y construyendo gráficas, calculando los parámetros relevantes y obteniendo conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos.</p> <p>2. Utilizar herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficas estadísticas, calcular parámetros relevantes y comunicar los resultados obtenidos que respondan a las preguntas formuladas previamente sobre la situación estudiada.</p> <p>3. Analizar e interpretar la información estadística presente en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad</p>	<p>2.11. 1.1. Define población, muestra e individuo desde el punto de vista de la estadística, y los aplica a casos concretos.</p> <p>2.12. 1.2. Reconoce y propone ejemplos de distintos tipos de variables estadísticas, tanto cualitativas como cuantitativas.</p> <p>2.13. 1.3. Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cualitativas o cuantitativas en tablas, calcula sus frecuencias absolutas y relativas, y los representa gráficamente.</p> <p>2.14. 1.4. Calcula e interpreta las medidas de posición (media, moda y mediana) de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos.</p> <p>2.15. 1.5 Calcula las medidas de dispersión (rango, recorrido y desviación típica).</p> <p>2.16. 1.6 Interpreta gráficos estadísticos sencillos recogidos en medios de comunicación.</p> <p>2.17. 2.1. Emplea la calculadora y herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficos estadísticos y calcular las medidas de variables estadísticas cuantitativas.</p> <p>2.18. 2.2. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística analizada.</p> <p>2.19. 3.1 Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística de los medios de</p>

		comunicación.
--	--	---------------

6.8.5 CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES BÁSICOS DE APRENDIZAJE EVALUABLES DEL ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO DEL PMAR EN 3º ESO (2º DE PMAR)

BLOQUE 1. LAS PERSONAS Y LA SALUD. PROMOCIÓN DE LA SALUD		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Niveles de organización de la materia viva.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La célula eucariota animal. Funciones de los principales orgánulos celulares. - Organización general del cuerpo humano: células, tejido, órganos, aparatos y sistemas. Estructura y función. <p>Nutrición, alimentación y salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los nutrientes. Funciones y clasificación. Tipos, fuentes, características y funciones de los glúcidos, lípidos, proteínas y vitaminas. Características y funciones del agua y las sales minerales. - Grupos de alimentos. Características de la dieta equilibrada. La dieta mediterránea como ejemplo de dieta equilibrada y saludable. - Trastornos de la conducta alimentaria. <p>La función de nutrición.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Catalogar los distintos niveles de organización de la materia viva: bioelementos, biomoléculas, células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas y diferenciar las principales estructuras celulares y sus funciones. 2. Reconocer la diferencia entre alimentación y nutrición y diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas. 3. Relacionar las dietas con la salud mediante la elaboración de dietas ajustadas a los datos nutricionales y numéricos proporcionados en tablas que incluyan diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico. 4. Explicar los procesos fundamentales de la nutrición, utilizando esquemas gráficos de los distintos aparatos que intervienen en ella. 5. Asociar qué fase del 	<ol style="list-style-type: none"> 2.20. 1.1 interpreta los diferentes niveles de organización en el ser humano buscando la relación entre ellos. 2.21. 1.2. Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los orgánulos más importante. 2.22. 2.1. Discrimina el proceso de nutrición del de la alimentación. 2.23. 2.2. Relaciona cada nutriente con la función que desempeña en el organismo, reconociendo hábitos nutricionales saludables. 2.24. 3.1. Elabora dietas equilibradas, utilizando tablas con diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico. 2.25. 4.1. Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición. 2.26. 5.1. Reconoce la función de cada uno de los aparatos y

<p>respiratorio, circulatorio y excretor.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alteraciones más frecuentes, enfermedades asociadas, prevención de las mismas y hábitos de vida saludables. <p>La función de relación. Sistema nervioso y endocrino.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La coordinación y el sistema nervioso. Organización y función. - El encéfalo y la médula espinal. - El sistema nervioso periférico. - Principales enfermedades del sistema nervioso y hábitos de vida saludables. Receptores sensoriales. - Órganos de los sentidos: estructura, función, cuidado e higiene. - Enfermedades del oído y del equilibrio, hábitos saludables. - Problemas de la visión y hábitos saludables. <p>El sistema endocrino.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Glándulas endocrinas, hormonas producidas y funciones de las mismas. <p>El aparato locomotor.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización y relaciones funcionales entre huesos y músculos. - Lesiones más frecuentes del aparato locomotor y su prevención. <p>La reproducción humana.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anatomía y fisiología del aparato reproductor femenino y masculino. - Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia. - El ciclo menstrual. Fecundación, embarazo y parto. - Análisis de los diferentes métodos anticonceptivos. 	<p>proceso de nutrición realiza cada uno de los aparatos implicados en el mismo.</p> <p>6. Indagar acerca de las enfermedades más habituales en los aparatos relacionados con la nutrición, sus causas y las maneras de prevenirlas.</p> <p>7. Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y conocer su funcionamiento.</p> <p>8. Reconocer y diferenciar los órganos de los sentidos y los cuidados del oído y la vista.</p> <p>9. Explicar la misión integradora del sistema nervioso ante diferentes estímulos, describir su funcionamiento e identificar algunas enfermedades comunes del sistema nervioso, relacionándolas con sus causas, factores de riesgo y su prevención.</p> <p>10. Asociar a las principales glándulas endocrinas con las hormonas que sintetizan y la función que desempeñan. 11. Analizar las relaciones funcionales entre huesos y músculos.</p> <p>12. Detallar cómo son y cómo se previenen las lesiones más frecuentes del aparato locomotor.</p> <p>13. Interpretar dibujos y esquemas del aparato reproductor.</p> <p>14. Reconocer los aspectos básicos de la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación, embarazo y parto.</p>	<p>sistemas en la función de nutrición.</p> <p>2.27. 6.1. Diferencia las enfermedades más frecuentes de los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición y sus causas.</p> <p>2.28. 7.1. Conoce y explica los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y su funcionamiento.</p> <p>2.29. 8.1. Especifica la función de cada uno de los aparatos y sistemas implicados en la función de relación.</p> <p>2.30. 8.2. Describe los procesos implicados en la función de relación, identificando el órgano o estructura responsable de cada proceso. 8.3. Clasifica distintos tipos de receptores sensoriales y los relaciona con los órganos de los sentidos en los cuales se encuentran.</p> <p>2.31. 9.1. Identifica algunas enfermedades comunes del sistema nervioso, relacionándolas con sus causas, factores de riesgo y su prevención.</p> <p>2.32. 10.1. Enumera las glándulas endocrinas, asocia con ellas las hormonas segregadas y su función.</p> <p>2.33. 11.1. Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas del aparato locomotor.</p> <p>2.34. 12.1. Identifica los factores de riesgo más frecuentes que pueden afectar al aparato locomotor y los relaciona con las lesiones que se producen. 13.1. Identifica en esquemas los distintos órganos del aparato reproductor femenino y masculino,</p>
--	--	---

<p>- Técnicas de reproducción asistida.</p> <p>- Las enfermedades de transmisión sexual y su prevención.</p> <p>La salud y la enfermedad.</p> <p>- Enfermedades infecciosas: agentes patógenos y transmisión.</p> <p>- Defensas externas frente a la infección, físicas o mecánicas, químicas y biológicas.</p> <p>- Defensas internas frente a la infección: inmunidad inespecífica e inmunidad específica.</p> <p>- Tratamiento de enfermedades infecciosas. Higiene y vacunas como medidas preventivas.</p> <p>- Medidas curativas en el tratamiento de enfermedades infecciosas.</p> <p>- Enfermedades no infecciosas. Prevención.</p> <p>- Las sustancias adictivas: el tabaco, el alcohol y otras drogas. Problemas asociados y prevención de drogodependencias.</p>	<p>15. Comparar los distintos métodos anticonceptivos, clasificarlos según su eficacia y reconocer la importancia de algunos de ellos en la prevención de enfermedades de transmisión sexual.</p> <p>16. Recopilar información sobre las técnicas de reproducción asistida y de fecundación in vitro.</p> <p>17. Clasificar las enfermedades y valorar la importancia de los estilos de vida para prevenirlas.</p> <p>18. Determinar las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes que afectan a la población, causas, prevención y tratamientos.</p> <p>19. Identificar hábitos saludables como método de prevención de las enfermedades.</p> <p>20. Determinar el funcionamiento básico del sistema inmune.</p> <p>21. Investigar las alteraciones producidas por los distintos tipos de sustancias adictivas y elaborar propuestas de prevención y control.</p>	<p>especificando su función.</p> <p>2.35. 14.1. Describe las principales etapas del ciclo menstrual indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación.</p> <p>2.36. 15.1. Discrimina los distintos métodos de anticoncepción. 15.2. Categoriza las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención.</p> <p>2.37. 16.1. Identifica las técnicas de reproducción asistida más frecuentes.</p> <p>2.38. 17.1. Argumenta las implicaciones que tiene los hábitos para a salud y justifica con ejemplos las elecciones que realiza o puede realizar para promoverla de manera individual.</p> <p>2.39. 18.1. Reconoce las enfermedades e infecciones más comunes relacionándolas con sus causas.</p> <p>2.40. 19.1. Distingue y explica los diferentes mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas. 20.1. Explica en qué consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades.</p> <p>2.41. 21.1. Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como el tabaco, alcohol, drogas, etc., contrasta sus efectos nocivos y propone medidas de prevención y control.</p>
--	--	--

BLOQUE 2. EL RELIEVE TERRESTRE Y SU EVOLUCIÓN		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Factores que condicionan el relieve terrestre.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Influencia del clima, la estructura o disposición de los materiales y el tipo de roca. - El modelado del relieve. - La acción geológica del agua. Las aguas superficiales y el modelado del relieve. Formas características. - Las aguas subterráneas, su circulación y explotación. - Acción geológica del mar. <ul style="list-style-type: none"> - Acción geológica del viento. - Acción geológica de los glaciares. Formas de erosión y depósitos que originan. - La especie humana como agente geológico. - Factores que condicionan el modelado de paisajes característicos de Castilla y León. - Manifestaciones de la energía interna de la Tierra. - El calor interno de la Tierra: origen y relación con la dinámica de la corteza. - Tectónica de placas. Tipos de contacto entre placas. Formaciones geológicas asociadas a los límites entre placas. - Distribución de volcanes y terremotos. Los riesgos sísmico y 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar algunas de las causas que hacen que el relieve difiera de unos sitios a otros. 2. Analizar y predecir la acción de las aguas superficiales e identificar las formas de erosión y depósitos más característicos. 3. Valorar la importancia de las aguas subterráneas, justificar su dinámica y su relación con las aguas superficiales. 4. Analizar la dinámica marina y su influencia en el modelado terrestre. 5. Relacionar la acción eólica con las condiciones que la hacen posible e identificar algunas formas resultantes. 6. Analizar la acción geológica de los glaciares y justificar las características de las formas de erosión y depósito resultantes. 7. Indagar sobre los diversos factores que condicionan el modelado del paisaje en las zonas cercanas del alumnado. 8. Reconocer la actividad geológica y valorar la importancia de la especie humana como agente geológico. 9. Diferenciar los cambios en la superficie terrestre generados por la energía interior terrestres de los de 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identifica la influencia del clima y de las características de las rocas que condicionan e influyen en los distintos tipos de relieve. 2.1. Analiza la actividad de erosión, transporte y sedimentación producida por las aguas superficiales y reconoce alguno de sus efectos en el relieve. 3.1. Valora la importancia de las aguas subterráneas y los riesgos de su sobreexplotación. 4.1. Relaciona los movimientos del agua del mar con la erosión, el transporte y la sedimentación en el litoral, e identifica algunas formas resultantes características. 5.1. Asocia la actividad eólica con los ambientes en que esta actividad geológica puede ser relevante. 6.1. Analiza la dinámica glaciar e identifica sus efectos sobre el relieve. 7.1. Indaga el paisaje de su entorno más próximo e identifica algunos de los factores que han condicionado su modelado. 8.1. Valora la importancia de actividades humanas en la transformación de la superficie terrestre. 9.1. Diferencia un proceso geológico externo de uno interno e identifica sus efectos en el relieve. 10.1. Conoce y describe cómo se originan los seísmos y los efectos que generan. 11.1. Justifica la existencia de zonas en las que los terremotos son más

volcánico. Importancia de su predicción y prevención	<p>origen externo.</p> <p>10. Analizar las actividades sísmica y volcánica, sus características y los efectos que generan.</p> <p>11. Relacionar la actividad sísmica y volcánica con la dinámica del interior terrestre y justificar su distribución planetaria.</p>	frecuentes y de mayor magnitud.
--	---	---------------------------------

BLOQUE 3. LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>El método científico. Sus etapas.</p> <p>Medida de magnitudes. Unidades. Sistema Internacional de Unidades (S.I).</p> <p>Factores de conversión entre unidades.</p> <p>Notación científica.</p> <p>Carácter aproximado de la medida. Cifras significativas. Utilización de las Tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>El trabajo en el laboratorio. El informe científico.</p>	<p>1. Reconocer e identificar las características del método científico, valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.</p> <p>2. Expresar magnitudes en la determinación de medidas, utilizando el Sistema Internacional. Utilizar factores de conversión para convertir los submúltiplos y múltiplos de unidades, así como su resultado en notación científica.</p> <p>3. Reconocer los materiales e instrumentos básicos de los laboratorios de Física y de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.</p> <p>4. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y</p>	<p>1.1. Registra observaciones, datos y resultados y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.</p> <p>1.2. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.</p> <p>2.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados.</p> <p>3.1. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.</p> <p>4.1. Busca, selecciona e</p>

	<p>medios de comunicación.</p> <p>5. Desarrollar pequeños trabajos de investigación y presentar el informe correspondiente, en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.</p>	<p>interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes. 5.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utiliza las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones en un informe.</p>
--	--	--

BLOQUE 4. LOS CAMBIOS FÍSICOS Y QUÍMICOS		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Cambios físicos y cambios químicos.</p> <p>La reacción química. Representación esquemática. Interpretación. Concepto de mol.</p> <p>Cálculos estequiométricos sencillos.</p> <p>Ley de conservación de la masa.</p> <p>La química en la sociedad y el medio ambiente.</p>	<p>1. Distinguir entre cambios físicos y químicos, haciendo uso de ensayos de laboratorio presenciales y virtuales y relacionarlo con transformaciones del mundo real que nos rodea.</p> <p>2. Representar los cambios químicos mediante ecuaciones químicas, con los ejemplos más sencillos trabajados y con el nivel propio de la formulación exigida en este nivel.</p> <p>3. Ajustar ecuaciones químicas sencillas y realizar cálculos básicos. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador. 4. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y en la mejora de la calidad de</p>	<p>1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.</p> <p>2.42. 1.2. Describe el procedimiento de realización de experimentos sencillos en los que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos.</p> <p>2.43. 2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química.</p> <p>2.44. 3.1. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas, y comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa.</p>

	<p>vida de las personas.</p> <p>5. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.</p>	<p>2.45. 4.1. Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética. 4.2. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.</p> <p>2.46. 5.1. Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global.</p> <p>2.47. 5.2. Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global.</p>
--	--	---

BLOQUE 5. EL MOVIMIENTO Y LAS FUERZAS		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Las fuerzas.</p> <p>Velocidad media, velocidad instantánea y aceleración. La velocidad de la luz.</p> <p>Máquinas simples.</p> <p>Fuerzas de la naturaleza: gravitatoria, eléctrica y magnética.</p>	<p>1. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones.</p> <p>2. Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo. 3. Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando</p>	<p>1.1. Establece la relación entre una fuerza y su correspondiente efecto en la deformación o alteración del estado de movimiento de un cuerpo.</p> <p>2.1. Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad.</p> <p>3.1. Deducir la velocidad media e instantánea a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.</p> <p>3.2. Justifica si un movimiento es</p>

	<p>éstas últimas.</p> <p>4. Comprender el papel que juega el rozamiento en la vida cotidiana.</p> <p>5. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo, y analizar los factores de los que depende. Reconocer las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas. 6. Conocer los tipos de cargas eléctricas, su papel en la constitución de la materia y las características de las fuerzas que se manifiestan entre ellas.</p> <p>7. Justificar cualitativamente fenómenos magnéticos y valorar la contribución del magnetismo en el desarrollo tecnológico.</p> <p>8. Comparar los distintos tipos de imanes, analizar su comportamiento y deducir mediante experiencias las características de las fuerzas magnéticas puestas de manifiesto, así como su relación con la corriente eléctrica.</p> <p>9. Reconocer las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.</p>	<p>acelerado o no a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.</p> <p>4.1. Analiza los efectos de las fuerzas de rozamiento y su influencia en el movimiento de los seres vivos y los vehículos.</p> <p>5.1. Relaciona cualitativamente la fuerza de gravedad que existe entre dos cuerpos con las masas de los mismos y la distancia que los separa.</p> <p>5.2. Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes.</p> <p>5.3. Reconoce que la fuerza de gravedad mantiene a los planetas girando alrededor del Sol, y a la Luna alrededor de nuestro planeta, justificando el motivo por el que esta atracción no lleva a la colisión de los dos cuerpos.</p> <p>6.1. Explica la relación existente entre las cargas eléctricas y la constitución de la materia y asocia la carga eléctrica de los cuerpos con un exceso o defecto de electrones.</p> <p>6.2. Relaciona cualitativamente la fuerza eléctrica que existe entre dos cuerpos con su carga y la distancia que los separa, y establece analogías y diferencias entre las fuerzas gravitatoria y eléctrica.</p> <p>7.1. Reconoce fenómenos magnéticos identificando el imán como fuente natural del magnetismo y describe su acción sobre distintos tipos de sustancias magnéticas.</p> <p>7.2. Construye, y describe el procedimiento seguido para ello, una brújula elemental para localizar el norte utilizando el campo magnético terrestre.</p>
--	---	---

		<p>8.1. Comprueba y establece la relación entre el paso de corriente eléctrica y el magnetismo, construyendo un electroimán.</p> <p>9.1. Realiza un informe empleando las TIC a partir de observaciones o búsqueda guiada de información que relacione las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.</p>
--	--	---

BLOQUE 6. LA ENERGÍA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Magnitudes eléctricas. Unidades. Conductores y aislantes.</p> <p>Electricidad y circuitos eléctricos. Ley de Ohm. Elementos principales de la instalación eléctrica de una vivienda.</p> <p>Dispositivos eléctricos. Simbología eléctrica. Dispositivos electrónicos de uso frecuente.</p> <p>Energía eléctrica. Máquinas eléctricas. Aspectos industriales de la energía.</p>	<p>1. Explicar el fenómeno físico de la corriente eléctrica e interpretar el significado de las magnitudes intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, así como las relaciones entre ellas.</p> <p>2. Comprobar los efectos de la electricidad y las relaciones entre las magnitudes eléctricas mediante el diseño y construcción de circuitos eléctricos y electrónicos sencillos, en el laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas.</p> <p>3. Valorar la importancia de los circuitos eléctricos y electrónicos en las instalaciones eléctricas e instrumentos de uso cotidiano, describir su función básica e identificar sus distintos componentes. 4. Conocer la forma en la que se genera la</p>	<p>1.1. Explica la corriente eléctrica como cargas en movimiento a través de un conductor.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las magnitudes eléctricas intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, y las relaciona entre sí utilizando la ley de Ohm.</p> <p>2.1. Distingue entre conductores y aislantes reconociendo los principales materiales usados como tales. 2.2. Construye circuitos eléctricos de forma experimental o virtual, con diferentes tipos de conexiones entre sus elementos, deduciendo las consecuencias de la conexión de generadores y receptores en serie o en paralelo y midiendo las magnitudes eléctricas.</p> <p>2.3. Aplica la ley de Ohm a circuitos sencillos para calcular una de las magnitudes involucradas a</p>

	<p>electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a los lugares de consumo y reconocer transformaciones cotidianas de la electricidad en movimiento, calor, sonido, luz, etc</p>	<p>partir de las otras dos, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional.</p> <p>3.1. Asocia los elementos principales que forman la instalación eléctrica típica de una vivienda con los componentes básicos de un circuito eléctrico.</p> <p>3.2. Comprende el significado de los símbolos y abreviaturas que aparecen en las etiquetas de dispositivos eléctricos.</p> <p>3.3. Identifica y representa los componentes más habituales en un circuito eléctrico: conductores, generadores, receptores y elementos de control describiendo su correspondiente función.</p> <p>3.4. Reconoce los componentes electrónicos básicos describiendo sus aplicaciones prácticas.</p> <p>4.1. Describe el fundamento de una máquina eléctrica, en la que la electricidad se transforma en movimiento, luz, sonido, calor, etc. Mediante ejemplos de la vida cotidiana, identificando sus elementos principales</p> <p>4.2. Describe el proceso por el que las distintas fuentes de energía se transforman en energía eléctrica en las centrales eléctricas, así como los métodos de transporte y almacenamiento de la misma.</p>
--	---	--

BLOQUE 7. PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Planificación del proceso de resolución de problemas: análisis de la situación, selección y relación entre los datos, selección y aplicación de las estrategias de resolución adecuadas, análisis de las soluciones y, en su caso, ampliación del problema inicial.</p> <p>Elección de las estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico básico, etc.) y de una buena notación; construcción de una figura, un esquema o un diagrama; experimentación mediante el método ensayo-error; reformulación del problema, recuento exhaustivo, comienzo por casos particulares sencillos; etc.</p> <p>Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc.</p> <p>Expresión verbal y escrita en Matemáticas.</p> <p>Iniciación en el planteamiento de pequeñas investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, adecuados al nivel educativo y a la</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. 2. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones. 3. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema. 4. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad. 5. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático. 6. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la 	<p>2.48. 1.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). 1.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.</p> <p>2.49. 1.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.</p> <p>2.50. 2.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.</p> <p>2.51. 2.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.</p> <p>2.52. 3.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.</p> <p>2.53. 4.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.</p> <p>2.54. 4.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.</p> <p>2.55. 4.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un</p>

<p>dificultad de la situación. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:</p> <p>a) la recogida ordenada y la organización de datos mediante tablas.</p> <p>b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos (gráficas de funciones, diagramas de sectores, de barras, de caja y bigotes, histogramas y polígonos de frecuencias,...).</p> <p>c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico.</p>	<p>comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.</p> <p>7. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.</p>	<p>problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.</p> <p>2.56. 4.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.</p> <p>2.57. 5.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.</p> <p>2.58. 5.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación. 6.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.</p> <p>2.59. 6.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.</p> <p>2.60. 6.3. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.</p> <p>2.61.</p>
--	--	---

BLOQUE 8. NÚMEROS Y ÁLGEBRA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Potencias de números naturales con exponente entero. Propiedades. Significado y uso.</p> <p>Potencias de base 10. Operaciones con números expresados en notación científica.</p> <p>Expresiones radicales: transformación y operaciones básicas.</p> <p>Jerarquía de operaciones. Números decimales y racionales. Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos.</p> <p>Operaciones con fracciones y decimales. Cálculo aproximado y redondeo.</p> <p>Investigación de regularidades, relaciones y propiedades que aparecen en conjuntos de números. Expresión usando lenguaje algebraico.</p> <p>Transformación de expresiones algebraicas con una indeterminada. Polinomios con una indeterminada: suma, resta y multiplicación. Igualdades notables.</p> <p>Ecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita. Resolución (método algebraico y gráfico).</p> <p>Sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas.</p> <p>Resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones y sistemas.</p>	<p>1. Utilizar las propiedades de los números racionales y decimales para operarlos utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas, y presentando los resultados con la precisión requerida.</p> <p>2. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado extrayendo la información relevante y transformándola.</p> <p>3. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraicas, gráficas o recursos tecnológicos y valorando, contrastando y comprobando los resultados obtenidos.</p>	<p>2.62. 1.1. Reconoce los distintos tipos de números (naturales, enteros, racionales), indica el criterio utilizado para su distinción y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa.</p> <p>2.63. 1.2. Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en ese caso, el grupo de decimales que se repiten o forman período.</p> <p>2.64. 1.3. Expresa ciertos números muy grandes y muy pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y sin calculadora.</p> <p>2.65. 1.4 Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente entero, factoriza expresiones numéricas sencillas que contengan raíces y opera con ellas simplificando los resultados.</p> <p>2.66. 1.5. Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso de un número en problemas contextualizados y justifica sus procedimientos.</p> <p>2.67. 1.6. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de números naturales y exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones. 1.7. Emplea números racionales y decimales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución.</p> <p>2.68. 2.1. Suma, resta y multiplica</p>

		<p>polinomios, expresando el resultado en forma de polinomio ordenado y aplicándolos a ejemplos de la vida cotidiana.</p> <p>2.69. 2.2. Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia.</p> <p>2.70. 2.3 Factoriza polinomios mediante el uso del factor común y las identidades notables.</p> <p>3.1. Resuelve ecuaciones de primer y segundo grado completas e incompletas e interpreta el resultado.</p> <p>3.2. Resuelve sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas e interpreta el resultado.</p> <p>3.3. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.</p>
--	--	---

BLOQUE 9. GEOMETRÍA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Geometría del plano. Lugar geométrico. Mediatriz, bisectriz, circunferencia. Otros lugares geométricos que den lugar a rectas, segmentos y arcos de circunferencia.</p> <p>Teorema de Tales. División de un segmento en partes proporcionales. Escalas.</p>	<p>1. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas, y reconocerlos en la realidad.</p> <p>2. Utilizar el teorema de Tales</p>	<p>2.71. 1.1. Conoce las propiedades de los puntos de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo, utilizándolas para resolver problemas geométricos sencillos.</p> <p>2.72. 1.2. Maneja las relaciones entre ángulos definidos por rectas que se cortan o por paralelas cortadas por una</p>

<p>Aplicación a la resolución de problemas.</p> <p>Movimientos del Plano: Traslaciones, giros y simetrías en el plano.</p> <p>Uso de herramientas tecnológicas para estudiar y construir formas, configuraciones y relaciones geométricas.</p> <p>Geometría del espacio. Poliedros. Fórmula de Euler para los poliedros simples. Poliedros regulares, Cilindro, cono y esfera.</p> <p>Cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos geométricos. Contextualización en la realidad.</p> <p>El globo terráqueo. Coordenadas geográficas y husos horarios. Longitud y latitud de un punto.</p>	<p>y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes de los cuerpos elementales, de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos.</p> <p>3. Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala.</p> <p>4. Identificar figuras planas y poliedros y calcular sus áreas y volúmenes.</p> <p>5. Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de puntos.</p>	<p>secante y resuelve problemas geométricos sencillos.</p> <p>2.73. 2.1. Calcula el perímetro y el área de polígonos y de figuras circulares en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas.</p> <p>2.74. 2.2. Divide un segmento en partes proporcionales a otros dados y establece relaciones de proporcionalidad entre los elementos homólogos de dos polígonos semejantes.</p> <p>2.75. 2.3. Reconoce triángulos semejantes y, en situaciones de semejanza, utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes en contextos diversos.</p> <p>2.76. 3.1. Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes y de superficies en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas, etc.</p> <p>2.77. 4.1. Identifica los principales poliedros y cuerpos de revolución, utilizando el lenguaje con propiedad para referirse a los elementos principales.</p> <p>2.78. 4.2. Calcula áreas y volúmenes de poliedros, cilindros, conos y esferas, y los aplica para resolver problemas contextualizados.</p> <p>2.79. 5.1. Sitúa sobre el globo terráqueo ecuador, polos, meridianos y paralelos, y es capaz de ubicar un punto sobre el globo terráqueo conociendo su longitud y latitud.</p>
<p>BLOQUE 10. FUNCIONES</p>		
<p>CONTENIDOS</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</p>

<p>Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias.</p> <p>Reconocimiento e interpretación de las características globales y locales (crecimiento y decrecimiento, continuidad y discontinuidad, extremos relativos y absolutos, tendencia, periodicidad) de una función a partir de su gráfica. Uso de medios informáticos.</p> <p>Análisis y comparación de situaciones de dependencia funcional dadas mediante tablas y enunciados.</p> <p>Utilización de modelos lineales para estudiar situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana, mediante la confección de la tabla, la representación gráfica y la obtención de la expresión algebraica.</p> <p>Funciones cuadráticas. Representación gráfica.</p>	<p>1. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica. Describir las características de una función a partir de su gráfica.</p> <p>2. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado.</p> <p>3. Reconocer situaciones de relación funcional que necesitan ser descritas mediante funciones cuadráticas, calculando sus parámetros y características.</p>	<p>2.80. 1.1. Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente y asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas.</p> <p>2.81. 1.2. Identifica las características más relevantes de una gráfica interpretándolas dentro de su contexto.</p> <p>2.82. 1.3. Construye una gráfica a partir de un enunciado contextualizado describiendo el fenómeno expuesto.</p> <p>2.83. 1.4. Asocia razonadamente expresiones analíticas a funciones dadas gráficamente. 2.1. Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa.</p> <p>2.84. 3.1. Calcula los elementos característicos de una función polinómica de grado dos y la representa gráficamente.</p>
--	---	---

BLOQUE 11. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Población, muestra. Variables estadísticas: cualitativas, cuantitativas discretas y continuas.</p> <p>Métodos de selección de una muestra estadística. Representatividad de una muestra.</p> <p>Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas. Agrupación de datos en</p>	<p>1. Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada.</p> <p>2. Calcular e interpretar los</p>	<p>2.85. 1.1. Distingue población y muestra justificando las diferencias en problemas contextualizados.</p> <p>2.86. 1.2. Valora la representatividad de una muestra a través del procedimiento de selección, en casos sencillos.</p> <p>2.87. 1.3. Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa</p>

<p>intervalos. Gráficas estadísticas. Parámetros de posición central y de dispersión. Interpretación conjunta de la media y la desviación típica. Utilización de los medios tecnológicos adecuados, para el análisis y la producción de información estadística. Uso de la calculadora científica, de la hoja de cálculo y de otros programas para hacer representaciones gráficas y calcular parámetros. Experiencias aleatorias simples y compuestas en casos sencillos. Sucesos y espacio muestral. Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace. Diagramas de árbol sencillos y tablas. Regla del producto para contar casos.</p>	<p>parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos, para comparar distribuciones estadísticas y para obtener conclusiones. 3. Analizar e interpretar de manera crítica la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad. 4. Estimar la posibilidad de que ocurra un suceso asociado a un experimento aleatorio sencillo, calculando su probabilidad a partir de su frecuencia relativa, la regla de Laplace o los diagramas de árbol, identificando los elementos asociados al experimento.</p>	<p>discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos. 2.88. 1.4. Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada. 2.89. 2.1. Calcula e interpreta las medidas de posición y de dispersión de una variable estadística (con calculadora y con hoja de cálculo) para comparar la representatividad de la media y describir los datos. 2.90. 3.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística de los medios de comunicación. 2.91. 3.2. Emplea la calculadora y medios tecnológicos para organizar los datos, generar gráficos estadísticos y calcular parámetros de tendencia central y dispersión. 2.92. 4.1. Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas. 2.93. 4.2. Asigna probabilidades a sucesos en experimentos aleatorios sencillos cuyos resultados son equiprobables, mediante la regla de Laplace, enumerando los sucesos elementales, tablas o árboles u otras estrategias personales.</p>
---	--	--

BLOQUE 12. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Proyecto de investigación en	1. Planear, aplicar, e integrar	2.94. 1.1. Integra y aplica las

<p>equipo.</p>	<p>las destrezas y habilidades propias del trabajo científico. 2. Elaborar hipótesis y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y la argumentación.</p> <p>3. Utilizar fuentes de información variada, discriminar y decidir sobre ellas y los métodos empleados para su obtención.</p> <p>4. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en equipo.</p> <p>5. Exponer y defender en público el proyecto de investigación realizado.</p>	<p>destrezas propias del método científico.</p> <p>2.95. 2.1. Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone.</p> <p>2.96. 3.1. Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.</p> <p>2.97. 4.1. Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal. 5.1. Diseña pequeños trabajos de investigación sobre un tema de carácter científico para su presentación y defensa en el aula.</p> <p>2.98. 5.2. Expresa con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones.</p>
----------------	--	---

6.8.6 TEMPORALIZACIÓN

6.8.6.1 1º PMAR

Se realiza la siguiente distribución en las 33 semanas del curso.

<p>Unidad 1: La actividad científica, procesos, métodos y actitudes en matemáticas</p>	<p>Primer trimestre</p>	<p>2 semanas</p>
<p>Unidad 2: Los números</p>	<p>Primer trimestre</p>	<p>4 semanas</p>
<p>Unidad 6: La materia y los cambios químicos</p>	<p>Primer trimestre</p>	<p>5 semanas</p>
<p>Unidad 2: Los números</p>	<p>Segundo trimestre</p>	<p>1 semanas</p>
<p>Unidad 7: Fuerza y movimiento</p>	<p>Segundo trimestre</p>	<p>5 semanas</p>

Unidad 3: Geometría	Segundo trimestre	5 semanas
Unidad 8: La energía	Tercer trimestre	4 semanas
Unidad 4: Álgebra y funciones	Tercer trimestre	5 semanas
Unidad 5: Estadística y probabilidad	Tercer trimestre	2 semanas

6.8.6.2 2º PMAR

Se realiza la siguiente distribución en las 33 semanas del curso.

Unidad 1: Números	Primer trimestre	3 semanas
Unidad 8: Las personas y la salud I	Primer trimestre	3 semanas
Unidad 9: Las personas y la salud II	Primer trimestre	2 semanas
Unidad 2: Geometría	Primer trimestre	3 semanas
Unidad 5: La materia y los cambios químicos	Segundo trimestre	4 semanas
Unidad 3: Álgebra y funciones	Segundo trimestre	4 semanas
Unidad 7: La electricidad y la energía	Segundo trimestre	3 semanas
Unidad 6: Movimientos y fuerzas	Tercer trimestre	3 semanas
Unidad 6: Movimientos y fuerzas	Tercer trimestre	3 semanas
Unidad 10: Geodinámica y ecosistemas	Tercer trimestre	2 semanas
Unidad 4: Estadística y probabilidad	Tercer trimestre	3 semanas

El Bloque 12: Proyecto de Investigación se incluirá de forma transversal en cada una de las unidades

6.8.7 ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

La selección de los materiales y recursos didácticos debe responder a criterios que tengan en cuenta el contexto educativo, las características del alumnado con el que vamos a trabajar y los objetivos que nos hayamos planteado. También hemos de tener en cuenta que son el soporte, complemento o ayuda en la tarea docente.

Los alumnos de 1º curso de PMAR (2º ESO), deberán disponer del libro de PMAR de ámbito científico matemático I de la editorial EDITEX que se complementará con apuntes y fotocopias si fuera preciso.

En su cuaderno realizarán los ejercicios propuestos y esquemas y resúmenes de los conceptos básicos tratados en cada tema.

Se entregarán fotocopias de revistas, periódicos, publicaciones científicas..., relacionadas con contenidos incluidos en la programación. En ocasiones este material será proporcionado por el profesor y en otras ocasiones serán los propios alumnos los encargados de recopilar esta información.

También habrá ejercicios dictados por el profesor que deberán quedar recogidos en el cuaderno del alumno. Además se utilizarán materiales muy diversos, dependiendo de las actividades que se realicen:

Material de laboratorio, muñeco anatómico, el esqueleto, láminas de los diferentes aparatos y sistemas, colecciones de minerales y rocas, fichas para la realización de diferentes prácticas, regla, escuadra, compás y semicírculo graduado, micrómetro, calibre, brújula, libros de consulta, diccionario, textos científicos, artículos de prensa, calculadora, cartulinas, papel milimetrado, pinturas de colores, tijeras, cuerda, DVD, vídeos, CDs, programas informáticos..., todos ellos podemos englobarlos en:

- Recursos materiales (láminas, material de laboratorio...)
- Recursos didácticos impresos (libros de texto, cuadernos de trabajo, revistas, periódicos....)
- Recursos audiovisuales (TV, vídeo, cámara fotográfica, proyector multimedia, ordenador...)
- Medios informáticos (Software, páginas web...)

6.8.8 MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

6.8.9 DESARROLLO DEL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.

Es un hecho constatado que el hábito lector es una de las cualidades que debe ser desarrollada de forma más intensa a lo largo de la enseñanza obligatoria. En efecto, en la adquisición de un conocimiento maduro y fundamentado, resulta fundamental la maduración del pensamiento que tiene lugar tras una lectura comprensiva de textos relativos a los conceptos y destrezas a desarrollar. Por otra parte el hábito lector contribuye a la mejora de la expresión escrita del alumno pilar fundamental en la transmisión que, del conocimiento adquirido, ha de realizar el alumno a lo largo de su etapa escolar.

Dada la importancia que la lectura tiene para una mejor comprensión de los enunciados de los problemas y cuestiones planteados y en la mejora del estilo y redacción que en las pruebas escritas e incluso orales que el alumno ha de realizar a lo largo de su vida escolar, recomendamos una selección de lecturas en las que se trata aspectos científicos, no sólo en su vertiente más técnica o científica, sino en aspectos en los que se destaque los valores de esfuerzo, dedicación, constancia en el trabajo, o aspectos relacionados con la importancia social de la Ciencia.

Es en este sentido en el que deben encuadrarse algunas de las lecturas recomendadas.

Para la evaluación y el control de las lecturas realizadas y en cierta forma del grado de comprensión que de ellas se ha adquirido, plantearemos la realización de un cuestionario tipo test, lo suficientemente extenso para asegurar una evaluación adecuada de la actividad.

6.8.10 ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN LECTORA

- Leer en voz alta los problemas que se realicen en el aula.
- Lectura y análisis en el aula de artículos recogidos de periódicos o revistas de divulgación científica relacionados con distintos aspectos de las ciencias.
- Entrega por parte de los alumnos de una ficha que evaluará el grado de comprensión del libro o artículo leído.
- Trabajos teóricos relacionados con actividades concretas

6.8.11 LISTADO DE OBRAS RECOMENDADAS

- Revista National Geographic
- La Ciencia en un periquete. Ed. SM (Colección Barco de vapor)
- Misión verde: ¡Salva tu planeta! Ed. SM (Colección Barco de vapor)
- Una dosis de salud. Ed. SM (Colección Barco de vapor)
- El diario de la farmacia.

- Introducción a la ciencia (ciencias químicas). Isaac Asimov.
- Introducción a la ciencia (ciencias biológicas). Isaac Asimov.
- Lo que Einstein le contó a su barbero. Robert L. Wolke
- El hombre invisible. H.G.Wells
- El científico curioso. Francisco Mora.
- Nuevo diario del joven maniático y Nuevo diario de la joven maniática. Aidan Macfarlane y Ann McPherson. Ilustraciones de John Astrop (Algar, 2000).
- Mensajero de las estrellas. Galileo Galilei. Peter Sís (Lumen, 2000).
- El árbol de la vida. Charles Darwin. Peter Sís (RqR, 2004).
- El diablo de los números. Hans Magnus Enzensberger. Ilustraciones de Rotraut Susanne Berner (Siruela, 1997).
- Una Universidad para los niños (Tercer Curso). Ulrich Janssen y Ulla Steuernagel. Ilustraciones de Klaus Ensikat (Crítica, 2005).
- El mundo de los animales, de Desmond Morris
- El libro de los animales misteriosos, de Lothar Frenz (Siruela, 1999 y 2003).
- ¿Y tú lo sabes? (Samuel Fox)

6.9 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Debido al COVID ´19 durante el primer trimestre no se podrán realizar este tipo de actividades, esperemos que a partir del segundo trimestre podamos retomar las actividades complementarias ya que son una parte fundamental en sus aprendizajes.

Relación de las posibles actividades extraescolares y complementarias organizadas por la profesora de Ámbito Científico y Matemático con los grupos de 1º de PMAR (2º ESO) y 2º de PMAR (3º ESO):

- Visita a algún instituto público que imparta Ciclos Formativos de Formación Profesional en la ciudad de Burgos: CIFP Simón de Colonia, CIFP Juan de Colonia, IES Diego Marín Aguilera o IES Enrique Flórez. Para realizarla será preciso emplear un mínimo de 3 horas lectivas de los alumnos y el recreo. Se organizará al final del 2º trimestre.
- Visita a una empresa del sector productivo de la localidad a la que se pueda acceder utilizando la red de autobuses urbanos, si encontramos alguna que acceda a recibirnos. Se realizara preferentemente en el 1º o 2º trimestre, precisando 3 horas lectivas y el recreo.
- Visita al punto limpio de la Avda. Islas Baleares, dentro de la actividad “Islas ecológicas y puntos limpios” incluida en la oferta educativa municipal del programa “La ciudad también enseña”.

7 PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL

ORIENTADORAS
M^a CARMEN CUESTA GÓMEZ
GLORIA ELSA PIRES ROMÁN

Debido a la situación excepcional que estamos viviendo, se propone la realización de formación online o via streaming para los tutores que se quieran formar en diferentes áreas a través de los expertos ponentes que solían acudir a los centros a dar las diferentes sesiones. De momento, se ha ofrecido el ponente de “Entreculturas”.

7.1 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 1º ESO – CURSO 2020-2021

A continuación se citan los contenidos de la tutoría del primer curso de ESO. Estos se irán introduciendo progresivamente a lo largo del curso.


*Respecto a las **actividades complementarias** que se detallan más abajo se desarrollarán a partir del 2º trimestre en caso que nos lo permita la situación excepcional que vivimos debido a la pandemia por el covid.*

1. Acogida e integración del alumnado en su grupo.
2. Conocimiento de las características fundamentales de la nueva etapa: evaluación, promoción, etc.
3. Conocimiento del funcionamiento del centro y sus normas de convivencia.
4. Elección de representantes de alumnos: delegado.
5. Desarrollo progresivo de un hábito de trabajo en casa.
6. Adquisición de algunas técnicas básicas de aprendizaje comunes a distintas áreas: uso de materiales de consulta, lectura comprensiva, organización del tiempo de trabajo y estudio personal.
7. Establecimiento de un adecuado clima grupal y adaptación de los alumnos al grupo clase.
8. Sesiones de pre-evaluación y post evaluación.
9. Orientación y desarrollo personal: autoconcepto, autoestima, gestión emocional, potencialidades, intereses.
10. Fomento de la lectura. Campaña “un libro, un valor”.
11. Formación alumnado mediador.

Actividades complementarias a realizar por ponentes externos a partir del 2º trimestre si es posible:

12. Educación para la paz, el desarrollo y la convivencia.
13. Prevención del acoso.
14. Utilización adecuada de redes sociales e internet.
15. Educación para la salud. Prevención de consumo de tabaco.
16. Educación ambiental: prevención de incendios.
17. Educación en valores.
18. Sensibilización ARANSBUR (discapacidad auditiva).

7.1.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL: 1º ESO

<p>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: ACOSO ESCOLAR. Dos sesiones de dos horas y una sesión de formación de tutores</p>		
<p>CONTENIDOS:</p>	 <p>Prevención del acoso escolar</p> <p>SESIONES ALUMNADO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sesiones de 4 horas de duración (bloques de 2h) • Identificación de situaciones de acoso escolar (qué, quién, cómo) • Trabajo con la empatía • Reflexión interna a cómo vive cada cual la violencia • Bullying LGTBfóbico • Cyberbullying y ciberacoso • Cajas de vida (reflexión sobre lo que es importante en mí, para mí, intimidad, que hay en mi intimidad) <p>SESIONES PROFESORADO Y FAMILIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sesiones de 2 horas de duración • Reflexión temática tratada • Casos especiales • Qué hacer en casos <p>Cada vez más cerca de las personas </p>	
<p>ORGANIZADA POR:</p>	<p>CRUZ ROJA VERÓNICA</p>	
<p>FECHAS DE REALIZACIÓN:</p>	<p>1ºA</p>	
	<p>1ºB</p>	
	<p>1ºC</p>	
	<p>1ºD</p>	
	<p>1ºE</p>	
	<p>1ºF</p>	
	<p>1ºG</p>	
	<p>1ºH</p>	
<p>MATERIAL NECESARIO:</p>		
<p>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: EDUCACIÓN PARA LA SALUD</p>		
<p>CONTENIDOS:</p>	<p>PREVENCIÓN DE CONSUMO DE TABACO. TRES SESIONES SEPARADAS.</p>	
<p>ORGANIZADA POR:</p>	<p>AACC Cristina. Teléfono: 947 27 84 30. FAX 947 27 67 46. Email: cristina.sota@aecc.es</p>	
<p>FECHAS DE REALIZACIÓN:</p>	<p>1ºA</p>	
	<p>1ºB</p>	
	<p>1ºC</p>	

	1ºD	
	1ºE	
	1ºF	
	1ºG	
	1ºH	
MATERIAL NECESARIO:		
TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: EDUCACIÓN VIAL. EL CASCO CON LA BICICLETA		
CONTENIDOS:	EL CASCO CON LA BICICLETA 1 SESIÓN DE 1 HORA PUDIENDO JUNTAR DOS GRUPOS.	
ORGANIZADA POR:	POLICÍA MUNICIPAL Juan Miguel Sáiz. Telf. 947 28 88 39 (ext.352) jmsaiz@aytoburgos.es 1 SESIÓN DE DOS HORAS, JUNTANDO DOS GRUPOS EN SALÓN DE ACTOS O EN AULA GRANDE.	
FECHAS DE REALIZACIÓN:	1ºA	
	1ºB	
	1ºC	
	1ºD	
	1ºE	
	1ºF	
	1ºG	
	1ºH	
MATERIAL NECESARIO:		
TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: TU CLASE COMO GRUPO UNIDO		
CONTENIDOS:	EMPATÍA ASERTIVIDAD PRÁCTICAS RESTAURATIVAS EQUIPO DE MEDIADORES	
ORGANIZADA POR:	EQUIPO DE CONVIVENCIA DEL CENTRO	
FECHAS DE REALIZACIÓN:	1ºA	
	1ºB	
	1ºC	
	1ºD	
	1ºE	
	1ºF	
	1ºG	
	1ºH	
MATERIAL		

NECESARIO:		
TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: PLAN DIRECTOR		
CONTENIDOS:	RIESGOS DE INTERNET 1 SESIÓN DE DOS HORAS Y SE PUEDEN JUNTAR EN DOS GRUPOS.	
ORGANIZADA POR:	POLICÍA NACIONAL Inspector, Bernardo Villanueva Varona Delegado de Participación Ciudadana Comisaría Provincial de Burgos 947.282.320 burgos.participacion@policia.es Avda. Castilla y León nº 3 09006- Burgos	
FECHAS DE REALIZACIÓN:	1ºA	
	1ºB	
	1ºC	
	1ºD	
	1ºE	
	1ºF	
	1ºG	
	1ºH	
MATERIAL NECESARIO:		
TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: CINE DE VALORES		
CONTENIDOS:	BILLY ELLIOT PLANTA 4ª EL BOLA ...	
ORGANIZADA POR:	TUTORES	
FECHAS DE REALIZACIÓN:	1ºA	
	1ºB	
	1ºC	
	1ºD	
	1ºE	
	1ºF	
	1ºG	
	1ºH	

MATERIAL NECESARIO:		
TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: TALLER JAI JAGAT		
CONTENIDOS:	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA 1 SESIÓN DE 1 HORA	
ORGANIZADA POR:	OFERTA EDUCATIVA MUNICIPAL	
FECHAS DE REALIZACIÓN:	1ºA	
	1ºB	
	1ºC	
	1ºD	
	1ºE	
	1ºF	
	1ºG	
	1ºH	
MATERIAL NECESARIO:		
TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: UN LIBRO, UN VALOR		
CONTENIDOS:	Actividad de fomento de la lectura donde se promueven valores personales en el alumnado	
ORGANIZADA POR:	TUTORES	
FECHAS DE REALIZACIÓN:	1ºA	
	1ºB	
	1ºC	
	1ºD	
	1ºE	
	1ºF	
	1ºG	
	1ºH	
MATERIAL NECESARIO:		

7.2 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 2º ESO – CURSO 2020-2021

Contenidos de la tutoría del segundo curso de ESO (algunos de estos contenidos son desarrollados mediante actividades complementarias que se detallan más abajo, el resto se irá introduciendo progresivamente a lo largo del curso):

- Acogida e integración del alumnado en su grupo
- Conocimiento de las características fundamentales de la etapa: evaluación, promoción, etc.
- Conocimiento del funcionamiento del centro y sus normas de convivencia
- Elección de representantes de alumnos: delegado
- Desarrollo progresivo de un hábito de trabajo en casa
- Adquisición de algunas técnicas básicas de aprendizaje comunes a distintas áreas: uso de materiales de consulta, lectura comprensiva, organización del tiempo de trabajo y estudio personal
- Establecimiento de un adecuado clima grupal y adaptación de los alumnos al grupo clase.
- Educación para la paz, el desarrollo y la convivencia: NATs; prevención del acoso escolar; actividades de prácticas restaurativas, empatía, asertividad.
- Educación para la salud: taller de imagen corporal y taller sin malos humos
- Educación vial: ordenanzas municipales
- Fomento de la lectura: Un libro, un valor
- Pubertad y adolescencia. Educación afectivo sexual
- Orientación personal: autoconcepto, autoestima, intereses.
- Prevención de juego para adolescentes
- Sesiones de preevaluación

7.2.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA 2º ESO DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL:

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: IMAGEN CORPORAL, SOMOS MÁS QUE UN CUERPO	
CONTENIDOS:	Prevención de trastornos de conducta alimentaria
ORGANIZADA POR:	Oferta educativa municipal: ADEFAB M ^a Mar Herrero mar.he1@hotmail.com
FECHAS DE REALIZACIÓN:	2ºA

	2ºB	
	2ºC	
	2ºD	
	2ºE	
MATERIAL NECESARIO:		
TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: ODS NÚMERO 4: LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNDO		
CONTENIDOS:	1 SESIÓN A ALUMNOS Y 1 SESIÓN DE FORMACIÓN A TUTORES	
ORGANIZADA POR:	ENTRECULTURAS	
FECHAS DE REALIZACIÓN:	2ºA	
	2ºB	
	2ºC	
	2ºD	
	2ºE	
FORMACIÓN A TUTORES		
MATERIAL NECESARIO:		

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: GESTIÓN EMOCIONAL	
CONTENIDOS:	2 HORAS EN UNA SESIÓN

	<p>Gestión emocional</p> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 15px; background-color: #e6f2ff; padding: 10px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <p>SESIÓN ALUMNADO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación emocional • Comunicación interna • ¿Cómo expreso lo que siento, necesito y quiero? • Asertividad • Creación de grupo </div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 15px; background-color: #e6f2ff; padding: 10px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <p>SESIÓN PROFESORADO Y FAMILIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sesiones de 2 horas de duración • Reflexión temática tratada • Casos especiales </div> <div style="text-align: right; margin-top: 20px;">  </div>	
<p>ORGANIZADA POR:</p>	<p>CRUZ ROJA VERÓNICA 2 HORAS SEGUIDAS UN DÍA</p>	
<p>FECHAS DE REALIZACIÓN:</p>	<p>2ºA</p>	
	<p>2ºB</p>	
	<p>2ºC</p>	
	<p>2ºD</p>	
	<p>2ºE</p>	
<p>MATERIAL NECESARIO:</p>		

<p>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: PREVENCIÓN DE ACOSO ESCOLAR</p>		
<p>CONTENIDOS:</p>	<p>UNA ÚNICA SESIÓN en la que usuarios de Aspanias y antiguos alumnos de centros educativos cuentan su experiencia sobre la convivencia entre iguales.</p>	
<p>ORGANIZADA POR:</p>	<p>ASPANIAS</p>	
<p>FECHAS DE REALIZACIÓN:</p>	<p>2ºA</p>	
	<p>2ºB</p>	

	2ºC	
	2ºD	
	2ºE	
MATERIAL NECESARIO:	Se les junta a a dos o tres grupos en el salón de actos.	
TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: SIN MALOS HUMOS		
CONTENIDOS:	Educación para la salud y prevención de tabaco y porros. 1 sesión	
ORGANIZADA POR:	ACLAD GORETI	
FECHAS DE REALIZACIÓN:	2ºA	
	2ºB	
	2ºC	
	2ºD	
	2ºE	
MATERIAL NECESARIO:		
TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS NOCIVAS		
CONTENIDOS:	DOS SESIONES	
ORGANIZADA POR:	AACC CRISTINA	
FECHAS DE REALIZACIÓN:	2ºA	
	2ºB	
	2ºC	
	2ºD	
	2ºE	
MATERIAL NECESARIO:		

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL	
CONTENIDOS:	<p>Una sesión formativa con familias, otra sesión con tutores y cuatro sesiones con alumnos repartidas en dos sesiones de dos horas.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Nuestro Cuerpo <ul style="list-style-type: none"> - La sexualidad como un proceso que evoluciona con la per-sona - Qué cambia en nuestro cuerpo y qué implica - Diversidad en cuanto identidad sexual y la atracción - Aspectos sobre los genitales que son convenientes conocer - Aceptación de nuestra imagen corporal 2. Emociones <ul style="list-style-type: none"> - Qué emociones pueden surgir en los diferentes momentos de las relaciones afectivas - Reflexionar y normalizar alguna de estas emociones 3. Comunicación <ul style="list-style-type: none"> - Cuestionarse la información que reciben - La imagen que se construye hacia los demás - Comunicación sobre sexualidad con la familia y los compa-ñeros 4. Conductas eróticas I <ul style="list-style-type: none"> - Entender las conductas eróticas como algo mucho más amplio que el contacto con los genitales - Las conductas eróticas como herramientas de comunica-ción - Ajustar expectativas sobre las conductas eróticas - Primeros encuentros eróticos 5. Estrategias preventivas I <ul style="list-style-type: none"> - Conductas eróticas que suponen exponerse a consecuen-cias importantes - Métodos anticonceptivos 6. Dónde acudir
ORGANIZADA POR:	COMITÉ ANTISIDA
FECHAS DE	2ºA

REALIZACIÓN:	2ºB	
	2ºC	
	2ºD	
	2ºE	
MATERIAL NECESARIO:		

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: EDUCACIÓN VIAL		
CONTENIDOS:	ORDENANZAS MUNICIPALES	
ORGANIZADA POR:	POLICÍA MUNICIPAL Juan Miguel Sáiz. Telf. 947 28 88 39 (ext.352) jmsaiz@aytoburgos.es 1 SESIÓN DE DOS HORAS, JUNTANDO DOS GRUPOS EN SALÓN DE ACTOS O EN AULA GRANDE.	
FECHAS DE REALIZACIÓN:	2ºA	
	2ºB	
	2ºC	
	2ºD	
	2ºE	
MATERIAL NECESARIO:		
TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: PLAN DIRECTOR PARA LA CONVIVENCIA Y MEJORA DE LA SEGURIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS Y SUS ENTORNOS		
CONTENIDOS:	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO 1 SESIÓN DE 1 HORA JUNTANDO DOS GRUPOS	
ORGANIZADA POR:	POLICÍA NACIONAL Inspector, Bernardo Villanueva Varona Delegado de Participación Ciudadana	

	Comisaría Provincial de Burgos	
	947.282.320	
	burgos.participacion@policia.es	
	Avda. Castilla y León nº 3	
	09006- Burgos	
FECHAS DE REALIZACIÓN:	2ºA	
	2ºB	
	2ºC	
	2ºD	
	2ºE	
MATERIAL NECESARIO:		

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: CHARLAS SOBRE PREMATRÍCULA		
CONTENIDOS:		
ORGANIZADA POR:	EQUIPO DIRECTIVO	
FECHAS DE REALIZACIÓN:	2ºA	
	2ºB	
	2ºC	
	2ºD	
	2ºE	
MATERIAL NECESARIO:		

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: CONVIVENCIA ENTRE IGUALES		
CONTENIDOS:	TU CLASE COMO GRUPO	

	EMPATÍA ASERTIVIDAD PRÁCTICAS RESTAURATIVAS EQUIPO DE MEDIADORES	
ORGANIZADA POR:	EQUIPO DE CONVIVENCIA DEL CENTRO	
FECHAS DE REALIZACIÓN:	2ºA	
	2ºB	
	2ºC	
	2ºD	
	2ºE	
MATERIAL NECESARIO:		

7.3 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 3º ESO – CURSO 2020-2021

Contenidos de la tutoría del tercer curso de ESO (algunos de estos contenidos podrán ser desarrollados a partir del 2º trimestre mediante actividades complementarias que se detallan más abajo, el resto se irá introduciendo progresivamente a lo largo del curso):

- Integración del alumnado en el grupo y en el centro, procurando la formación de un grupo unido y cohesionado Acogida e integración del alumnado en su grupo.
- Conocimiento de las características fundamentales de la etapa: evaluación, promoción, etc.
- Conocimiento del funcionamiento del centro y sus normas de convivencia. Derechos y deberes de los jóvenes.
- Elección de representantes de alumnos: delegado.
- Adquisición de algunas técnicas básicas de aprendizaje comunes a distintas áreas.
- Acción tutorial directa: temas de acción y respuesta inmediata.
- Educación para la igualdad: micromachismos.
- Educar para la acción voluntaria.
- Prevención de hábitos nocivos.
- Educación para la convivencia, prácticas restaurativas, mediación. Taller sobre ODS; taller de no violencia; programa contra el discurso del odio y el radicalismo somos más.

- Educación afectivo sexual. Respeto a la diversidad sexual.
- Educación vial: primeros auxilios en accidentes de tráfico.
- Una vida saludable.
- Plan Director: bandas juveniles.
- Orientación académico profesional: itinerarios educativos.

7.3.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA 3º ESO DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL:

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: TALLER SOBRE ODS Nº 4 Y Nº 5: EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN NIÑAS Y MUJERES	
CONTENIDOS:	1 SESIÓN DE FORMACIÓN A TUTORES Y 1 SESIÓN CON CADA GRUPO DE ALUMNOS
ORGANIZADA POR:	ENTRECULTURAS
FECHAS DE REALIZACIÓN:	3ºA
	3ºB
	3ºC
	3ºD
	3ºE
MATERIAL NECESARIO:	
TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: PROGRAMA DE EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL	
CONTENIDOS:	<p>1 SESIÓN DE DOS HORAS SEGUIDAS CON CADA GRUPO DE ALUMNOS Y 1 SESIÓN DE FORMACIÓN CON TUTORES.</p> <p>.Concepto de Salud (OMS) y Sexualidad Saludable.</p> <p>.Diferenciar conceptos como sexo, género, sexualidad, orientación sexual, identidad sexual...</p> <p>.Mitos sobre la sexualidad. A través de esto se trabajan conceptos como el</p>

	consentimiento sexual, masturbación, etc. .VIH / Sida e ITS .Prevención: Métodos anticonceptivos (centramos principalmente en los de barrera)	
ORGANIZADA POR:	CRUZ ROJA	
FECHAS DE REALIZACIÓN:	3ºA	
	3ºB	
	3ºC	
	3ºD	
	3ºE	
MATERIAL NECESARIO:		
TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: PLAN DIRECTOR PARA LA CONVIVENCIA Y MEJORA DE LA SEGURIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS Y SUS ENTORNOS : BANDAS JUVENILES		
CONTENIDOS:	LAS CHARLAS SE REALIZARÁN EN EL SALÓN DE ACTOS SI SON DOS GRUPOS Y EN SU AULA SI ES UN GRUPO. 1 SESIÓN DE 1 HORA	
ORGANIZADA POR:	POLICÍA NACIONAL Inspector, Bernardo Villanueva Varona Delegado de Participación Ciudadana Comisaría Provincial de Burgos 947.282.320 burgos.participacion@policia.es Avda. Castilla y León nº 3 09006- Burgos	

FECHAS DE REALIZACIÓN:	3ºA	
	3ºB	
	3ºC	
	3ºD	
	3ºE	
MATERIAL NECESARIO:		
TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: EDUCAR PARA LA ACCIÓN VOLUNTARIA		
CONTENIDOS:	Taller para promover el voluntariado e informar sobre asociaciones en Burgos. 1 sesión de 1 hora.	
ORGANIZADA POR:	OFERTA EDUCATIVA MUNICIPAL ESTHER CATALINA 947 28 88 94 voluntariado@aytoburgos.es	
FECHAS DE REALIZACIÓN:	4ºA	
	4ºB	
	4ºC	
	4ºD	
	4ºE	
MATERIAL NECESARIO:		
TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: EDUCACIÓN VIAL. PRIMEROS AUXILIOS EN ACCIDENTES DE TRÁFICO		
CONTENIDOS:	PRIMEROS AUXILIOS EN ACCIDENTES DE TRÁFICO	
ORGANIZADA POR:	POLICÍA MUNICIPAL Juan Miguel Sáiz. Telf. 947 28 88 39 (ext.352) jmsaiz@aytoburgos.es 1 SESIÓN DE DOS HORAS, JUNTANDO	

	DOS GRUPOS EN SALÓN DE ACTOS O EN AULA GRANDE.	
FECHAS DE REALIZACIÓN:	4ºA	
	4ºB	
	4ºC	
	4ºD	
	4ºE	
MATERIAL NECESARIO:		

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: TALLER JAI JAGAT NO VIOLENCIA		
CONTENIDOS:	1 SESIÓN DE 1 HORA. TALLER PRÁCTICO PARA EXPLICAR EL CÍRCULO DE LA VIOLENCIA EN LA VIDA DIARIA Y CÓMO PODEMOS ACTUAR PARA PREVENIRLA.	
ORGANIZADA POR:	OFERTA EDUCATIVA MUNICIPAL	
FECHAS DE REALIZACIÓN:	3ºA	
	3ºB	
	3ºC	
	3ºD	
	3ºE	
MATERIAL NECESARIO:		
TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: PROGRAMA CONTRA EL DISCURSO DEL ODOIO Y EL RADICALISMO SOMOS MÁS		
CONTENIDOS:	TALLER DE TRES HORAS CON CADA GRUPO.	
ORGANIZADA POR:	UGT Alicia: 660 89 27 20	
FECHAS DE REALIZACIÓN:	3ºA	
	3ºB	

	3ºC	
	3ºD	
	3ºE	
MATERIAL NECESARIO:		
TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: CONVIVENCIA ENTRE IGUALES		
CONTENIDOS:	<p>TU CLASE COMO GRUPO</p> <p>EMPATÍA</p> <p>ASERTIVIDAD</p> <p>PRÁCTICAS RESTAURATIVAS</p> <p>EQUIPO DE MEDIADORES</p>	
ORGANIZADA POR:	EQUIPO DE CONVIVENCIA DEL CENTRO	
FECHAS DE REALIZACIÓN:	4ºA	
	4ºB	
	4ºC	
	4ºD	
	4ºE	
MATERIAL NECESARIO:		
TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: TALLER SOBRE ORIENTACIÓN SEXUAL, DIVERSIDAD DE GÉNERO Y LGTBIFOBIA		
CONTENIDOS:	<p>1 SESIÓN DE 1 HORA</p> <p>“Taller sobre orientación sexual, diversidad de género y LGTBfobia” tiene formato de 50 minutos, ajustable a demanda. En ella trabajamos conceptos básicos sobre identidad de género y diversidad sexual a través de ejemplos, juegos, juegos de rol, cuenta cuentos, cine fórums o cortometrajes, entre otros recursos. Le taller base está pensado para jóvenes de cualquier curso y edad, pero los contenidos además pueden adaptarse y profundizar en aspectos concretos como Protocolos de atención a personas trans, recursos</p>	

	educativos, conceptos específicos, etc. de cara a impartirlo en AMPAS o a profesorado.	
ORGANIZADA POR:	FUNDACIÓN TRIÁNGULO	
FECHAS DE REALIZACIÓN:	3ºA	
	3ºB	
	3ºC	
	3ºD	
	3ºE	
MATERIAL NECESARIO:		
TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: SOCIESCUELA		
CONTENIDOS:	MEDIANTE LA APLICACIÓN SOCIESCUELA OBTENEMOS UN PERFIL DEL GRUPO DETECTANDO POSIBLES CASOS DE ALUMNOS CON DIFICULTADES PARA PODER INTERVENIR	
ORGANIZADA POR:	TUTORES	
FECHAS DE REALIZACIÓN:	3ºA	
	3ºB	
	3ºC	
	3ºD	
	3ºE	
MATERIAL NECESARIO:		

7.4 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 4º ESO – CURSO 2020-2021

Contenidos de la tutoría del cuarto curso de ESO (algunos de estos contenidos podrán ser desarrollados a partir del 2º trimestre, mediante actividades complementarias que se detallan más abajo, el resto se irá introduciendo progresivamente a lo largo del curso):

- Integración del alumnado en el grupo y en el centro, procurando la formación de un grupo unido y cohesionado. Acogida e integración del alumnado en su grupo.

- Conocimiento de las características fundamentales de la etapa: evaluación, promoción, etc.
- Conocimiento del funcionamiento del centro y sus normas de convivencia.
- Elección de representantes de alumnos: delegado.
- Adquisición de algunas técnicas básicas de aprendizaje comunes a distintas áreas.
- Acción tutorial directa: temas de acción y respuesta inmediata.
- Educación para la solidaridad: educar para la acción voluntaria.
- Prevención y resolución de conflictos; actividades de convivencia y prácticas restaurativas.
- Control de la ansiedad y el estrés ante los exámenes.
- Educación vial: fin de semana, alcohol y conducción, prevención accidentes tráfico.
- Educación para la salud; alimentación; drogas y alcohol.
- Educación afectivo sexual: chequea tu relación.
- Utilización adecuada de redes sociales e internet.
- Educación para la igualdad (situación de la mujer en el mundo) y Educación para la tolerancia (viaje al país de los no refugiados). Conocimiento ODS.
- Orientación académico profesional: itinerarios educativos, opciones al terminar 4º, espíritu empresarial, prevención de riesgos laborales.

7.4.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA 4º ESO DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL:

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: SITUACIÓN DE LA MUJER EN EL MUNDO: ODS Nº 4		
CONTENIDOS:	MICROMACHISMOS 1 SESIÓN DE FORMACIÓN A TUTORES Y UNA SESIÓN PARA ALUMNOS.	
ORGANIZADA POR:	Oferta educativa municipal. Entreculturas <u>Pablo Redondo</u>	
FECHAS DE REALIZACIÓN:	4ºA	
	4ºB	
	4ºC	

	4ºD	
	4ºE	
MATERIAL NECESARIO:		
TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: VIAJE AL NO PAÍS DE LOS REFUGIADOS		
CONTENIDOS:		
ORGANIZADA POR:	ENTRECULTURAS PABLO REDONDO	
FECHAS DE REALIZACIÓN:	4ºA	
	4ºB	
	4ºC	
	4ºD	
	4ºE	
MATERIAL NECESARIO:		
TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL		
CONTENIDOS:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estanterías para comprender la sexualidad <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir entre sexo, sexualidad, erótica y amatoria - Identidad Sexual, orientación del deseo y sus particularidades 2. Relaciones entre personas <ul style="list-style-type: none"> - Tipos de parejas - Motivos por los que las personas se juntan - Emociones que pueden surgir en los distintos momentos de la pareja - Comunicación y negociación en la pareja - Las claves de la pareja 3. Conductas eróticas II <ul style="list-style-type: none"> - Cómo es la respuesta sexual humana - Dificultades asociadas a ideas erróneas sobre las conductas eróticas - Reflexiones sobre los encuentros eróticos 4. Estrategias preventivas II <ul style="list-style-type: none"> - Cómo se utilizan los métodos anticonceptivos - Plantear y negociar los métodos anticonceptivos - Gestión de las posibles consecuencias no deseadas 	

	5. Dónde acudir	
ORGANIZADA POR:	COMITÉ ANTISIDA 1 SESIÓN FORMATIVA PARA FAMILIAS, OTRA PARA TUTORES Y CUATRO SESIONES PARA ALUMNOS REPARTIDAS EN DOS DÍAS DE DOS HORAS.	
FECHAS DE REALIZACIÓN:	4ºA	
	4ºB	
	4ºC	
	4ºD	
	4ºE	
MATERIAL NECESARIO:		
TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: PLAN DIRECTOR		
CONTENIDOS:	DROGAS Y ALCOHOL 1 SESIÓN DE DOS HORAS Y SE PUEDEN JUNTAR EN DOS GRUPOS.	
ORGANIZADA POR:	<p>POLICÍA NACIONAL</p> <p>Inspector, Bernardo Villanueva Varona Delegado de Participación Ciudadana Comisaría Provincial de Burgos</p> <p>947.282.320 burgos.participacion@policia.es</p> <p>Avda. Castilla y León nº 3 09006- Burgos</p>	
FECHAS DE REALIZACIÓN:	4ºA	

	4ºB	
	4ºC	
	4ºD	
	4ºE	
MATERIAL NECESARIO:		
TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: EDUCAR PARA LA ACCIÓN VOLUNTARIA		
CONTENIDOS:	<p>Taller para promover el voluntariado e informar sobre asociaciones en Burgos.</p> <p>1 sesión de 1 hora.</p>	
ORGANIZADA POR:	<p>OFERTA EDUCATIVA MUNICIPAL</p> <p>ESTHER CATALINA</p> <p>947 28 88 94</p> <p>voluntariado@aytoburgos.es</p>	
FECHAS DE REALIZACIÓN:	4ºA	
	4ºB	
	4ºC	
	4ºD	
	4ºE	
MATERIAL NECESARIO:		
TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: YO TUVE UN ACCIDENTE, ¿TE LO CUENTO?		
CONTENIDOS:	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO	
ORGANIZADA POR:	<p>OFERTA EDUCATIVA MUNICIPAL: PROGRAMA DE SALUD JOVEN</p> <p>Concejalía de juventud 947 28 88 54</p> <p>Carlos Alonso. Club deportivo El Cid. Teléfono 627 974 250</p> <p>Carlos.alonso@ruolinspain.com</p>	
FECHAS DE REALIZACIÓN:	4ºA	

	4ºB	
	4ºC	
	4ºD	
	4ºE	
MATERIAL NECESARIO:		

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: EDUCACIÓN PARA LA SALUD		
CONTENIDOS:	DOS TUTORÍAS EN DÍAS SEPARADOS	
ORGANIZADA POR:	AACC CRISTINA	
FECHAS DE REALIZACIÓN:	4ºA	
	4ºB	
	4ºC	
	4ºD	
	4ºE	
MATERIAL NECESARIO:		
TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: EDUCACIÓN VIAL. FIN DE SEMANA ALCOHOL, Y CONDUCCIÓN		
CONTENIDOS:	ALCOHOL Y CONDUCCIÓN	
ORGANIZADA POR:	POLICÍA MUNICIPAL Juan Miguel Sáiz. Telf. 947 28 88 39 (ext.352) jmsaiz@aytoburgos.es 1 SESIÓN DE DOS HORAS, JUNTANDO DOS GRUPOS EN SALÓN DE ACTOS O EN AULA GRANDE.	
FECHAS DE REALIZACIÓN:	4ºA	
	4ºB	
	4ºC	

	4ºD	
	4ºE	
MATERIAL NECESARIO:		
TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: CONVIVENCIA ENTRE IGUALES		
CONTENIDOS:	TU CLASE COMO GRUPO EMPATÍA ASERTIVIDAD PRÁCTICAS RESTAURATIVAS EQUIPO DE MEDIADORES	
ORGANIZADA POR:	EQUIPO DE CONVIVENCIA DEL CENTRO	
FECHAS DE REALIZACIÓN:	4ºA	
	4ºB	
	4ºC	
	4ºD	
	4ºE	
MATERIAL NECESARIO:		
TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: TALLER SOBRE ORIENTACIÓN SEXUAL, DIVERSIDAD DE GÉNERO Y LGTBIFOBIA		
CONTENIDOS:	FORMACIÓN PARA TUTORES YA QUE EL TALLER SE IMPARTIRÁ EN 3º	
ORGANIZADA POR:	FUNDACIÓN TRIÁNGULO	
FECHAS DE REALIZACIÓN:		
MATERIAL NECESARIO:		
TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: ORIENTACIÓN		
CONTENIDOS:	CHARLA INFORMATIVA SOBRE FUERZAS ARMADAS.	

	<p>Dado el carácter voluntario de la charla (4º ESO y 1º BACH) y respecto al asunto y temas de la conferencia, aparte de informar sobre el acceso (por todas las vías posibles) y la oferta académica de las Fuerzas Armadas, también detallamos las ventajas que tiene la permanencia en las escala de tropa como puente para acceder a la reserva de plazas de Guardia Civil, Policía Nacional, Policías Locales y Personal Laboral del MINISDEF.</p>	
ORGANIZADA POR:	<p>EJÉRCITO. Cap. José Antonio Martínez Aguado SUBDELEGACIÓN DE DEFENSA EN BURGOS 2º Jefe Área de Reclutamiento C/ Vitoria nº 63 CP 09006 – Burgos Tfno.: 947 24 53 75 -- RCT: 884 5375 e-mail: jmarag4@et.mde.es</p>	
FECHAS DE REALIZACIÓN:	4ºA	
	4ºB	
	4ºC	
	4ºD	
	4ºE	
MATERIAL NECESARIO:		
TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: ORIENTACIÓN PROFESIONAL		
CONTENIDOS:	<p>Charlas sobre diferentes profesiones a cargo de familias del AMPA. Se organizan el mismo día y de manera rotativa los padres van entrando en cada uno de los grupos. Duración aproximada 1 hora.</p>	
ORGANIZADA POR:	AMPA	
FECHAS DE REALIZACIÓN:	4ºA	
	4ºB	
	4ºC	

	4ºD	
	4ºE	
MATERIAL NECESARIO:		

8 ANEXOS:

8.1 PLAN DE CONTINGENCIA:

Se adjunta en documento anexo.

En Burgos, 27 de septiembre de 2020.

Fdo. M^a Carmen Cuesta Gómez
Jefe del Departamento de Orientación